AÑO XIII. SAN SALVADOR, C. A.—FEBRERO DE 1926 Nº 4

REVISTA ECONÓMICA

THE ECONOMIC REVIEW

Precios y Condiciones de Suscripción:

Centro América..... $ 2.50 oro
Extranjero..... 3.00 —

Sólo se admiten Suscripciones por Años Completos

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES ENVIANDO SELLOS PARA LA CONTESTACIÓN

ESTABLISHED 1909
BY
B. de FRANZENSTEIN

Published with the collaboration of distinguished Scientific and Practical Experts

Dirección y Administración:
SAN SALVADOR
CENTRO AMÉRICA

BUREAUX:
Tegucigalpa Costa Rica-Nicaragua-Guatem.
Annual Subscription: 15 Chel.
POST FREE TO ALL PARTS OF THE WORLD

GREAT BRITAIN
Wm. Dawson & Sons Limited
Cannon Houae, Bream'a Buldinga
London E. C. 4.

FRANCE
CARLOS NYS, 25, rue Saint Paul de Vincent, Paris, X me Arr.

SUISSE
Em. F. CHAVANNES, Villa la Paix. Avenue Victor Ruffy. Lausanne.

CENTRAL EUROPA
BUREAU "Reviata Económica"
INNSBRUCK - Austria.
Innrain No. 60.

Banco de Occidente

CENTRAL EN QUEZALTENANGO SUCURSAL EN GUATEMALA

AGENCIAS EN TODA LA ZONA OCCIDENTAL DE LA REPUBLICA
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

ESTADO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

Capital Autorizado	oro $	2.000,000.00
Capital Pagado	,,	1.650,000.00
Reserva	,,	1.583,203.84
Depósitos	,,	1,133,700.15

DIRECTORES:
Gabriel Arriola P.—José V. Molina V.—José C. Vítola.
Domingo Paniagua.

Gerente: MAX. DE LEON R.

San Salv.—Tip. La Unión

Ricardo Moreira hijo

SAN SALVADOR, C. A.

Attorney at Law.

PATENTSS, TRADE MARKS, LITIGATION, REPRESENTATION

BANKS REFERENCES

MARMOLERIA

DE

A. & A. FERRACUTI

Lápidas, Mausoleos,
Labavos, Planchas, etc.

Ladrillos de Cemento de Primera Calidad

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Teléfono Nº 2–4–5. San Salvador, C. A.

Slater, Smith y Cía.

Sucesores de G. A. GILPIN

Aseguros Contra Incendio y Marítimos

Comisionistas y Representantes de Casas Extranjeras

Calle del Comercio, lado Poniente del edificio del Correo.

Teléfono número 1–0–4

AÑO XIII. SAN SALVADOR, C. A.—MARZO DE 1926. Nº 5

REVISTA ECONÓMICA

THE LEADING ESPECIALISED REVIEW OF CENTRAL AMERICA

THE ECONOMIC REVIEW

A MONTHLY BULLETIN

of Finance, Political Economy.— Commerce, Agriculture, Industry, Mining, Customs Duties, Import and Export, Investments, Railroads and Statistics.

Annual subscription $ 3.00

REVISTA ECONOMICA

BOLETIN MENSUAL

de Hacienda y Economía de Comercio, Industria, Minería, Aranceles, Importación, Exportación, Ferrocarriles, Estadística, etc.

Suscripción anual $ 3.00 oro

ÖKONOMISCHE RUNDSCHAU

MONATSZEITSCHRIFT

für Finanz, Ökonomie, Landwirtschaft, Minen, Statistik, Zolltarife und alles was das Gesamtinteresse Zentralamerikas betrifft, mit Ausschluss von Politik.

Abonnementspr. 3 Dollars jährlich

THE ECONOMIC REVIEW

Is published every month, in Spanish, English, French and German. It will be a guide and bulletin for all those who wish to have commercial and financial intercourse with Central and South America, México and the West Indies.

SUMARIO:

ARTÍCULOS:—Progress in Latin America.—The Future of Brazilian Coffee —Sisalkultur in Zentralamerica.—Inkasso Modal intacten. — La Guerre de matiéres premiéres: L'Amérique et les valorisations.

El Problema Vial de Centro América. — Tarifas Ferroviarias II. Reclamaciones particulares por demoras, pérdidas y averías de mercadería.—Las bases metódicas de la estadística comparativa financiera internacional.—La depreciación y estabilización de la Valuta.—*Sección Agrícola:* La selección y formación de un rebaño ganadero lechero de pedigrée.—*Previsión Social:* Una nueva arma de defensa contra la tuberculosis.—Publicidad Bancaria.—*Sección de Productos:* Café, algodón, azúcar, melaza, hule, bananos, cacao. —*Indices Económico-Financieros de C. A.:* Rentas Aduaneras y de Licores. Cambios. Cotizaciones de valores de C. A. Tarifas de Exportación. Caja Reguladora y de Conversión. Ingresos de Ferrocarriles de C. A. Estadística Comparativa de Latinoamérica.—*Finanzas Nacionales de C. A.*—Cuadro comparativo de sueldos de Funcionarios de C. A. — Dominio Industrial de C. A.—Estado de Casas Bancarias de Guatemala. —Fletes marítimos e Index-Numbers. — Boletín de C. A.—Información Extranjera.

TO SUBSCRIBERS

Please preserve carrefully for reference: an index will be published at the end of the tome.

PROGRESS IN LATIN AMERICA

An American Senator's Impressions of the Ten Republics of South America

By Guy D. Goff

Moved solely by a desire to see the pictures which the distinct and rounded words of others have so graphically painted. I spent the past two months in South America, truly the wonderland of the world. The trip was one of continueous delight in a country as attractive and redolent of romance, struggle and enterprise, as its people were hospitable and affectionately kind. I have returned a sincere friend and admirer of our southern neighbors, and with

rich deposits of coal in the extreme southern section of the nation.

Bolivia, the republic of the clouds, is unique in the fact that she has no national debt, and that she is the richest mineral depository known to mankind. The tons of gold, silver, coal, copper; tin, borax, and zinc which she has contributed to the world were described to me as microscopic in proportion to what remains.

The products of Peru are chiefly mineral and agricultural. The world is familiar with her guano and nitrate fields and knows also of her high-grade oil developments in paying quantities. Her gold, silver, copper, iron, lead and quick-silver mines have been famous for centuries and 400 years ago she supplied Spain with most of her fabulous wealth. It is stated by those competent to compute that this great country has today 40,000.000 tons of undeveloped coal.

Lima is an idyllic spot, a city of overmastering charm, with an air of a rich and a wonderful past; the home of a cheerful, courteous, industrious, hospitable and gifted people.

Archaeology says that Perú was the land where the progenitors of the Incas, the Chumus, lived, and that they developed and maintained one of the most advanced and cultured civilizations 2,500 years before the birth of Christ.

City Characteristics

The cities of these great republics must be seen to be appreciated, and adequately understood. They have the thrill and the glamour of stanch people, prosperous, learned and happy. They are spiritual, exclusive, refined, beautiful and modern. They surprise you and they stir you (and all because you did not know) with their art, their architecture, their music, their paintings, their stately buildings and noble structures, and with it all the comforts and the calm elegance that reflects the dreams and the thoughts of heart and soul.

Rio with her beautiful flowers and her 1,000.000 busy people is a rush of color—demi-paradise, a fortress built by nature, the fairest spot the eye has ever seen, to which man has added all of the intellectual and the physical requirements of life, with a delicacy that impels you to wonder how and why.

Montevideo is the gateway to an empire, a city of over 300,000 prosperous, happy, progressive people, upright in thought and deed.

Buenos Aires is the largest Spanish speaking city in the world, and the largest capital city in the western hemisphere. It is the Paris of South America, and possesses every attribute of luxury and comfort. Its 2,000.000 active, forward going people, are a freer and a happier people than those residing in the metropolis of France. Where Paris fails, Buenos Aires retracts, remends and goes ahead, economically, and politically.

Asunción, the capital of Paraguay, is a healthy, clean, contented city, 1,000 miles from the sea, straight up the Paraguay river; and its inspiring institutions embody the courage and apportion the learning of its people.

Santiago is a blend of Paris and Madrid, the vivacious and the somber, but conspicuous because it is uniquely itself.

Valparaiso, rebuilt since the earthquake in 1906, is a modern, flourishing seaport, where the Saxon and the Latin, the Englishman and the American and the Chilean have conquered nature with her own weapons and carved a habitat, a

great emporium, out of the ascending and overhanging rock.

The Great Divide

The Andes, a climb to the eternal snow so grand and terrible and suggestive of unthinkable periods of the long ago, separate Chile and the Argentina. They divide the eastern and the western, as well as the Atlantic and Pacific republics of South America. This great mountain chain gives different habits, different thoughts and a distinctly different history to these people. The railroad, one of the most daring of engineering achievements, provides a comfortable journey across the pampas and over the mountains. It runs hundreds of miles, with sudden and delightfully surprising changes. It passes through the loneliest, the loveliest, the dustiest and the most monotonously level valley in all the world, and then the ascent of the Andes—too sublime for words—with its spires and its towers 20,000 feet high, rising majestically into the cerulean blue, only to disappear into the vast mists beyond where the mountaineer reigns supreme and only the fittest survive.

Then upon the summit far above, on a pedestal cut from the natural rock, stands a bronze figure, heroic in size. It is turned northward so as to look over both Chile and the Argentine. There it stands in its inspiring solitude, 13,000 feet above the sea, divinely and sublimely prophetic of perpetual peace. It stands with uplifted hands in commemoration of the arbitration treaty between Chile and the Argentine signed in 1903. It blesses each country; it is the figure of the Saviour, Jesus Christ. It is the «Christ of the Andes», typifying all that is godlike in the actions and thoughts of these great and wonderful people. Is bears the dates 1902-1904 and the following inscription in Spanish:

«Sooner shall these mountains crumble into dust than the people of Argentine and Chile break the peace they have sworn to maintain at the feet of Christ, the Redeemer».

Hare is a confession of faith, more impressive by far than scraps of paper and leagues of nations. It is peace—the Divine symbol of Peace—and, lest we forget, it is the people who make war or peace.

TINTAS para tipografía, litografía e impresión Offset, barnices, etc.
de la mejor calidad, suministra
Otto Max Strohbach
DRESDEN—A. 21
Teléfono: 35.360 Dirección telegráfica: Ottostro Código Mosse

THE FUTURE OF BRAZILIAN COFFEE

«The South American Journal» says:

IT will be remembered that the influential members of the British Financial Mission which visited Brazil in 1923, and after a prolonged tour of the country and a careful consideration of its position and prospects, issued a lengthy report in February, 1924, recommended, amongst other things, the active development of the vast acreage of Brazil, and pointed out that «foreign capital is essential to Brazil to–day as ever it was in the past.» The members of that Mission are men of considerable standing in the financial and commercial world of London, and while at the time the report was issued it was not easy to see what tangible results would accrue from their visit, more recently there have been signs of a distinet development of Brazilian natural resources, and in more than one direction, so that several new industrial companies have been formed and others are in course of formation, with the certainty that the British investing public will be invited to take an interest in a number of such concerns in the near future. In this connection it is not out of place to refer to the recent rise in the Brazilian exchange, for the milreis, which in the years 1923 and 1924 only averaged a value of about 5¾d., and continued more or less at that figure during the first half of 1925, began an upward movement about the middle of August last, and since the beginning of October has been fairly steady at between 7d, and 7½d. Various explanations have been given to account for this improvement, although they have not been altogether satisfying but it will be recalled that the investiment of new foreign money in pre–war years had an important bearing on exchange stability, and no doubt the purchase of local properties for conversion into British companies by necessitating the promoters obtaining milreis has been a contributing cause of the improved exchange, and from all points of view this is to be welcomed so long as the promoting groups confine attentions to promising propositions, and in the present early stage of thes development, when there is nothing—at any rate yet—in the nature of a «boom,» the schemes under preparation seem all that could be desired. It should also not be overlooked that British companies formed in pre–war years, when the value of the milreis was 16d., have in recent years been compelled to use a large part of their profits to write down the value of local assets. For example, the Brazilian Warrant Company in 1920 used £150,000 to write down the value of its local assents, the heaby fall in exchange having «produced a depreciation in the sterling book value in the shares of native companies» held, while in 1921 another £100,000 had to be so used with a further £25,000. so that a total of £275,000 has been written off £824,114 invested in "subsidiary and connected companies." Companies recently formed with exchange at only about 7d. are hardly likely to suffer in this respect, for eychange cannot conceivably go much lower, but is more likely to rise, and, so far as local book assets are concerned, give appreciation on cost price, an important factor which is very favourable to new Anglo–Brazilian enterprises.

Up to the present the development of Brazil has been mainly agricultural. The climate and soil are suitable for the cultivation of most tropical products, of which the most important is coffee. The world's annual consumpt on of coffee at the present time is estimated at 21–22 million bags, while the world's coffee deliveries for the years ended June 30, 1925, amounted to only 20,500,000 bags, of which about 14,000,000 bags came from Brazil. It will be seen, therefore, that Brazil's share of the world's total output is about 70 per cent., and, in consequence, the price of coffee throughont the world is largely dependent upon the quantities put on the market by Brazilian growers. There are in Brazil over 10,000 square miles under coffee cultivation, the chief coffee–growing States being San Paulo. the largest source of supply, with over 826,000,000 coffe trees planted, Minas Geraes, Rio de Janeiro, and Espirito Santo, and of the sterling value of Brazil's exports, coffee accounted for no less than 65 per cent, in 1922, 59 per cent, in 1923, and 69 per cent, in 1924. The Federal and Sta-

te Governments, in these circunstances, very naturally take a keen interest in the coffee question, hence the coffe valorisation schemes which control the exports and thereby regulare prices, the current quotation ot "standard superior" being 86s. per cent., against 110s. a year ago, 52s. 6d. in November, 1923, and 52s 6d. in 1922.

At the present time the prospects for the Brazilian coffee-growing industry appear to be fauvorable. On July 1 last the visible supply was only 5,000.000 bags—less than than three months's requirements. The 1925-26 crop, moreover, is expected to be of moderate dimensions, so the industry would seem to be in a strong statistical position. while the three British-owned Brazilian coffee companies, as the result of recent good years, are all in a strong financial position, with their shares commanding big prices. For example, the Agua Santa Coffee Company paid 10½ percent, on its preference and 14 per cent. on its ordinary capital for 1924, and showed a surplus of £21,770 on a total capital of £150,500, while the average net profits during the last five years would have paid 11 per cent. per annum on the whole capital. The Dumont Coffee Company paid 15 per cent. on its preference and 7½ per cent. on its ordinary capital for 1924, and during the last five years the net profits have been equal to £53,237 per annum, after meeting debenture interest, or about 6 per cent, per annum of the entire share capital. The San Paulo Coffee Estates paid 14 per cent. on its preference, and 12⅝ per cent. on its deferred shares for last year, and in the last five years its net profits have averaged £35,274 per annum, or sufficient to have paid 13 per cent. per annum.

DEUTSCHE WAFFENFBARIK

GEORG KNAAK, BERLIN SW. 48

Government tested

Tropical Repeating Rifles up to 5½ gr Flake Powder, Big-Game-Rifles up to 120 gr Cordite, Hammerless Three Barrel Guns, and such with hammers, Rifle and Shot Guns Combined, Small Rifles, Revolvers, Automatic Pistols, Ammunition,

HUNTING IMPLEMENTS.

SISALKULTUR IN ZENTRALAMERIKA

Unter allen anderen tropischen Kulturen verdient die der Sisalfaser, durch seine bedeutenden Vorteile, besondere Aufmerksamkeit. Namentlich in Costa Rica, Honduras und Salvador giebt es umfassende, an der Pazifickueste liegende. Laendereien die, wegen ihres trockneren, kalkhaltigen Bodens, sich ganz vorzueglich fuer den Anbau von Agaven eignen.

Die Sisalfaser hat heute, mehr denn je, eine hervorragende Zukunft, nach der Wiederaufnahme der wirtschaftlichen Beziehungen mit Russland, da die Faser das einzige moegliche Bindemittel fuer Maehmaschinenbindung darstellt, Produkt was in der, bis lang geknebelten, Landwirtschaft nun in einem wirklich grossem Umfang gebraucht werden wird.

Der Anbau von Sisal bietet ausserdem den, in diesen Laendern nicht zu unterschaetzenden, Vorteil, dass bei der Gewinnung, sowohl Kultur als Fabrikation, man nicht so sehr von Arbeitern abhaengig ist, wie in den sehr empfindlichen Bananen-Cacao-und Café Plantagen, Nach Leistung der Anpflanzung besteht die Plantagenarbeit nur im Reinhalten, dass sich heute durch mechanische arbeitende Schieberliege sehr gut und mit sehr wenigen Arbeitern bewerkstelligen kann. Die meiste menschliche Arbeitskraft wird beim Schnitt gebracht; dieser kann aber durch billige Frauenarbeit besorgt werden. Das Sammeln und Transportieren der geschnittenen Blaetter erfogt wiederum durch Kinder. Und bei der maschinellen Aufbereitung kann gleichfalls die Arbeiterzahl moeglichst niedrig gehalten werden, wenn sich die Leiter der Plantage wirklich darum bekuemmern.

Es ist nicht uebertrieben zu behaupten, dass ein tuechtiger Manager bei intensiver Arbeit mit Hilfe eines intelligenten farbigen Assistenten eine Plantage von I Million Pflanzen ohne weiteres gut bearbeiten kann.

Nach hohen Schaetzungen Fachkundiger wuerden zur Anlage einer Plantage von 10.000 *ha* eine Summe von 40—50,000 Dollar, einschliesslich Maschinen und Laenderer-werbung, genuegen um die ganze Anlage in diesen Laendern emporzubringen. Dabei ist nicht zu vergessen, dass sich diese Summe ueber 3 Jahre verteilt. Diese Kosten koennen aber noch erheblich herabge-

- "COFFEE -
STATISTICS"

FOR SEASONS 1923-1924
AND 1924-1925

Published by C. J. LEECH & Co., London

Containing complete statistics of the season's Brazil coffee movement, tabulated by days and weeks, together with blank spaces for record of the current crop; also usefal tables of world's coffee crops.

Price £ 1 ($4.60)

The Spice Mill Publishing Co.
97 WATER ST., NEW YORK

setzt werden durch Zwischenpflanzungen. Man koennte entweder mit nicht kletternde Leguminosen oder Rizinus zaehlen. Beide Kulturen koennten die Reinigungs und Zwischenbaukosten ohne weiteres decken.

In *Costa Rica* haben, schon vor Jahren zurueck einige wenige Café Pflanzer, die etwas ueber Sisalanbau lasen, ihr fuer Café untaugliches Land mit Sisal angepflanzt (ca. 500 *ha*) und dabei ihre Rechnung gefunden, denn sie konnten ihr Produkt im eignen Lande zu guten Preisen verkaufen. Und dabei wurde konstatiert, dass die Arbeiter den im Lande gezogenen und gedrehten Strick, dem importierten Manilatau, aus rein praktischen Gruenden vorziehen. Vor Jahrzehnte zurueck beabsichtigte auch ein Amerikaner, Mr. White, der grosse Erfahrungen in Yucatan (Mexico) gesammelt hatte, eine grosse Pflanzung in Costa Rica enzulegen. Die Regierung hatte ihm 10,000 *ha*. Land zu einem ganz minimalen Preise von 1 Dollar verkauft, die White, in Bezug auf Boden, Klima, Arbeiter, etc., als das Ideal fuer Sisal erklaerte. Leider verunglueckte der Amerikaner durch den Tritt eines Pferder und aus der Sache wurde dann leider nichts.

Und in *El Salvador* wird bereits seit Jahren, an der Pazificabdachung, die Kultur und der Export der Faser mit zunehmenden Erfolge betrieben.

In *Honduras* hat ein einheimischer intelligenter Unternehmer, mit den Anbau der Sisalfaser auf seinen, an der Pazifickueste gelegenen, Laendereien begonnen, der gute Resultate versprechen soll.

LAS LINEAS DE LA MALA REAL Y PACIFICO

SERVICIOS REGULARES DE PASAJEROS Y CARGA

ENTRE EUROPA Y LAS

Costas Oriental y Occidental de la América del Sur, Nueva York y Canadá

VIAJES ALREDEDOR DE SUD-AMERICA Y A FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL MADERA, ALEMANIA, ETC.

EXCURSIONES A NORUEGA, LAS CAPITALES SEPTENTRIONALES DE EUROPA, EL MEDITERRANEO LAS ANTILLAS, ETC.

LONDRES: Atlantic House, Moorgate. E. C. 2
America House, Cockspur Street, S. W. 1.
LIVERPOOL: Goree, Water Street.
Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos, Pernambuco, Valparaiso, Callao, Mollendo, Cristóbal, Panamá, etc.

INKASSO MODALITAETEN

DIE zentralamericanischen Banken pflegen fuer das, in den betreffenden Hauptstaedten vorzunehmende, Inkasso durchschnittlich ½% fuer Kommission zu chargieren, vorausgesetzt dass der Wert der Tratte 200 Dollar uebersteigt; fuer kleiuere, diese Summe nicht erreichenden, Wechsel wird meist 1 Dollar berechnet.

Fuer Inkasso in Plaetzen, wo die Bank keine Niederlassung unterhaelt, erhoeht sich der Kommissionssatz auf 2% bei Tratten ueber 200 Dollar; bei geringeren Betraegen koemmt der minimale Satz von 1 Dollar zur Anwendung.

Nicht bezahlte und retounierte Tratten unterliegen einer Kommissionsgebuehr von ¼%; fuer Betraege unter 200 Dollar wird der Minimalsatz von $:0.50 berechnet.

Ausser der Kommission berechnen die Banken auch die betreffenden Portispesen. Die Kommission fuer Wechsel auf Nebenplaetze, d. h. wo die betreffende Bank keine Niederlassung unterhaelt, ist verschiedentlich.

Bei Einsendung der einzukassierenden Wechsel darf nicht unterlassen werden, die Nummer des Wechsels, den Namen des Ausstellers und Bezogenen und den Betrag der Tratte, genau im Briefe zu spezificieren, behufs Erleichterung der Kontrolle.

Verschiffungsdokumente: Es empfiehlt sich diese Dokumente nicht direkt auf die Bank ausstellen zu lassen, sondern nur an «ORDER» (Consigned to order, notify.....)

Gewoehnlich werden dann die Dokumente, seitens der Bank, an den Bezogenen gegen Accept der Tratten ausgeliefert, falls diese nicht a vista lauten. Falls aber Verladungsdokumente direkt an den Interessierten gehen, ist es unerlaesslich, bei Einsendung der Tratte, genaue Details der Bank ueber die Verladung (d. h. ueber Marke, Anzahl der Stueckgueter, Namen des Steamers, etc.) zu geben. Die Bank kann sich daraufhin ueber die Ankunft der Ware erkundigen und sofort das Accept einholen. Die gleiche Regel ist auch betreffs der gegen Postpaquete gezogenen Wechsel zu beopachten.

Selbstverstaendlich beschaesftigt sich keine Bank, die Waren aus dem Zollhause oder der Postoffice zunehmen, einzu-

Téléphones: 308.61 et 335.13
Télégrammes: *Sylvansin-Bruxelles*

Sylvain Van Sint Jan

127, RUE DU DUC, 127
WOLUWE-ST-LAMBERT-BRUXELLES
CASA CONSTITUIDA EN 1904.—BÉLGICA

EXPORTATION

Vigas: Cuadrados; Planos; Redondos; Flejes; Angulos. Hierros U y T.—Rieles; Blooms; Palanquillas; Hierro Fundido; Planchas ordinarias, bruñidas y recocidas; Tubos en hierro fundido para gas; Carton; Puntas; Alambre en todos los géneros; Cementos, marcas registradas: *Triton, Jeanne d'Arc, Collie, St-Michel, S. V. y Couronne.* Cal; Cartón alquitranado; Vidrios para ventanas (marca *Triton* y otros.)—Plomo en tubos y planchas; Planchas de Zinc. marcas registradas *Selecta* y *Ductile*, y también V. M.—Blanco de Zinc; Albayalde; Minium; Verde de cal (marcas *Triton y Conronne*); *Mármoles.* Cubiletería en todos los géneros. Frascarias. Fósforos, marcas registradas *The Conqueror, The Collie, Triton. Vansansena y St-Georges.* Tejidos y frazadas de lana, media-luna y algodón; Hilos para coser; Lacetes de calzado; Cuerdas y todos los productos de lana algodón, lino, cáñamo y juta.

Rosenthal e hijos

Guatemala City
Guatemala, C. A.
SPECIALISTS IN
GUATEMALAN COFFEES
— A. Rosenthal & Sons, Inc. —
82 BEAVER St., NEW YORK

lagern, wieder einzuschiffen oder selbe gar zu realisieren. Nicht zu vergessen ist hier, dass die Zollgesetze, Lagergebuehren fuer alle, ueber einen Monat im Zollhause liegenden. Gueter vorschreiben. Nach Ablauf von 6 Monate aber, werden die nichtzurueckgezogenen Gueter, offentlich fuer Rechnung des Zollamtes verkauft, um mit den Erloes Lagerspeseu, Zoelle, etc., zu tilgen.

Gewoehnlich werden die Tratten, seitens des Bezogenen, nur dann acceptiert oder bezahlt, wenn Avis ueber die Ankunft der Ware im Hafen vorliegt. Desshalb uebernimmt die betreffende Bank auch keinerlei Verantwortlichkeit betreffs verspaeteter Acceptation oder Zahlung des Wechsels. *Postpaquete:* Diese sind *nicht* an die Bank zu dirigieren, Falls es aber den Verlader nicht konvenieren sollte selbe an den Interessenten direkt hehen zu lassen, muessen die Paquete den Vermerk tragen: Herr ..... abzuliefern gegen Autorization der Bank..... Natuerlich hat man der Bank alle noetigen Details ueber Marken. Anzahl der Paquete, Registernummer des Versandspostamtes, etc., zu geben um Verwechslungen und Zeitverlust zu vermeiden.

Zahlungsaufschub und Proteste: In allen Faellen ist es notwedig der Bank genaue Instruktionen zu geben, falls Protest Mangels Accept oder Zahlung erhoben werden soll. Bei eventuell einzuraeumenden Zahlungsverlaengerungen, ist es noetig die Hoechstzeit des Neuzieles, sowie ueber den zu chargierenden Verzugszinsen anzuheben. Der usuelle Zinstyp ist in diesen Laendern 6%, ueber den hinauszugehen sich die Kunden meist weigern.

In Salvador befassen sich die Banken nicht mit Protesterhebungen; sie chargieren aber die Inkasso Kommission den Accepttant und nicht den Wechselremittenten.

Bei Protesterhebung beschraenkt sich die Intervention der Bank nur darauf, den betreffenden notariellen Akt aufzunehmen und diesen dann zur Disposition des Remmittenten zu halten. Die Bank sebst befasst sich nicht mit gerichtlichen Prozeduren (Prozessen, Sequester) und uebernimmt auch keinerlei Verantwortlichkeit wegen Protestunterlassung.

Inkassispesen: Die Mehrzahl der zentralamerikanischen Importeure weigert sich irgendwelche Spesen, noch Kommisionen, die das Inkasso involviert, zu bezahlen. Der Wechselausteller. respektive der Verlader muss desshalb die betreffenden Spesen im Fakturenbetrag einrechnen, um Weitlaeufigkeiten zu vermeiden.

JOSE MARIA CASCO
ATTORNEY AT LAW
PATENTS, TRADE MARKS, LITIGATION, REPRESENTATIONS.
OFFICE: TEGUCIGALPA, HONDURAS, C. A.
Bank references: Mechanics & Metals National Bank, 25 Broadway, N. York.
At solicitude other references will furnished in Europe and U. S. A.

"La Centro-Americana"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1915
CAPITAL SUSCRITO ¢ 100,000 CAPITAL LLAMADO ¢ 50,000
EMITE POLIZAS: Ordinaria de vida. VIDA A PAGOS LIMITADOS.
Pago de premios: por años, por semestres, por trimestres y por meses.
DOTALES:
POLIZAS DE NIÑOS CON Y SIN RECONOCIMIENTO MEDICO DEL PADRE O TUTOR Y POLIZAS CONJUNTAS
Teléfono No. 310.
Oficina: San Salvador. Apartado 27.

La Guerre des Matiéres Premiéres

L'Amérique et les valorisations

M Herbert Hoover, ministre du commerce des Etats-Unis, vient, dans un discours d'un ton comminatoire, de menacer de représailles les pays qui ont organisé des trusts pour la valorization de leurs produits, matiéres premiéres et denrées, en imposant ainsi des prix exagérés á l'industrie et á la consommation du peuple américain.

Ces représailles comporteraient notamment le refus de tout crédit de la part des Etats-Unis aux pays organisateurs de semblables trusts.

Les deux nations particuliérement visées par cette menace sont la Grande-Bretagne en ce qui concerne le caoutchoue et le Brésil pour le café. Les Etats-Unis sont en effet les plus gros consommateurs de ces produits tropicaux pour lesquels ils sont entiérement tributaires de l'étranger. Leur industrie, principalement celle de l'automobile, a besoin aujourd'hui de 400,000 tonnes de caoutchouc par an et leur population consomme environ 6.000,000 de sacs de café, e'est-á-diere la moitié de la récolte moyenne du Brésil, qui représente á lui seul les trois quarts de la production mondiale.

Or, le caoutchouc écrit M. Louis Guifaine dans «Le Temps», l'unique matiére premiére peut-étre dont la guerre n'eût pas relevé les prix et dont les cours végétaient il y a quelques mois á peine autour de un shilling la livre á Londres et de 35 cents de dollar á New-York, a depuis triplé et quadruplé et se cote aux environs de 4 shillings et de 1 dollar, les stocks ayant presque complétement disparu.

Quant au café, ses prix ont plus que décuplé par rapport á ceux cotés avant la guerre. Il suffit de citer la cote du marché du Havre oú cette denrée a atteint á cette heure le prix de 625 francs le sac de 50 kilos qui se négociait avant la guerre auv environs de 55 francs.

Cette hausse des deux produits obéit-elle á la loi générale du renchérissement des prix? Dans une certaine mesure, oui. Mais elle est surtout la conséquence de l'application du systeme de valorisation, consistant á restreindre et á retenir la production, á réduire les stocks, bref á raréfier le produit sur les marchés pour en élever la valeur en ramenant l'offre au dessous de la demande.

Les Etats-Unis sont-ils en droit de se plaindre de ces valorisation? Oui, si elles sont abusives et tendent de la part du producteurs, pour réaliser des bénéfices excessifs. á exploiter sans ménagement le consommateurs. Non, si l'on considére que les Etats-Unis eux-mémes n'ont pas hésité á abuser du monopole que, par leur production ou l'accabarement, ils ont pu exercer sur le coton, le pétrole, le cuivre, le sucre, etc., sans oublier, comme le leur rappelle aussi le «Morning Post» de Lon. dres, l'espéce de monopole des fabrications et fournitures de guerre dont ils ont joui en raison de la conflagration européenne et qui leur a valu l'enorme créance qu'ils ont acquise sur l'Europe et qui pése et pésera si lourdment sur son relévement.

Les deux valorisations contre lesquelles proteste M. Hoover ont été légitimes dans leur principe. Celle du café, que le Brésil entrepri en 1906, était en quelque sorte une mesure de salut national. Une récolte extraordinaire dépassant 20.000.000 de sacs, débordant de beaucoup, avec la production des autres pays caféiers et avec les approvisionnements visibles, les besoins de la consommation générale, menaçait d'un effondrement complet les prix de la denrée déjá tombés á 30 milreis le sac. C'était la ruine de la culture du café et de l'économie et des finances du Brésil, assises sur ce produit essentiel du pays. On ne parlait de rien de moins que de jeter á la mer une partie de ce café pour valoriser le reste. Heureusement on s'arréta á une forme moins brutale de malthusianisme économique et á une solution plus conforme á l'intérrét superieur de l'humanité qui réclame l'abondance des richesses et s'oppose á leur destruction. Les trois grands Etats brésiliens producteurs, Sao-Paulo, Minas-Geraes et Rio de Janeiro, d'accord avec l'Union fédérale, arrétérent le fameux «convenio» de Taubaté, tendant á restreindre les plantations et á retenier loin des marchés une partie de la production brésilienne représentant alors á

senle les trois quarts sinon les quatre cinquiémes de la production mondiale.

La preuve que cette valorisation était une légitime mesure de salut, c'est que les puissances financiéres intéressées á soutenir l'économie du Brésil, la Grande Bretagne, la France, l'Allemagne, les Etats-Unis eux-mémes, n'hésitérent pas á «financer» le plan de Taubaté par des emprunts s'élevant á 18.000.000 de livres sterling gagés par une dizaine de millions de sacs de café entreposés dans les grands ports d'Europe et des Etats-Unis sous le contróle d'un comité international de trustees. Il fallait que le salut de la production et de l'économie du Brésil importát fort á ces puissances pour qu'elles prétassent leur concours á cette combinaison paradoxale consistant á fournier des capitaux au Brésil pour lui permettre de leur faire payer son café plus cher. L'opération était donc justifiée et d'ailleurs fort aventageuse. Elle fut liquidée tre favorablement et, depuis, les cafés n'ont cessé de monter á la faveur d'une série de valorisations. Le Brésil, mis en goút, les a prises á son compte en organisant sa «défence permanente du café», véritable spéculation d'Etat qui a rapporté des centaines de millions á l'Union fédérale et á l'Etat de Sao-Paulo.

Cette hausse a été particuliérement sensible pour la France, car la dépréciation de sa devise éléve la parité en francs des prix valorisés en milreis brésiliens: mais la valorisation a du moins privé le Brésil de l'argument frangais la réduction du droit d'accise pui avait été établi sur les cafés importés pour faire face aux charges que nous avait créées la guerre de 1870. L'argument était que ce droit de 156 francs par 100 kilos, reduit depuis á 136 francs—que cet impót nuisait an développement de la consommation du café en France; mais il ne tient plus devant la valorisation qui, en enflant démesurément les prix, est de nature á restreindre la consommation bien plus que cet impot qui á cette heure ne représente plus qu'environ 11 pour 100 des prix valorises.

Le ministre du commerce des Etats-Unis d'Amérique, dont le dollar fuit prime et qui pour cette raison ont moins ressenti que nous la hausse des cafés, estime néanmoins que la valorisation des cafés du Brésil a dépassé la juste limite qui devait concilier les intéréts des producteurs brésiliens et des consommateurs américains. Il considére que le monopole du café exercé par le Brésil impose un tribut trop onéreux au peuple américain á qui le café est d'atuant plus nécessaire en raison de la loi de prohibition de l'alcool. A quelles mesures de représailles les Etats-Unis pourraient-ils recourir contre une valorization poussée á l'ex tréme? Frapper d'une taxe d'entrés les cafés brésiliens jusqu'ici admis en franchise renchérirait encore plus la denrée pour le consommateur; mais, d'autre part, cette nouvelle cause de renchérissement pourrait faire craindre au Brésil une restriction de la consommation des Etats-Unis, son principal client. Il est vrai que cette mesure de représailles entrainerait pour les Etats-Unis la suppression des droits préférentiels dont jouissent au Brésil leurs farins et un certain nombre d'articles manufacturés américains, en compensation de l'admission en franchise des cafés aux Etats-Unis, et ce serait la guerre douaniére peut-étre allumée entre les deux plus grandes Républiques de de l'Amérique. Ou bien les Etats-Unis fermeraient leurs marchés financiers au Brésil, á moins qu'il ne mette un terme á son systéme de valorisation illimitée du café. La valorisation du caoutchouc a été elle aussi légitime á l'origine. A la suite d'un développement rapide des plantation anglaises et néerlandaises de Ceylan et de Malaisie, la production de cette matiére premiére arriva á dépasser considerablement la consomation, si bien que les prix qui avaient atteint, quelques années avant la guerre, 12 shillings la livre, étaient tombés á 8 pence. A ce prix, l'exploitation des plantations d'Extréme Orient devenait impossible, et á plus forte raison celle du caoutchoue sylvestre de l'Amazone. C'est alors que fut adopté par les sociétés anglaises des plantations d'Extréme-Orient le plan Stevenson, tendant á restreindre la production et l'exportatieon vers les marchés de Londres et de New York.

Avec ce ralentissement systématique de la production a coíncidé un acceroissement imprévu de la demande de la matiére premiére par les industries qui l'emploient, et á son tour e'est la consommation mondiale, évalués á cette heure á 550.000 tonnes, qui déborde la production. Les stocks de Londres et de New York ont fondu devant les achats précipités qui depuis le commencement de cette année ont relevé les prix á 4 shillings la livre á Londres, et á 1 dollar á New York. Le trust Stevenson a progres-

sivement levé les restrictions sur l'exportation des plantations, qui est autorisée á cette heure dans la proportion de 85 pour 100 de leur production et doit l'étre pour la totalité au commencement de l'an prochain.

Malgré ces mesures, la hausse acquise parait devoir se maintenir, sinon s'accentuer, au grand ressentiment des industries américaines intéressées. M. Hoover juge que la valorisation actuelle du caoutchouc est excessive et que les sociétés de plantations réalisent des bénéfices énormes en imposant des prix abusifs aux fabricants américains. Et c'est ainsi que M. Hoover a été amené á faire, dans son discours á la chambre de commerce l'Erié, les déclarations suivantes:

«Il y a huit mois les producteurs de caoutchouc demandaint 35 cents (ou centiémes de dollar) pour une livre de caoutchouc. L'enquéte que nous menámes alors démontra que ces producturs réalisaient ainsi un bénéfice déjá substantiel de 25 pour 100 sur leur capital engagé. Or, depuis, le prix a encore fabuleusement monté; il a atteint un dollar (5 francs or) la livre et les producteurs s'efforcent de restreindre leur production comme c'est á peu prés le cas pour le café. Je dois déclarer catégoriquement que si cette pratique devait se poursuivre, elle affecterait son seulement les relations économiques, mais aussi les relations politiques des Etats-Unis avec les pays d'oú elle émane. Si, a conclu le ministre du commerce, l'Europe désire engager avec nous une guerre de matiéres, elle peut le faire. Cela n'aboutira qu'á retarder son relévement».

Ainsi donc les Etats-Unis n'entendent point subir la loi du monopole britannique du caoutchouc; ils ont songé á s'y soustraire en créant soit aux íles Philippines, soit dans les Etats brésiliens de l'Amazone, des plantations qui leur assureraient leur propre approvisionnement en matiéres premiéres. Une commission américaine vient de parcourir la vallée de l'Amazone oú la production du caoutchouc sylvestre, qui était tombée de 45,000 á 15,000 tonnes, se réorganize á la faveur de la hausse des prix qui se sont relevés de 2,500 reis á 14,000 reis le kilo. Mais en admettant que les Etats Unis puissent s'entendre avec le Brésil et résoudre favorablement la question de la main-d'oeuvre pour les plantations á créer en Amazone, il faudra attendre cinq ans avant que celles ci entrent dans la période de production, et jusque-lá les industriels américains resteraient encore entiérement tributaires des plantations d'Extréme-Orient.

La protestation menagante du ministre américain contre le monopole britannique met en relief une des causes les plus graves de conflits économiques susceptibles de troubler la bonne harmonie et la paix internationales dans l'avenir en raison des réactions politiques que peuvent déterminer ces guerres de matiéres affectant profondément la vie industrielle des peuples.

Aussi les suggestions apportées par la France dans la conférence économique de la Société des nations en faveur de l'équilibre des intéréts matériels des peuples s'imposent-elles á l'attention de tous les Etats associés en vue d'établir ce régime d'équilibre et de conciliation des intéréts économiques qui est le corollaire indispensable des pacts comme celui de Locarno, en y ajoutant une nouvelle garantie, peut-étre la plus certaine de toutes, de paix internationale.

LOUIS GUILAINE.

ESPEJOS-CUADROS-VIDRIOS

Lisos, biselados, plateados, grabados. Todos tamaños, cualquier diseño.
Teja de cristal, cristales de techo, molduras, passe partouts y mastique.
Medalla de Oro en la Exposición Centroamericana de 1897.
Agua destilada químicamente pura.
TALLERES: 12 C. O., Nos. 66 y 68. DESPACHO: 14 Calle Oriente, No 2 a.
Guatemala, C. A. J. B. SEIGNE.

EL PROBLEMA VIAL DE CENTRO AMÉRICA

El problema Vial en Centro América es de una importancia capital y reviste una urgencia como nunca la ha tenido.

La mayor parte de las poblaciones de nuestros países están desprovistas de vías férreas, y aún las pocas de que ellas disponen, no tienen rutas adecuadas; sus servicios no rinden lo que debieran ni ofrecen la posible y muy necesaria economía.

Fuera de unos anticuados «caminos de cabras» que todavía existen hoy en gran parte en Honduras, Nicaragua y Guatemala, las llamadas carreteras han sido construídas, en la casi totalidad, para uso de carros de bueyes, utilizables sólo durante la estación seca. Las más recientes han sido trazadas de las villas a las capitales, pasando por el interior de las poblaciones. El automóvil moderno que corre hoy principalmente entre los puertos y las capitales, tiene que perder un tiempo enorme al hacer ese recorrido inútil. Lo peor es que durante la estación lluviosa, la marcha se hace harto difícil si no imposible, cuando uno no quiere exponerse a graves accidentes personales.

En Honduras una «Constituyente», nombrada por el Gobierno, en sus dilatadas y costosísimas sesiones, ha decretado «constitucionalmente» la construcción de 20 kilómetros de vías férreas cada año, las cuales pondría a Honduras al nivel de las naciones bien provistas de red ferroviaria. Sin embargo, el público empieza a darse cuenta que tal párrafo constitucional tiene, como muchos otros del país, sólo el carácter de un castillo en el aire, porque el capital extranjero no daría un solo centavo para tal locura, ni tampoco el Estado tiene, ni tendrá por muchísimos años, los recursos necesarios que reclama la obra tan onerosa.

En Centro América es el Gobierno de El Salvador quien reconoció primero la necesidad económica de mejorar las carreteras principales del país, al aprobar la Ley de Vialidad, la cual establece la cédula personal y cuyo producto debe gastarse, en pocos años, en la mejora de unos 1,200 kilómetros de caminos, obra que, según se dice, ya está contratada.

Así el vehículo automotor no solo podrá alcanzar su mayor eficacia como elemento de transporte, sino también, por la disminución en el costo de transporte, estimulará grandemente la producción de regiones apartadas.

Pero no solo en El Salvador, sino en los demás Estados hermanos, los puentes, las curvas y los pisos de las actuales carreteras no han sido hasta ahora concebidos para la circulación de los vehículos automotivos.

Empero, para que éstos lleguen a prestar toda su gran utilidad, es indispensable que puedan circular con seguridad a una velocidad doble a la prevista para nuestras actuales rutas. Un camión de 4 o 5 toneladas, caminando a una velocidad de 20 kilómetros y más, es una cosa con la cual no se soñaba hace unos decenios; y para ello las carreteras centroamericanas actuales son completamente impropias.

Las rutas de macadam que existen en algunos países nuestros tienen el inconveniente de usar demasiado los cauchos de las ruedas que acortan la vida de los automóviles y, sobre todo, no permiten a éstos desarrollar sin serios inconvenientes las grandes velocidades a que se prestan los pisos lisos y, por decir-

lo así, de una sola pieza, como son los modernos caminos de concreto.

Ya algún tiempo antes de la circulación automovilística en Francia, se había provisto a algunas carreteras de mayor circulación, de pisos adoquinados, cuya duración es mucho mayor que la ordinaria; estos pisos resultan naturalmente más caros, particularmente allí donde no abunda la piedra adecuada a este uso.

La ruta alquitranada, que hace algunos años parecía una solución favorable a la circulación automóvil, no ha durado mucho; hoy la sustituye con ventaja la de asfalto que, como hemos observado en las grandes obras de pavimentación en San Salvador, resiste mejor los grandes pesos y velocidades, forma una superficie lisa y no exige reparaciones. En Europa y en Argentina se le sustituyó con la ruta de concreto, la cual, después de algunas tentativas de carácter negativo, concluyó con dar soluciones en extremo favorables, particularmente en la construcción con cementos duros que resisten una presión de 700 kilogramos por centímetro cuadrado, según ensayos del Laboratorio de Puentes y Caminos de París; es decir, dos o tres veces la resistencia de los cementos ordinarios. Por otra parte, las construcciones de rutas modernas americanas están provistas de barras de hierro trasversales y en sentido longitudinal, encerradas en el mortero, verdadero cemento armado de gran resistencia, casi indispensable en las rutas frecuentadas por camiones y tractores pesados que estropean los mejores caminos en muy poco tiempo.

Dos soluciones deben pedirse al problema de la ruta moderna en los lugares donde circulan más de 500 vehículos diarios, entre los que figuran máquinas pesadas que desarrollan gran velocidad: primero, que para determinado período de duración, la construcción y las reparaciones sumadas alcancen la más baja cifra posible; segundo, que el vehículo que utiliza la ruta pneda desarrollar en ella toda su capacidad de producción, gastándose lo menos posible, es decir, que pueda desarrollar toda la velocidad y transportar todo el peso de que es capaz, en el menor tiempo y con el menor gasto de combustible.

Una moderna ruta de concreto no exige ni la décima parte de los gastos de reparaciones que exigían las antiguas carreteras.

Una experiencia efectuada en los U. S. demostró que un automóvil que consume 4 litros de gasolina al recorrer 14 millas en un camino de tierra, en una carretera ordinaria recorre 21; en una alquitranada, 28.5; en una alquitranada con ladrillos, 30; y 31 en una ruta de concreto. A esto es necesario agregar la economía de los gastos de caucho, reparaciones, etc.

Estas simples indicaciones bastan para comprender que el problema de las transformaciones de las carreteras centroamericanas se impone con fuerza irresistible.

Así lo ha comprendido la ilustre Administración del Dr. Quiñónez.

Las cargas creadas por la reciente Ley de Vialidad y que constituyen talvez un sacrificio demasiado grande para los habitantes del país ante las ya fortísimas cargas impositivas existentes, aún admitiendo que el proyecto referente a la pronta construcción de unos 1,200 kilómetros, para cuya construcción el «empresario» exige el pago adelantado, fuera considerado inobjetable, ¿concuerdan sus exigencias económicas con la situación financiera del país? ¿Es recomendable, en el actual momento en que se debe hacer frente al relativamente enorme

gasto que exige la gran obra del saneamiento y de la pavimentación de la capital, cargar al erario público con un nuevo compromiso de muchos millones? El costo de construír y mantener sistemas adecuados de carreteras debe, más bien, como muy acertadamente opina la Delegación de U. S. ante el Congreso Panamericano, *distribuirse en relación equitativa con los beneficios recibidos*, es decir, entre los grupos determinados que se benefician: la agricultura, la industria; las propiedades servidas y los que usan los caminos.

La solución práctica para resolver el problema de las rutas centroamericanas consiste, ante la falta de recursos en general, en entregar las carreteras nacionales a una poderosa y honrada empresa por el estilo de la I. G. White Engeenering Co., quien fue recientemente, por parte del Municipio de Guatemala, encargada de estudiar la obra de la pavimentación de la capital, con una relativa modesta retribución que, contrariamente a lo que pasó con unos «bien conocidos» cazadores de concesiones de la terruca, no debe extralimitarse en ningún caso. Así, por ejemplo, una empresa como la de White, podría encargarse del cobro de los impuestos que se pagan por vehículos, gasolina y todo lo que concierne a los que las utilizan principalmente las carreteras. Una tal compañía debe encargarse de transformar las carreteras públicas durante un período de 10 a 20 años, por ejemplo, para lo cual, además de los recursos necesarios, emitiría, *a medida que lo precisara*, una serie de obligaciones o bonos reembolsables en 10 años, que seguramente encontrarían una buena acogida en nuestros países. Las carreteras, en estas condiciones, costarían en su construcción y entretenimiento, de 30 a 50% menos que en manos de los diferentes Estados, y los impuestos rendirían por lo menos el 50% más.

Para ganar tiempo, se empezaría transformando el piso de la mitad de la carretera o una faja de 3m. de ancho, por ejemplo, y el resto a medida que le permitieran los recursos respectivos.

Rosenblum Hermanos

San Salvador, C. A.

General Banking & Financial Business

Special Attention to Collections

TRÁFICO FERROVIARIO

II

Reclamaciones particulares por demoras, pérdidas y averías de mercaderías

Las leyes generales de ferrocarriles fueron en Centro América dictadas hace ya muchísimos años y en una época en que apenas había líneas férreas. Es indudable que no están de acuerdo con los tiempos presentes en que todo ha cambiado en nuestros países, como una consecuencia de los progresos que día a día se alcanzan.

Una reforma se impoue, ya que los abusos de parte de algunas y tan excepcionalmente privilegiadas empresas ferroviarias la reclama desde hace muchos años.

No sólo es urgente reformar la clasificación de carga en todos los ferrocarriles de Centro América y modificar las tarifas exhorbitantísimas para permitir el fomento de la explotación de las riquezas naturales, más también es urgentísimo que nuestros legisladores acuerden un reglamento especial, determinando el procedimiento a que deben ser sometidas las reclamaciones particulares hechas por demoras, pérdidas y averías de mercaderías.

Hoy los conocimientos de carga del Intl. Rlys of C. A. contienen estas cláusulas: «la empresa del ferrocarril enviará la carga por primer tren «posible» (sic) *SIN* compromiso de transportarla en un tren determinado ni de entregarla para un día o mercado especial. Además, no habiendo abierto los bultos, la empresa ignora (!) y no se hace responsable por el contenido (!)»

Fuera de que la cláusula de que la empresa *IGNORA* el contenido, envuelve simplemente un *non sens*, toda vez que el flete se cobra según el contenido, un comerciante no podrá jamás estar seguro de recibir la mercadería en las condiciones que la entrega a la ferrovía y tampoco tendrá la esperanza de ser equitativamente indemnizado. Sin embargo, la entrega de los efectos, dice el Código de Comercio, deben verificarse dentro del plazo fijado por la convención, las leyes y reglamentos y a falta de ellos por los usos comerciales. Los ferrocarriles, en todos países, deben hacer los transportes de mercaderías en un término que *no exceda de una hora por cada 10 kilómetros* o por la distaucia mínima que fijara el poder administrador, contando desde las doce de la noche del día del recibo de la carga. Así, en todos los países progresistas se establece «que en caso de retardo, en la ejecución del transporte por más tiempo del establecido por el reglamento, perderá la Empresa una parte del precio del transporte proporcionado a la duración del retardo y el precio completo del transporte, si el retardo durase doble tiempo del establecido para la ejecución del mismo, además de la obligación de resarcir el mayor daño que se probare haber recibido por la expresada causa. No será responsable de la tardanza el portador (la Empresa) si probara haber prevenido ella de caso fortuito, fuerza mayor o hecho del remitente o del consignatario. La falta de medios suficientes para el transporte no será bastante para excusar el retardo.»

La demora en el transporte, junto con las tarifas exhorbitantes, constituye justamente uno de los males más graves impuestos por el tráfico de la mayoría de las empresas de C. A. Así, por ejemplo, la tan excepcionalmente privilegiada *Intl Rlys of C. A.*, ocnociendo perfectísimamente las necesidades que impone cada día el desarrollo del comercio y la agricultura en El Salvador y Guatemala, no se ha ocupado hasta hoy en mejorar los servicios del tráfico siendo actualmente una amenaza las estadísticas que señalan el gran porcentaje de demoras en que incurre la «*Interntl Rlys.*»

Una reforma de leyes de ferrocarriles en las qus se depure y precise las responsabilidades, no sólo en el transporte de mercaderías más también en la conducción de viajeros. Según es notorio, hánse multiplicado últimamente de una manera alarmante los accidentes ferroviarios hasta el grado de que a algunas de estas líneas se les ha calificado con el nombre «*ferrocarriles de la muerte!*»....

La conducción de viajeros ocasiona a la línea responsabilidades por las cuales, puede igualmente pedirse indemnizaciones, a pesar de ser inapreciable el valor

de la vida humana. Así, los ferrocarriles deben responder por los desastres que en sus líneas sucedieren a los viajantes, de los cuales resulte muerte, herimiento o lesión corpórea, e indemnizar a la víctima o a sus herederos y beneficiarios.

El ingeniero Alcides Lins, Ing. Jefe de Fiscalización de la Leopoldina Rly insiste a este respecto sobre el siguiente reglamento:

«En el caso de herimientos, la indemnización será equivalente a los gastos del tratamiento y los beneficios cesantes durante ello.

En el caso de lesión corpórea o deformidad a la vista de la naturaleza misma, especialmente la invalidad para el trabajo o profesión habitual, fuera de los gastos del tratamiento y los lucros cesantes, deberá por el Juez ser arbitrada una indemnización conveniente.

En caso de muerte, el ferrocarril responderá por todos los gastos e indemnizará, al arbitrio del Juez, a todos aquellos a quienes la muerte del viajante priva de alimento, auxilio o educación.

En caso de desastre, el ferrocarril también responderá por la pérdida o avería de los equipajes que los pasajeros llevan consigo, aunque no haya despachada.

Referente a los atrasos de trenes (tan frecuentes en la Intl Rlys of C. A.) las interrupciones de tráfico o la supresión de trenes del horario y la falta de lugar en los carros de pasajeros, de modo que impide cualquier viaje a aquellos que fueran impedidos de viajar, dice el ingeniero jefe, que darán también lugar a indemnizaciones.

Por las cifras publicadas se desprende que sólo una Compañía ferroviaria (Mogyiana) una de las mejores administradas en el Brasil, en 7 años, pagó indemnizaciones por valor de más de $50,000 oro por pérdidas y averías de mercaderías.»

Innecesario es insistir que el estudio de las reclamaciones, por demora, pérdida o averías de mercaderías transportadas por nuestros ferrocarriles, debe merecer la atención de los Gobiernos y de todas las personas interesadas en el tráfico ferroviario.

Los contratos de transporte por líneas férreas son, por su naturaleza, especiales y toda vez que sus estipulaciones no son libremente combinadas entre los interesados, deben obedecer a normas prefijadas por los Gobiernos. Y éstos, por intermedio de fiscalización permanente deben, por consecuencia, velar la exacta observancia de estos reglamentos e intervenir, siempre que el interés público lo exige, para que las faltas incriminadas no se repitan.

Las actuales fórmulas de expedición por las cuales las Empresas quieren librarse de toda responsabilidad, han de cambiarse por otras en las cuales los remitentes hagan las declaraciones necesarias y se responsabilicen: 1º—Nombre del expeditor y del destinatario, con las respectivas residencias; 2º—Estación de procedencia y de destino; 3º—Cantidad, peso y naturaleza de la mercadería; 4º—Indicación de flete pagado o a pagar.

El agente de estación o uno de sus subordinados verificará la exactitud de estas declaraciones, tasará el flete, impuestos y más pagos accesorios y firmará la nota, dando una copia al remitente. Tales notas deben completar el contrato de transporte.

***

En Centro América, por falta de una ley precisa que fije las responsabilidades de ferrocarriles, (1) casi todos procuran huir a las incertidumbres, dilatados y formidables gastos de procesos judiciales; los ferrocarriles y sus empleados culpables consiguen librarse de muchas indemnizaciones, burlando así a los reclamantes. Sólo insisten los perjudicados en cuantías más crecidas, mientras la gran mayoría de casos se pasa con pequeños objetos o parcela de grandes envíos, por ejemplo, perder un saco de café en una remesa de 1,000 sacos. Un saco, aún con los precios actuales, no paga los gastos con un proceso judicial de indemnización.

En estas ocasiones deberíase recurrir a la intervención del respectivo Gobierno, por intermedio de la fiscalización.

En Francia, la competencia del poder judicial es general. «L' Autorité judiciaire est seul compétente pour connaitre des litiges qui naissent, soit entre une compagnie et un particulier soit entre des compagnies, en matiére de transport des marchandises». En Italia adoptan el mismo principio. Pero la ley italiana prescribe que la parte quejosa sólo puede apelar para el judicial 40 días después de haber presentado su reclamación ad-

[1] Muy al contrario de lo que sucede con los transportes terrestres, por carretas tiradas por bueyes, en donde al carretero se hace responsable no sólo por una tardía entrega, sino también de la avería o merma de la mercadería.

ministrativa directamente al ferrocarril. Esta limitación es reciente y fue tomada después de que se observó que la administración ferroviara quedaba fuertemente gravada con los gastos de defensa en tantas causas pequeñas, dando lugar al pago de indemnizaciones de ínfimo valor y de las cuales ella no se defendía directamente, haciendo acuerdo con los reclamantes, por causa de morosidad resultante de su gestión más complicada. (1)

En Inglaterra y en los U. S., tales cuestiones generalmente están, primero bajo el derecho de tribunales administrativos (el Board of Trade y la Interstate Commerce Commission) con atribuciones especiales para conocer y juzgar todos los litigios que salen del servicio ferroviario.

El «Board of Trade» debe esforzarse para arreglar amigablemente todas las diferencias sobrevenidas entre los particulares y los ferrocarriles. Podrá a fin de conseguir este desideratum, designar a uno de sus funcionarios, o personas autorizadas conocedoras del asunto, capaces de comunicar con ambos litigantes e inspirarles confianza, los cuales apreciarán las explicaciones y observaciones suministradas por las partes, referentes a la queja y procurarán resolverla equitativamente. De las decisiones del «Board of Trade» las compañías y los interesados podrán apelar al parlamento en ciertos casos, y en otros, a los tribunales judiciales. (2)

A pesar de tener sus atribuciones limitadas la solución amigable de quejas, que le fueren presentadas, este tribunal presenta resultados satisfactorios y justamente apreciados por los ingleses, que se caracterizan por su espíritu práctico.

La «Interstate Commerce Commission» y sus propósitos también proceden en esta forma, sea por equidad en los procesos rápidos, (Court of Equity), sea en largas y célebres investigaciones, como en los que resultó en 1906 una multa de 148 millones, impuesta a la Standard Oil Co.

Pero cuando sus fallos perjudican a los interesados o no son observados aquellos, la propia Interstate Commerce Commission pueden reclamar la asistencia de los tribunales judiciales, que finalmente, darán la palabra definitiva. (3)

En el proceso de todas las reclamaciones particulares, pleiteando indemnizaciones contra los ferrocarriles, hay siempre dos cuestiones que resolver:

1.—La primera de hecho: investigar la verdad de la alegación del reclamante y, en caso de ser cierta, las circunstancias que ocasionaran la falta;

2.—La segunda de derecho: o determinar la responsabilidad por la falta contra la que se reclama, el monto de la indemnización y la aplicación de la ley en el caso concreto.

En la solución de cuestiones de hecho, el concurso de un ingeniero fiscal, aparte de otras ventajas de orden general, sería de mayor eficacia si su intervención en el proceso se hiciese dentro de las normas legalmente establecidas.

En efecto, él estaría en condiciones de examinar el caso con conocimiento perfecto e imparcialidad. Presenta, además, las cualidades esenciales de idoneidad: técnico especializado en el asunto, pudiendo por eso mismo, hacer la pericia que la ley exige, y autoridad absolutamente indispensable, por no tener el menor interés en el desenlace de la cuestión.

Para esta atribución es naturalmente necesario conferirle, por medio de un reglamento que se refiera a la seguridad, policía y tráfico, etc., de los ferrocarriles, poderes más extensos.

Con el progreso que últimamente se va acentuando con mayor rapidez, todas las industrias, agricultura y comercio de nuestros países exigen a su vez transportes más seguros, rápidos y perfeccionados. Por esto, como decíamos, se impone la necesidad de un reglamento aplicable a los ferrocarriles de nuestros países, reglamento que debe emanar de los Gobiernos nuestros. Con estos reglamentos podrían los Gobiernos instituir un consejo, con poderes y atribuciones análogas a los del «Board of Trade», que se esforzase por las soluciones amigables, por acuerdo, en todas las divergencias surgidas entre los particulares y los ferrocarriles.

Los procesos tendrían trámites rápidos y sumarios, procurando asegurar mejor y con más eficacia todos los derechos, no sólo de los remitentes sino también de los ferrocarriles. Ambos serían oídos siempre, por los ingenieros fiscales, con obligación de fallar, por medio de pareceres que estudiasen las pruebas y circunstancias de hecho en todos los procesos. Las decisiones así tomadas se revestirían de todas las garantías. Se-

[1] Tajani. «I Transporti sotto l'aspetto economico», pág. 294.

[2] Vide Ulrich «Tarifs de Ch. de Fer», páginas 498-504.

[3] Vide Colson, cit. págs. 738 a 745 y Urlich, cit. págs. 111 y 112.

rían, con seguridad, acatadas en la mayoría de casos.

Caso pero que no lo fuesen, el interés perjudicado recurriría a los medios judiciales comunes; porque, incontestablemente, es el poder judicial quien debe decir la última palabra, decidiendo definitiva y soberanamente.

Adoptadas estas ideas, prestaría a nuestra Administración Pública asistencia eficaz y muy útil a todos los intereses que corren el riesgo del transporte ferroviario. Evitarían al mismo tiempo la mayor parte de innumerables y repetidos desfalcos y pequeños prejuicios que de allí provienen diariamente para el comercio, el trabajo y la industria. Daría mayor seguridad a todas las transacciones comerciales, dependientes de la conducción por ferrocarril, porque el respectivo servicio sería ejecutado con más cuidado y respeto, dentro de los plazos reglamentarios.

Ganarían mucho, por otra parte, las empresas de transporte ferroviario, adquiriendo mayor prestigio y librándose de la atmósfera en que actualmente viven, bajo la sospecha del público, del comercio, de la agricultura y de la industria que tienen interés en la venta de mercaderías.

Llevándose con rapidez, imparcialidad y seguridad los procesos de indemnización, el servicio de transporte de mercaderías lucrará bastante, porque no sólo las administraciones se volverán más vigilantes, sino también todos los empleados más atentos, cautelosos y exactos en la ejecución de sus deberes. En conclusión, uno medida tal, aplicada con energía y constancia, transformaría, dentro de poco, el tráfico ferroviario de mercaderías, tornándolo más rápido, seguro y eficiente. Y este resultado redundaría en favor de las líneas y sus funcionarios, que quedarían con mayor prestigio e influencia sobre a los remitentes, pudiendo exigir de ellos medidas que disminuyeran nuevas indemnizaciones. (1)

Por otro lado, dando a los fiscales aquellas atribuciones, proporcionaríaseles mayor número de ocasiones para inmiscuirse en los servicios de ferrocarriles, cuyo tráfico fiscalizarían más de cerca.

Finalmente volveríanse utilísimas a los intereses de las zonas y del público tributario de las vías fiscalizadas.

[1] Claims equitable and promptly adjusted are a source of strength to te influence station. Better, howewer, than this is the avoidance of the necessity ofclaims [Burt, Railway Station Service, pag. 206].

THE
South American Journal
AND
Brazil & River Plate Mail
— LONDON —
A Weekly Newspaper giving Publicity to all matters affecting the Prosperity and Development of South and Central America, Mexico, &c
ESTABLISHED IN 1863. Diploma of Honour—Buenos Ayres Exhibition, 1910.

PEPTON
ESPECIFICO PARA BACTERIOLOGIA
"Acido benzóico y natrón" - polvo de cuajo - colores para queso - colores para mantequilla
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS
ESPECIALIDADES
Dr. Chr. Brunnengraber, Chem Fabr. Rostock. i. Meckl. [Alemania]

Las bases metódicas de la estadística comparativa financiera internacional

I

La simple compilación de números estadísticos no forma una ciencia, ni puede tomarse en consideración desde el punto de vista científico. Los números de la estadística que se refieren a la economía, siempre en la presuposición que no se basan en la arbitrariedad o en caprichosas estimaciones, constituyen únicamente un auxiliar de la ciencia económica, tal como la estadística de finanzas, es un auxiliar para la ciencia financiera. La estadística financiera cimenta su edificio, primero, con la teoría de finanzas y sirve a la ciencia financiera empírica (descriptiva) y con ello a la política de finanzas. Debe completarse con cifras la exposición descriptiva de hechos financieros. En consecuencia del estado dependiente, corresponden también las tareas de la estadística financiera a aquellos que la ciencia de finanza tienen, en general, que resolver. Se trata aquí siempre de una doble interrogación. En primera línea, precisa exponer directamente la construcción de una economía financiera, es decir, la economía de una entidad pública; y en segundo lugar, de reconocer las relaciones de esta unidad económica con una determinada economía total [economía social]. Estos son los dos puntos de mira que, dentro del sistema de economía de tráfico, corresponden a todas las ciencias económicas. El primero atiende a las células de consumo, de la producción, etc. El segundo, al enlace de estas unidades fundamentales con la total economía. Las ciencias de finanza forman una especie particular de unidades económicas que, por otro lado, también están por modo especial, enlazadas con la economía total.

La tarea fundamental de la estadística financiera descansa en la recolección numeral y la coordinación de asuntos financieros de un presupuesto financiero, es decir, de un *Estado*, de una *Comunidad*, etc. A despecho de que en una estadística tal se alude a una sóla economía, no merece sino el nombre de una *estadística*, porque se trata en ella de singulares acontecimientos financieros que se han de asir y arreglar desde ciertos puntos de vista. La importancia de dicha estadística estriba en que las liquidaciones que, por lo regular presentan las corporaciones públicas sobre su economía financiera, se verifican, según la práctica administrativa y la ley del presupuesto, dejando sentir la falta de una graduación que puede servir a la comprensión económica.

La exposición de un presupuesto financiero debe adjustarse a su estructura. El Estado debe ejecutar actos sobre los más diversos dominios. En la observación de la estructura financiera de un Estado debe buscarse, primero que todo, de qué especie de prestaciones se trata: militares, sociales, políticas, culturales, etc. Las prestaciones, como tales, no están sino determinadas cualitativamente; no se dejan pues, sumar o comparar directamente. Esto se facilita solamente relacionándolas con una cuantía monetaria. Empero, como las prestaciones del Estado no tienen un precio fijo, quedan únicamente el *consumo* económico y los gastos como medida unitaria y comparativa. Así, pues, en las prestaciones de un Estado, sobre los diferentes dominios, por ejemplo, los servicios para la política social y de instrucción pública, pueden considerarse sólo los gastos para estas prestaciones en relación mutua. Aquí se demuestra ya la dificultad de todas las estadísticas financieras: ¿Cómo han de avaluarse tales prestaciones que no causan gastos cuando el Estado se procura los medios para su cumplimiento sin un entero contravalor monetario por vía autoritativa (por ejemplo, por medio del servicio militar obligatorio, la actividad ad honorem o el secuestro)? Y si predomina este principio del proveimiento autoritativo de los medios para cumplir con las prestaciones de Estado, entonces una estadística financiera se vuelve, en general, imposible, porque no existe una medida para la cantidad, si

(1) Die methodischeu Grumdlagen der international-vergleigenden Finanzstatistik. Dr. Gerhard Cohn, Berlin 1925.

no se quiere medir el gasto del Estado según las horas de trabajo. Empero, como el gasto mismo representa la única expresión monetaria por las prestaciones, a la estadística financiera no le es dable formar una comparación entre prestación y gasto, como por ejemplo, puede hacerse en la estadística del ejercicio de una empresa industrial. Semejante a la estadística de una comparación de consumo, la estadística financiera puede fijar solo el modo cómo se reparten los gastos en los diferentes dominios de la actividad pública. La pregunta, de si estos gastos son «provechosos», es admisible sólo en aquéllos casos especiales, en los cuales la prestación representa una cantidad que se puede medir con dinero (por ejemplo, gastos para organizaciones de impuestos y derechos fiscales, economías productivas, etc.)

Al lado de la pregunta relativa a las prestaciones, está la del proveimiento de *medios* para satisfacer las prestaciones. De ahí resulta que en primera línea ha de separarse el gasto solo ficticiamente expresado en dinero, que no fué creado con medios pecuniarios, sino «de modo natural» en virtud a la autoridad pública; los demás recursos pecuniarios que ha gastado el Estado han debido procurarse por las diferentes vías posibles y a estos diferentes expedientes la estadística tiene que exponerlos numeralmente. Entre los más importantes pueden nombrarse los ingresos de las economías productivas, los impuestos, los derechos fiscales y los préstamos. La elaboración estadística de un presupuesto público tiene, pues, que expresar ambos hechos fundamentales: gastos y cubrimiento de la economía financiera.

El trabajo de la estadística financiera se extiende, cuando se trata no solo de *la* economía de *una* corporación pública, sino de *muchas*, sea que los resultados de las demás (como los municipios, estados confederados, o el Estado) reúnense en un cuadro total o sea que las finanzas de algunas corporaciones públicas deben compararse en conjunto. En ambos casos se presupone que cada uno de los presupuestos financieros debe ser elaborado según un esquema uniforme.

La necesidad de tal comparación de finanzas está a la vista. Si la ciencia financiera descriptiva expone tal vez la relación de los municipios frente al Estado, y dentro del marco de la total economía pública, entonces el alcance de estas diversidades se demuestra sólo cuando las relaciones se expresan también por medio de cifras; o si la ciencia financiera lo caracteriza el desarrollo de determinados Estados, entonces la justificación de tales exposiciones puede juzgarse sólo cuando los gastos públicos puedan documentarse por la cuantía. Además, las diversidades internacionales en el cubrimiento de la necesidad del Estado, por ejemplo, los ingresos de impuestos frente de los excedentes, de los ejercicios de dominios industriales, pueden expresarse sólo sobre la base de una estadística financiera comparada. Tal comprensión de hechos cuantitativamente demostrada, debe preceder también a cada decisión político-financiera.

Al lado de la compresión de la estructura de la economía financiera, entra la necesidad de reconocer y comparar las relaciones entre la *economía política* y la *economía social*.

Justamente ahora volviéronse las cuestiones de este ciclo de problemas, más que nunca de actualidad.

En Gran Bretaña, Irlanda y la India, comisiones ocupáronse de este problema. La sub-comisión para finanzas de la Cámara francesa ha tomado la iniciativa para una investigación de la carga impositiva en Francia, Alemania, Inglaterra y los U. S. El National Industrial Conference Board en New York ha hecho una comparación de la carga impositiva en los países interaliados.

Sin duda este punto de vista estará también en lo futuro, dentro de los debates políticos, de una importancia bastante grande. Los múltiples cálculos—metódicamente no examinados en su detall—demuestran la urgencia de este asunto y demuestran también cómo es necesario aclarar las bases teoréticas de una comparación tal.

Para comprender los puntos de vista, según los cuales se debería asir estadísticamente la relación entre la economía financiera y la economía total, es de necesidad anteponer algunas reflexiones sobre la inclusión de la economía política en la economía social.

Algunos defienden la idea (1) que el Estado es económicamente consumidor simple que pretende bienes, sin crear un contravalor económico. Por otro lado se empuña esta compresión, de que la Hacienda pública sea una economía sólo de consumo bajo la exposición de que el

(1) H. L Lutz, Public Finance, New York y Londres. pág. 7 «The governement is the largest single consumer of wealth?

gasto público no ha de mirarse como consumo únicamente, sino que a aquellos que contribuyen a los impuestos para la comunidad, se dé también algo. Así, por ejemplo, dice Jahn (1): «Los impuestos no son, en sentido verdadero, una carga; calificarlos como sacrificios o carga, es completamente superficial porque el ciudadano recibe algo en cambio de los impuestos, o sea prestaciones del Estado.»

Sobre la naturaleza de las prestaciones públicas puede decirse, sin embargo, que solo raramente sirven al contribuyente; ellos sirven esencialmente a determinados objetos, que exígense directamente por la idea del Estado (por ejemplo, en el terreno de la política exterior, etc.) La Hacienda pública no puede, pues, compararse con una «Empresa».

La diversidad de opiniones vuélvese más pronunciada cuando se discute, si los salarios de los empleados constituyen un ingreso «originario» o «derivado». Bajo la denominación de una renta originaria se comprende un ingreso a quien corresponde un contravalor económico como prestación; pero ingreso derivado es un ingreso sin su correspondiente prestación. Así, el ingreso de un pobre que está sujeto a un auxilio público es «derivado». El ingreso de las profesiones libres y de los domésticos es naturalmente ingreso originario, porque frente a la prestación de actividad personal, está un contravalor .....

En el cálculo de los ingresos públicos de los U. S. figura, junto a la agricultura, la industria, etc., el *gobierno* como fuente de donde se sacan ingresos. (2)

Si la prestación común de una economía social se aprecia numeralmente, hay que preguntarse—cuál participación corresponde a la prestación pública en los diferentes países; pero allí se hace necesario separar la prestación según los diferentes dominios. (Administración interna, Política exterior, Justicia, Instrucción, etc.) Se repartiría, pues, la total prestación de una economía política, según la nutrición, vestimiento, habitación, necesidades culturales individuales y, según las tareas singulares del Estado. Tales cálculos fueron hechos frecuentemente, pero siempre pecaron de errores fundamentales. Se han expuesto los gastos públicos, tal como demostráronse en los respectivos presupuestos, a pesar de que en estas cifras hállanse gastos que no pueden compararse completamente. Olvidóse—por parte de la teoría financiera—que los gastos públicos pueden tener una muy diferente importancia. Los egresos públicos deben, pues, compararse generalmente según el *modo de la importancia de una economía social.*

De ahí resultan dos especies principales que para el gasto público han de considerarse según la importancia económica: 1, la cuestión del poder adquisitivo; 2, la dislocación del poder adquisitivo. El Estado necesita, para el cumplimiento de sus tareas, brazos en forma de trabajadores, empleados y funcionarios, mediante los cuales ejercita una influencia sobre el mercado del trabajo. La extensión de esta demanda al mercado del trabajo se expresa en los pagos de salarios y estipendios, a los cuales agréganse las pensiones, gratificaciones, etc., que pueden también considerarse como recompensa de prestaciones. El Estado exige, además, bienes: desde las necesidades de oficina hasta las construcciones nuevas de edificios, caminos, puentes, etc. Si el Estado da pedidos, por ejemplo, para la construcción de caminos, entonces en la paga están inclusos los jornales y los gastos. Por otro lado, el Estado realiza obras para las cuales necesita medios (disposición sobre las rentas) y que no representan una requisición de brazos y de bienes; por ejemplo, cuando el Estado atiende al servicio de la deuda; que concede auxilios o subvenciones. En este caso el Estado no recurre a la economía social, y ejercita solo una influencia sobre la distribución de las rentas. Sustrae ingresos a determinados círculos (por ejemplo, a los contribuyentes) para darlos a otros. También esta actividad corresponde a determinadas prestaciones públicas o sea, pues, sobre el terreno de la política sanitaria o de economía. Rentas de ancianidad, subvenciones y auxilios son indudablemente una dislocación de pagos de los contribuyentes a los auxiliados.

Muy otra cosa sucede con los capitales que desde el exterior vienen puestos a disposición y cuyos intereses van al exterior. Aquí el empleo de capitales no representa una carga para la economía nacional, porque sobre la base de los créditos exteriores afluyen a la eco

(1) D. B. Jahn, Kritik der Steuerlast. Hamburg, 1925.

(2) Income in the United States. «Its amount and distribution. (Publication of the National Bureau of Economic Research).

nomía contravalores en igual medida. Pero la carga resulta a ocasión del servicio de intereses que no vienen substraídos al contribuyente en favor de otro ciudadano, sino que el importe afluye a un capitalista extranjero; es, pues, desde el punto de vista de una economía nacional, un egreso efectivo.

En resumen: la importancia político-económica del gasto público descansa sobre el modo de su empleo: cuando representa un empleo de medios productivos o cuando se causa únicamente en el Interior un cambio en las rentas o fortunas. Demuéstrase, pues, que en primera línea es decisiva la manera de hacer el gasto y no el de cubrirlo, para comprender las relaciones entre la economía financiera y la economía política. Este principio ha de acentuarse con energía frente a hasta ahora publicadas estadísticas que se ocupaban únicamente del modo de hacer el cubrimiento de los impuestos, empréstitos, etc.

La separación de los gastos ordinarios y extraordinarios no tiene importancia alguna para la estadística financiera comparada. Esta es, además, en los diferentes países, tan variable que excluye su empleo en una comparación internacional. Cuando se busca una definición exacta, entonces se recurre frecuentemente al criterio del cubrimiento de la necesidad financiera, señalando los gastos, cubiertos por medio de empréstitos, como gastos extraordinarios. De importancia es sólo, investigando si los gastos representan obras nuevas y otras inversiones de capitales, indiferentemente, de si fueron hechos con ingresos provinientes de impuestos, préstamos, etc. Únicamente es de interés saber hasta qué punto emplea el Estado los ingresos para hacer frente a los gastos corrientes y a las obras nuevas; porque influyen, mediante sus inversiones, las corrientes monetarias de la economía.

Resultan pues, tres cuestiones respecto a los gastos: 1, según el empleo que se tiene en mira; 2, según los gastos «corrientes» e inversiones nuevas; 3, según el modo de empleo, es decir, según se recurra a los medios productivos o a la dislocación del poder adquisitivo. Un trabajo extenso sobre estas cuestiones haría posible que por un lado pudiera averiguarse la relación entre la total renta pública y los bienes de dominios públicos (por ejemplo, los gastos de escuelas) y por otra parte las relaciones entre los medios productivos respecto a los brazos y bienes requeridos.

Por los trabajos de W. Gerloff y de Holz, la cuestión de la «carga impositiva» se volvió importante también para la ciencia. Holz deniega a la noción de la carga impositiva cualquier autoridad y, dejando aparte cualquier otros motivos técnicos-estadísticos, llega hasta refutar la empuñación de cargas comparadas. (1) Holz refuta aún la idea de una carga financiera porque el gasto público no se puede, según él, considerar como carga en el sentido severo de la palabra. Razonable, porque a los medios a que recurre el Estado corresponde una prestación, en verdad no para los ciudadanos individuales sino que sirven en parte para el objeto de la comunidad. El trabajo interesante de Holz nos da valiosas indicaciones para la crítica de las comparaciones de cargas impositivas y financieras.

Para comparar internacionalmente las cargas impositivas es, en primera línea, necesario considerar el *total* gasto público. Para los países latinoamericanos tal comparación se vuelve harto difícil, sino imposible, por los conocidos defectos de las estadísticas financieras. Así, por ejemplo, los gastos de la educación pública, los de beneficencia o de sanidad en algunos países los cubren los Municipios o los particulares, mientras que en otros tales gastos están subvenidos principalmente por recursos públicos.

Empero, el conocimiento de la repartición de cargas es, según muchos economistas, «el problema esencial de la finanza comparada». Ha de preguntarse si, estadísticamente, se deja fijar quién ha de soportar las cargas y con qué medios técnico-financieros se reparten estas cargas. Por ejemplo, con los empréstitos, el «gravado» no es quien da el préstamo, sino aquel que, por la limitación de las inversiones privadas, viene perjudicado. Así, las empresas industriales vienen agravadas porque en consecuencia de la apelación al mercado de dinero, las corporaciones públicas han de pagar un mayor tipo de interés. Bajo ciertas circunstancias, agrávase el consumidor cuando el requerimiento de capital influye sobre el nivel de precios

(1) Pues en completo desacuerdo con las ideas del actual presidente Jiménez, de Costa Rica, que, comparando las cargas impositivas de Costa Rica con las de otros países, repitió que todavía hay mucho margen para el Fisco costarricense.

en el sentido ascendente. Contra eso no se puede objetar que, por el empleo del empréstito en una costosa obra de pavimentación, se aprovecha la economía, ya que cada racional inversión particular también aumenta la productividad económica; pero de caminos pavimentados hechos mediante medios públicos, y utilizados por aquéllos que estáu exentos de impuestos, y de gastos de la conservación y del servicio de iutereses, no soporta el aprovechado sino el contribuyente. El empleo del empréstito salvadoreño, por ejemplo, representa una carga de la economía en modo igual a cualquier otro cubrimiento de la necesidad pública, si aún bajo determinadas circunstancias tiene por motivos fisiológicos y técnico-financieros, en frente de otras modalidades, un punto de vista particular. El asunto se vuelve bien claro por el ejemplo de los empréstitos de nuestros Estados. El agravamiento de la economía nuestra se debe a que las sumas de los empréstitos se emplean para la cancelación de viejas obligaciones, limitando de ese modo, la producción. El servicio de intereses no aplaza la carga económica para más tarde, sino arregla sólo ulteriormente la repartición de la carga dentro de los ciudadanos. Son, pues, verdaderos empréstitos de consumo y no de producción, es decir, empréstitos cuyos productos empléanse para la adquisición o edificación de manantiales de industria y que no se asientan como carga en el sentido objetivo. La adquisición de tales empresas productivas representa una simple dislocación de fortunas. La nueva construcción significa, dentro el marco de la economía pública, una dada utilización de fuentes productivas. Y que estas fuentes de productividad no son utilizadas por el lado paritcular, sino por el lado público, es, para la cuestión nuestra, solo significativa respecto al modo del empleo de los sobrantes. Para la averiguación de la «carga» total, la participación de empréstitos es, pues, indiferente del cubrimiento de la necesidad financiera. La simple existencia de empréstitos no dice nada acerca de la repartición de la carga. Empero, siempre hay distinciones que son de importancia notable; del mismo modo que no es indiferente cuando las empresas industriales particulares utilizaran los beneficios o el producto de préstamo para inversiones nuevas. Por eso es de interés averiguar la participación de los empréstitos en el cubrimiento de la necesidad del Estado en los países singulares, y de compararlo para tener una idea de las diversidades de sistemas financieros.

También en el cubrimiento de la necesidad de un Estado, mediante excedentes de los dominios industriales públicos, parece que no existe una carga. Bien es cierto hasta tanto que sirven para pagar intereses, auxilios o subvenciones, no considerámoslos como carga; sin embargo, cuando sirven para pagar empleados o para la adquisición de bienes; entonces representan una carga económica. Más también aquí la estadística no puede decirnos *quién* soporta ésta carga.

Respecto a los *derechos aduaneros* puede decirse que, bajo determinadas circunstancias, los círculos extranjeros soportan una parte de la carga; pero los efectos prácticos se hacen sentir en una extensión muy limitada. Los aforos, con tal que tengan el carácter de derechos prohibitivos, producen, a fuera de los iugresos aduaneros, una dislocación de rentas. Breve, el problema del apartamiento de las contribuciones descansa en el punto capital de la teoría económica y financiera. La estadística no puede resolver estos problemas; empero, sí

HARD & RAND, Inc.
IMPORTERS AND JOBBERS OF COFFEE
107 Wall Street, New York City

Chicago — New Orlean
St. Louis — San Francisco
London, England

Brazil — Colombia
Río de Janeiro — Medellin
Santos — Girardot
Ribeirao Preto — Guatemala
Victoria — México

CORRESPONDENTS IN ALL OTHER PRINCIPAL MARKETS

M. JAUDEL
Editions de Cartes Postales Illustrées
93 RUE MONTMARTRE. - PARIS.

puede preparar material empírico para su auxilio, porque a cada consideración, sobre quien lleva la carga impositiva, debe preceder la pregunta por cuáles métodos se mide el impuesto. A este material podrían enlazarse las investigaciones económicas sobre la repartición de las cargas.

Tales investigaciones deberían clasificar a los contribuyentes desde dos puntos de vista: los que son decisivos para el principio de la prevención y los de rentabilidad. En una economía particular que debe garantizar a un determinado beneficio (pequeños labradores, familias, etc.), la imposición puede conducir hacia un mayor empleo de prestación; en un ejercicio, trabajando desde el punto de vista de rentabilidad, puede suponerse, al contrario, que el límite de la prestación se alcanza más o menos según las proporciones de venta y costos... Por la imposición vienen eliminados aquí los productores más caros hasta cuando una racionalización del ejercicio no es más practicable. Se verifica, pues, una disminución de producción de la cual se aprovechan los ramos de producción de los que trabajan para la necesidad pública. Sobre los consumidores influye indirectamente esta dislocación porque aumentan los precios.

Ya, con ocasión de un acerto del presidente Jiménez de Costa Rica, insistimos que para comparar los gastos impositivos, era necesario conocer los costos que en los países singulares se emplean para los factores de producción, y conocer sus proporciones frente a las cargas impositivas. Pero a tales averiguaciones deben preceder en primera línea una comparación de las respectivas leyes y de la práctica de impuestos en los singulares países. Por estas simples observaciones se desprende que, ante la falta de estadísticas financieras resulta imposible hacer comparaciones entre las cargas impositivas de nuestros países y, por ejemplo, las de los Estados Unidos!

ACIDO CARBONICO INSTALACIONES DE obtención y licuefacción

según todos los procedimientos conocidos y en particular según el procedimiento de cok de mi invención con un solo orificio de hogar

De 0,4 kg. de cok 1 kg. de ácido carbónico líquido

PUREZA DEL ÁCIDO CARBÓNICO 99 HASTA 99,5%

SE HAN SUMINISTRADO MÁS DE 80 INSTALACIONES

Oxígeno INSTALACIONES DE obtención y compresión

GRAN SEGURIDAD DE SERVICIO. EXPLOTACIÓN VENTAJOSÍSIMA

PUREZA DEL OXÍGENO 96 HASTA 98%

G. A. SCHÜTZ

FÁBRICA DE MÁQUINAS Y FUNDICIÓN

WURZEN IN SACHSEN

Dirección telegráfica: Gaschütz-Wurzen Teléfono: Wurzen 6

El mejor anuncio para toda clase de industriales y comerciantes, es el publicado en la REVISTA ECONÓMICA. Esta Revista, por su antigüedad y su información, es la de mayor circulación entre las de su clase, y el público que la lee es el más apropiado para la eficacia del anuncio.

La depreciación y estabilización de la Valuta

La Oficina Internacional del Trabajo se extiende mucho en su informe sobre las ventajas de la reforma monetaria llevada a cabo últimamente en algunos países europeos, animando al mismo tiempo y de manera indirecta, a los países de moneda depreciada a que pongan en vigor ese sistema, como si fuera infalible; como si todos estuvieran en las mismas condiciones y el quebranto de su moneda procediera siempre de una causa puramente económica.

La depreciación de la moneda en Alemania, Austria, Hungría y Polonia fué tan extremada, que para encerrarla en un gráfico reducido se ha necesitado el empleo de la escala logarítmica en lugar de la escala aritmética; y aún se hubiera elevado a mucha mayor altura al no haberse procedido a la estabilización de sus monedas efectivas. Antes de realizar esa operación, el dolar subió a razón de 68 marcos polacos por minuto; de tres millones de marcos alemanes por segundo y 18.000 rublos también por segundo.

La quiebra del marco alemán fué absolutamente voluntaria; en cuanto a la quiebra rusa, no hace falta recordar su causa ni sus consecuencias; el equilibrio del chervonetz es muy relativo, lo mismo que el zloty, sin contar la crisis que atraviesa Polonia desde la estabilización de su moneda, probablemente por haberse hecho de una manera precipitada, por el deseo de conseguir crédito en los U. S. La reforma austriaca se ha hecho en condiciones excepcionales y está nada más que subsanada.

Bueno y deseable es tener la moneda a la par con el dollar tomado como representación de la equivalencia del oro; pero no creemos en una estabilización general de las monedas despreciadas, porque los ejemplos registrados hasta ahora de la aplicación de ese sistema anglo-sajón se presentan con aspectos poco lisonjeros. Desde luego, para Gran Bretaña y U. S. el restablecimiento del patrón de oro en varios países cuya industria les hace cierta competencia, sería muy agradable; pero el hecho es que en Gran Bretaña las críticas contra el rápido restablecimiento del patrón de oro no disminuyen ni mucho menos, porque si bien el número de obreros parados disminuye, su comercio de explotación no se repone principalmente por la elevación de sus precios y es muy interesante el estudio que el ilustre Prof. Gugliemo Ferrer ha consagrado a ese tema en *L'Illustration*, bajo el título *surprises et paradoxes.*

A principios de 1915, en su visión del porvenir, decía el eminente economista danés, Thalberg: «que el Estado que quedará despojado del oro, será suplantado por sus competidores», combatiendo así la idea del profesor sueco, Cassel, quien afirmaba que el oro después de la guerra sería destronado. («Revista Económica», Nº 1, Vol. IV, 1915.)

Los U. S. que ya de 1914 a 1917 duplicaron una parte de su oro y que desde entonces lo aumentaron en una gran cantidad de millones, quieren naturalmente que los países de moneda depreciada acudan a ellos para pedirles dinero; logrando una estabilidad monetaria siquiera pasajera, en los diferentes países podrían conceder, créditos a numerosos pueblos que habrían de reembolsarlos en oro, porque la importación de mercancías fabricadas en los U. S. es cada vez más difícil, y asistiríamos a una caza de metal amarillo mucho más violenta que la anterior; y como no habría oro bastante en el mundo para remesarle a los U. S., surgiría la imposibilidad de pagarle en esa forma ni en otra. Pero los respectivos países quedarían en un estado de vasallaje económico y aún político respecto a aquella nación.

Deutsche Vulcan-Fiber-Gesellschaft m. b. H.
Direcc. telegraf.: Devouge Bergisch - Gladbach Teléfono; M. 86.
FABRICACION DE
OBJETOS DE ADORNO DE CUERNO ARTIFICIAL
moderno, como por ejemplo, cadenas, pulseras, pendentivos, cinturones, etc., como también marfil y marfil artificial.

Sección Agrícola

PECUARIA--La solución y formación de un rebaño de ganado lechero de pedigrée

La demanda siempre creciente de leche y sus derivados, desde muchos años ha despertado la atención de los ganaderos para el mejoramiento de sus rebaños de ganado lechero. Este mejoramiento ha sido progresivo y a medida que crece el consumo de leche, los ganaderos deben servirse de los buenos preceptos de los zootécnicos, aplicándolos en la práctica con más esmero y dedicación.

La selección en un rebaño de ganado lechero puede hacerse para fines industriales, de resultados inmediatos, *observando la producción de leche*, y para fines zootécnicos, de resultados más demorados, viendo, además de leche, la *cría de productores de pedigrée.*

En el primer caso, como es fácil comprender, el ganadero necesita reconocer las vacas que mejor aptitud lechera poseen, para conservarlas o adquirirlas para su rebaño y eliminarlas de rendimiento débil. Procediendo así, el ganadero trata de formar un rebaño de buena producción lechera. En este caso se busca principalmente la exploración de vacas para leche y frecuentemente no se puede cuidar de la crianza, como sucede por ejemplo, en los establos de zonas urbanas. Hay aún condiciones económicas, como por ejemplo, en varias haciendas, donde, fuera de la leche, el ganadero tiene sólo en vista la producción de vacas lecheras mestizas, generalmente para negocios, sin preocuparse mucho de la pureza de su raza. Como se nota, es cuestión de apreciar las condiciones agrícolas y económicas especiales, indispensables para la exploración y la cría de ganado lechero.

En el segundo caso, al contrario, las condiciones agrícolas y económicas son otras: el ganadero hállase en condiciones favorables para cuidar un rebaño de raza fina o de pedigrée, porque dispone de capital suficiente y conocimientos técnicos; los beneficios esperados consistirán principalmente en la venta de los reproductores (toros y vacas de pedigrée) y muy secundariamente en la de leche. En un rebaño de ganado lechero de raza pura, el ganadero debe tratar de perpetuar las mejores aptitudes, conservando en el rebaño, para cría, sólo los mejores reproductores y vacas, cuya filiación y aptitud lechera ofrezcan las mejores garantías para perpetuar la descendencia noble, etc.

Las vacas de un rebaño de mestizos sometidas a la selección industrial, aunque tengan el mismo trato y régimen, no producen todas la misma cantidad de leche ni con la misma riqueza. Estas diferencias, imputadas generalmente a la individualidad, se perpetúan en la descendencia a pesar de la selección. Puede decirse sobre la descendencia de un rebaño constituido de ejemplares sin raza o mestizos, que el ganadero está con frecuencia expuesto a alimentar *frecuentemente* bocas inútiles, porque sus aptitudes no corresponden a nuestra expectativa: además de eso, los productos (crías) de un rebaño en estas condiciones, no encuentran en el mercado una buena cotización.

Por la selección zootécnica, el ganadero irá procurando formar un rebaño lechero de pedigrées. Para ese fin establecerá los registros genealógicos y adoptará un procedimiento de control directo, pero se aplicará especialmente su atención a reconocer las mejores vacas cuya descendencia con seguridad procurará ser igual, sino mejor que la de sus ascendientes.

La selección industrial y la zootécnica, se confunden frecuentemente en la práctica. Encarando simultánenmente la exploración de leche y la cría de reproductores, a veces el ganadero no hace ahí distinción bien clara: conservará en su establo muchas veces magníficas vacas lecheras cuyos productos (crías) talvez fuesen muy inferiores. ¿Y esto por qué? Simplemente porque no siendo de origen las vacas, nada se puede garantizar sobre las aptitudes y calidades de su descendencia. Por la selección zootécnica, el ganadero tiene la seguridad de que las vacas con pedigrées de determinada filiación, procrían siempre productos iguales o mejores; primero porque en los rebaños de renombre fueran siempre conservadas las mejores vacas lecheras, de los mejores linajes, fijándose previamente el número de vacas en el rebaño; segundo, porque en dichos rebaños fueron igual-

mente conservados solamente los mejores toros «preferentes» hijos de las mejores vacas lecheras y cuyo rendimiento fue controlado en la ascendencia y descendencia.

En el mejoramiento de un rebaño lechero, como se sabe, el éxito depende de tres factores: *a)* la selección de los reproductores; *b)* las condiciones de alimentación, cría y gimnástica funcional; *c)* las condiciones de higiene. No obstante la importancia extraordinaria de los factores, alimentación, cría e higiene, muchos ganaderos han fracasado completamente en sus empresas porque no dieron gran importancia a otro factor principal, «la selección.»

Quien compre un toro o una vaca de raza lechera sufrirá las consecuencias, durante toda la vida, si el toro es malo y no se procura a tiempo sustituirlo por otro, para mejorar la raza en una forma más adecuada.

No debemos olvidar que los carácteres individuales pueden transmitirse o nó; empero, las de familia ciertamente serán transmitidos. Estúdiese, pues, debidamente, la familia a que pertenece el reproductor que se pretende comprar. En la exploración del ganado lechero y su cría nunca se conseguirá mejora de un modo eficaz, sino se escogen los toros entre las mejores familias de mayor reproducción láctea.

Esto no significa sino que un toro holandés ha de ser siempre de precio elevado e hijo de una vaca de extraordinaria producción láctea. Al contrario, puede tratarse de un toro hijo de una vaca que no sobresalió mucho entre las demás, y ser sin duda un óptimo reproductor basta que se trate de una familia de reconocido mérito.

¿Cómo formar un rebaño de ganado lechero de pedigrée?

No basta pues, para formar un rebaño, como muchos podrían pensar, comprar algunas vacas de determinada raza lechera, de aquí o de ahí, para soltarlas con un toro, en el potrero. Procediendo así, las decepciones no tardarán a llegar. Todos los que pretendan así, de cualquier modo, constituir un rebaño selecto, quedarán bien presto desanimados, sobre todo actualmente, sabiendo que las vacas y los reproductores de raza lechera, se venden a precios elevadísimos. La experiencia personal en tales condicioues costaría muy cara para cualquier novato o extraño en el oficio que pretendiese por este medio formar un rebaño de ganado lechero de pedigrée. Las experiencias de este orden «para ver lo que esto dará», como sencillamente dicen los ganaderos empíricos, son hoy empresas elevadas y traerían no raramente ciertos prejuicios en dinero y tiempo. Es preciso, en primer lugar, estudiar y conocer algo del servicio en una hacienda donde se cría o exporta el ganado lechero y la formación del propio rebaño, así como el mejor modo de hacer las adquisiciones con reproductores de raza lechera y las garantías que deben exigirse de los vendedores.

Un rebaño para cría de reproductores de pedigrée, de raza lechera, en el sentido generalmente admitido, es aquel cuyas crías (productos) se venden en general como reproductores de pedigrée. En un rebaño constituido exclusivamente de individuos de raza y del cual deberán salir solamente productos escogidos, observaudo las normas de cría, alimentación y trato que las razas perfeccionadas exigen. Como producto secundario de un rebaño de lecheros así constituidos, figura la leche y los derivados (mantequilla, quesos y otros.)

La formación, naturalmente, de tal rebaño, teniendo en cuenta todos los factores de que depende el éxito de semejante empresa, no es ciertamente cosa tan fácil, y hasta los más audaces a veces pueden quedar desanimados cuando el problema no fuere bien estudiado en todos sus pormenores.

Comprar, aunque sea a precios elevados animales bueuos y bonitos y de varias fuentes, para formar un rebaño uniforme, es cosa muy dificil, y requiere, antes de todo, por parte del criador, el conocimiento de las condiciones locales y particularmente del ganado de raza lechera, antes de pasar en la formación del rebaño. En segundo lugar, precisa que el criador considere el tiempo y el trabajo requeridos, hasta uniformisarlo, hacerlo bastante homogéneo y conocido, para que llegue a tener la forma indispensable para el negocio de los productos en el mercado y que estos alcancen precios compensadores.

El rebaño, como sabemos, se compone de toros, vacas, toretes, novillos, terneros y terneras, conjunto este que vive en la propiedad el año entero y requiere alimentación. Eu la hipótesis de un rebaño inicial de 50 vacas en producción, despues del tercer año, habrá 169 cabezas en todo, pudiendo contarse como disponible para venta anual: (1)

() Adaptado al ambiente nuestro.—(N. de la R.)

7 novillas a $10.....	$ 70
16 toretes a 12.....	192
1 toro reform. a 15..	15
10 vacas reform. a 5..	50
Suma.. ...	$ 327
72,500 lts. de leche a 5 cts...	3.625
Total....	$3,952

Resulta de este cálculo que un rebaño de ganado lechero no podrá suministrar, disponible para la venta anual, cerca de 20%, siendo 5 a 8% de toros y vacas de reforma y 12 a 15% de toretes y novillos, además de la leche, representando esto una renta bruta de $3,952. Esta proporción usual es generalmente alterada en el comienzo, cuando la selección es más severa y cuando hay probabilidad de eliminar vacas, después de la 1ª y 2ª crías, que fuesen consideradas como inferiores. Debemos recordar igualmente que las crías no producen y sólo comen, al paso que las vacas dan leche, además de la cría. El criador de ganado, pues, tiene siempre interés en conservar un mayor número ds vacas, y deshacerse de crías cuanto antes (edad de 10 a 12 meses); así, el efectivo de las vacas podría elevarse a 20% del rebaño. Pero el interés del criador no es sólo conservar mayor número de vacas o toros sino sobre todo aquéllas vacas cuyas calidades y aptitudes son conocidas. Generalmente no se sabe exactamente lo que pueden llegar a valer los terneros; por este motivo, para una buena selección, será preciso conservar buena parte de novillas. para poder averiguar sus calidades lecheras después del primer parto. Los toros, sirviendo generalmente 2-3 años, pueden venderse, exceptuándose los de valor excepcional que se conservan mientras sus productos fueren buenos.

N. ATHANASSOF,
Profesor Catedrático de la Escuela Agrícola «Luiz de Queiroz»

Cuyamel Fruit Company

CUYAMEL, Departamento de CORTÉS, Honduras

Con ferrocarril entre Omoa y Yerenito.—NECESITA OPERARIOS SIEMPRE.—PLANTACIONES DE BANANO DE PRIMER ORDEN
Capital dedicado a la explotación y manejo de sus empresas:

11.000.000 DE DOLARES

Fábrica de Tejidos **"La Estrella"**

Salomón Safié & Hnos.

Driles y Calcetería

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

13 CALLE PONIENTE. TELÉFONO Nº 1-5-0

Previsión Social

Una nueva arma de defensa contra la tuberculosis

UNA nueva aplicación defensiva merece la atención y todo el interés del público.

Como lectores de libros y periódicos, nos hemos saciado ya de conocimientos acerca de la tuberculosis; tanto se ha hablado de esta dolencia, que no se desea ver ni siquiera su triste nombre, que es mucho más perturbador que el propio nombre de la muerte. Sin embargo, como hombres, no podemos dejar de decirnos a nosotros mismos que esa calamidad permanece como tal a despecho de los esfuerzos de la civilización, la cual parece llega apenas a contenerla en los límites actuales o a reducirla de manera casi insensible, pero en todo caso, jamás en proporción con el esfuerzo que dicha reducción requiere.

Los pocos logaritmos formulados por la Sociedad de las Naciones y por ella publicados, pueden valer como un elemento sintético de esta importancia: un millón y medio de muertos de tuberculosis, por año, en los países civilizados; diez veces más de dolientes, y un número incalculable de prejuicos y de dolores tanto físicos como materiales.

Felizmente, terminó para siempre la época romántica en la cual acostumbrábase repetir que «muere joven quien es bienquista por el cielo» o en que el fin de la «Dama de las Camelias» parecía un fin ideal por excelencia. Todos saben que la tuberculosis es cruel si esconde en los pulmones su mal; nadie ignora también que es leyenda el hecho de que ella no hace sufrir, porque realmente pocas muertes y pocas agonías son tan atribuladas como las de un tuberculoso.

* * *

Debemos confesar que toda la lucha profiláctica de cuarenta años, desde la casa hasta los hospitales especiales, dió resultados inferiores a la espectativa. Mientras la civilización lo combate con armas notables, a través de la industria, el mal a su vez se encamina hacia la difusión. Esto se comprueba fácilmente en los campos, ya que después de que el trabajo industrial aparece junto al trabajo agrícola, se manifiesta la tuberculosis como calamidad más o menos notable.

No queremos clamar contra la gran industria que tiene innúmeras ventajas y es una consecuencia fatal de la civilización; empero, la constatación de que el establecimiento industrial, aumentando los contactos entre los individuos, influye en la difusión y en el aumento de la morbidez y la mortalidad por la tuberculosis es obsoluta y hoy en día aceptada por todos los estudiosos.

Más aún de lo que en la industria, la difusión se hace en la casa. Las madres tuberculosas infeccionan a los recién nacidos, como muchas veces esposas dolientes contagian a los maridos. Este fenómeno de difusión familiar de la tuberculosis es uno de los más dolorosos y tristes y se vuelve de tal importancia y de tal gravedad, que se comprende perfectamente por qué, en Dinamarca, por ejemplo, se llegó a disposiciones de ley que a nosotros parecen crueles. Los legisladores de aquel país sancionaron una ley por la cual una Comisión Municipal de Higiene, designada para este fin, puede quitar un hijo de menor edad al padre o a la madre, cuando, siendo uno de ellos tuberculoso, juzgue que no están bien provistos para la defensa higiénica del hijo. Norma dolorosa por la cual el Estado se sobrepone a la Familia, pero q' tiene su razón de existir, y su explicación por el propio hecho de que la ignorancia de los padres, asociada a un amor que es más mórbido que previsor, frecuentemente acaba por tornar fácil el contagio, del cual la única víctima verdadera será el hijo inocente.

Ninguna extrañez causa todo esto, pues además de medidas comunes de defensa contra la tuberculosis, se ha pensado en una defensa específica, es decir, en las inmunizaciones.

No deseo hablar aquí respecto de los diversos métodos presentados (la primera idea partió de Maraglians, seguido con breve distancia por Ferran); el asunto interesa más a los médicos que al público. Sin embargo, al público debe hablarse del método que en muchos

países civilizados va difundiéndose con resultados animadores que deben convencer a todos.

* * *

El método es el francés de Calmette y Guerrin, método que obtuvo una vasta sanción por el sospecho y que aunque tuviese valor idéntico al de otros procedimientos, siempre presentaría el beneficio de un empleo más difundido, lo que da gran peso a nuestra opinion. Y lo que vuelve sus resultados más tranquilizadores es el hecho de, con o sin razon, es la vacuna exenta de toda especulación, ya que el gobierno francés favorece su difusión gratuita.

En su aplicación partió Calmette de una idea que nada tiene de nuevo: usar un virus, es decir, gérmenes tuberculosos atenuados; introducirlos directamente en los niños (adelante explicaré porqué el virus sólo se introduce en las criaturas por vía bocal) y esperar que ese virus atenuado produzca sus benéficas reacciones defensivas. Como vacuna, usó él una cultura de germen de tuberculose bovina, retenida por muchos años en terrenos artificiales, cultura que inicialmente era muy activa contra los propios bovinos y que poco a poco perdió todo el poder infeccioso aunque se conserve apta para determinar una viva reacción orgánica.

La guerra interrumpió sus pruebas iniciales; pero, con la vuelta de la paz, Calmette, conducía con largueza de vistas sus tentativas de inmunisación, valiéndose del germen por él descubierto.

Pueden verificarse de diversos modos las reacciones defensivas determinadas por ese germen, en el organismo, sin provocar infección alguna. Pero ninguna prueba equivale a las llevadas a efecto en animales muy próximos al hombre, los cuales mantienen, también, un valor de analogía, en la espectativa de obtenerse aplicación en el hombre, y poseen ya una lucidez demostrativa de elevada importancia.

En Kindia (Guinea francesa) fué la prueba ejecutada de siguiente manera: escogiéronse 15 chimpancés, 3 de ellos fueron vacunados por medio de la administración de 5 centigramos del germen de Calmette, otros 5 se infeccionaron de tuberculosis y 7, sanos, fueron dejados como animales testigos. Los 15 chimpancés fueron colocados en una misma jaula. Después de 5 meses, todos los monos sanos se han infeccionado; todos los monos dolientes, comprendidos los que eran sanos anteriormente a la experiencia, murieron de tuberculosis; ninguno de los vacunados mostró la mínima señal de tuberculosis; después de un año, están aun en perfecta condición de salud.

Con otros 59 monos, la prueba fué repetida de manera un poco diferente: 19 fueron vacunados; 20 fueron infeccionados de tuberculosis; 20 fueron colocados sanos, como testigos, y todos puestos en una misma jaula grande. De ahí a un año todos los monos infeccionados de intento murieron de tuberculosis; todos los sanos se infeccionaron y a su vez murieron; ninguno de los monos vacunados mostraba señales de tuberculosis. En los bovinos las pruebas no son diferentes. En 1924 fueron vacunados en Francia 468 bovinos; 181 en Bélgica; 415 en Holanda y 311 en Inglaterra, Después de un intervalo de un año, ninguno de los bovinos mostró señales de tuberculosis, lo que es muy interesante por el hecho de que usualmente el 10% de bovinos adolecen de tuberculosis en menos de un año, siendo vecinos de animales tuberculosos.

* * *

Son naturalmente màs limitadas las pruebas en el hombre y siempre menos decisivas, porque no se puede utilizar al individuo como se utilizan los animales.

Como numerosos patologistas modernos, piensa Calmette que las infecciones tuberculares determínanse en las primeras edades; consecuentemente, es lógico pensar que una inmunización activa debe ensayarse en los primeros períodos de vida. Y este también por el hecho de que la absorción del material procedente del vacuno se hace mas fácilmente en las primeras edades. Calmette aconseja por eso que las vacunaciones se hagan durante los primeros días de vida, administrándose una o dos veces la vacuna (pequeñísimrs cantidades) por vía bocal, con leche o azúcar, lo cual tiene además la ventaja de constituir un método que sorprende agradablemente a las madres, sin alarmar su espíritu.

En 1922 se hicieron las primeras vacunaciones en 178 recién-nacidos, de los cuales algunos convivían con madres tuberculosas. Hasta el fin de 1924, ninde los casos había presentado algún sospechoso indicio de tuberculosis.

En 1924 fueron vacunados 2070 recién-nacidos con tres sucesivas inyecciones de cultura vacunadora. Ha de notarse que, entre ellos, casi 200 convivían con padre o madre tuberculosos. Hasta el fin de junio de 1925 obtuviéronse datos favorables y exactos de 423 casos. Solamente dos murieron de una forma sospechosa, desde el punto de vista de la tuberculosis y ninguno presentaba hechos de relieve en relación con la enfermedad. Todo esto aparecerá en su debida significación al recordarse que en París, de los recién-nacidos no vacunados que conviven con madres tuberculosas, cerca de 4% de cada año adolecen de tuberculosis en los primeros tiempos de vida.

* * *

El buen sentido es el primer médico de la tierra y el buen sentido enseña a no confiar en una súbita esperanza. Empero, los logaritmos presentados son demasiado elocuentes para que haya necesidad de elucidaciones al respecto. Estos logaritmos garantizan que la vacunación es absolutamente inocua; además revelan que es benéfica. Los limites exactos del beneficio serán dados por el tiempo y por la experiencia de muchos otros. Mientras, queda anotado el hecho que es demasiado elocuente por sí solo para merecer una discusión.

Ciertamente, la impresión que el espítu recibe al examinar los resultados, es que la vacunación por el método de Calmette, da una forma y cierta inmunidad; más se puede tambiéu afirmar que las documentaciones en el hombre son aun ínfimas para merecer una fé absoluta. Resta, no obstante, toda la documentación, la cual consuela nuestras esperanzas como raramente sueedió.

El público debe, por tanto, aceptar con calma y confianza, el nuevo método, el cual no debe imponerse como ley, pero sí practicado en todas las casas donde los niños se hallaren expuestos a convivír con parientes tnberculosos. Para las madres y los padres afectadas por la tuberculosis, una tentativa de esa especie, aun admitiendo que no es más que una tentativa, es un deber.

E. Bertarelli.

UNION FARMACEUTICA

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

FARMACIA DROGUERIA

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2.

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO NÚM 4.

"REVISTA ECONOMICA"

acepta sólo avisos de casas serias, acreditadas y de arraigo, de modo que los lectores de dicha Revista, tanto en Centro América como en el Extranjero, pueden considerar la inserción de todo aviso en nuestras páginas como una recomendación de aquellas cualidades

PUBLICIDAD BANCARIA

Cómo Introducir Economías en el Rubro de Publicidad Bancaria

MUCHAS institnciones bancarias adoptan una política de publicidad errónea, cuando, por lo general, para sus gastos de publicidad, no carecen del todo de un pensamiento serio en estas cuestiones.

Una gran parte de las instituciones bancarias se deciden por la publicidad solamente cuando piensan en que están en condiciones de gastar, o cuando dentro de la institución existe alguna persona dirigente que se le ocurre una idea sobre una campaña de publicidad, y finalmente cuando alguna persona afecta al establecimiento bancario, los convence de la conveniencia de dedicar recursos para espacios de avisos o materiales y otros sevicios de publicidad.

Tal política o falta de política resulta muy costosa.

Para llegar a esta conclusión, no hay más que pensar en lo que costaría al Banco el adoptar idéntico criterio con cualquier otra sección del establecimiento. Supongamos al Banco en la creencia o convicción de falta de suficiente movimiento, o necesidad de hacer economías por tal motivo sobre el sueldo del cajero, y por consiguiente cerrara la ventanilla.

También supongamos al empleado de la ventanilla muy ocupado en el interior en algún trabajo del Banco, y por tal motivo cerrara la ventaniila. Como asimismo, en forma similar al criterio existente sobre la publicidad bancaria antes mencionado, podríamos suponer, paradójicamente, una persona ajena al establecimiento de crédito, presentarse y tratar de convencer al personal superior de las grandes ventajas a obtenerse de tener durante seis meses o un año empleados en las ventanillas del banco para atender al público. Esto sería simplemente absurdo y ruinoso.

En estos ejemplos resalta el criterio absurdo existente para una de las funciones de la mayor importancia para los negocios bancarios. Como es sabido, el banco mantiene continuamente al empleado en su ventanilla, sea durante las grandes actividades como cuando éstas disminuyen, en tiempos buenos y prósperos como durante los malos, indiferentemente de las inspiraciones del personal dirigente del banco como en las persuaciones del exterior.

Y si esto es así, ¿por qué existe un criterio distinto con respecto a la publicidad?

En parte, ello es debido a la falta de fe en la publicidad, en la misma forma como generalmente se cree en la necesidad de tener al empleado en la ventanilla. Y por otra parte, se debe a los hábitos hereditarios de la creencia del banquero, que su misión debe limitarse a atender y conservar los negocios presentes, los cuales le absorben toda su atención y todo su tiempo; y no cree indispensable dedicarse a la adquisición de nuevos negocios.

Y por último, también parte del criterio equivocado reinante sobre la publicidad bancaria es debido al no haber reflexionado en absoluto sobre estas cuestiones.

Si el banquero reflexionara sobre esta importante cuestión de la publicidad con la misma atención generalmente dedicada a una cuestión legal afectante de los intereses del Banco, como sobre una nueva locación o un nuevo edificio, como asimismo la atención prestada a los valores de garantía respaldadores de un crédito, entonces, solamente, se decidiría con un pensamiento serio y sólido en su política de publicidad bancaria.

El banquero habría llegado así a la conclusión definitiva sobre si haría publicidad o la suprimiría. En caso de suprimirla, abandoaría en absoluto toda idea de publicidad; y en el caso de decidirse a realizarla. la haría en la mejor forma posible.

El banquero decidido a hacer la publicidad generalmente llega a las siguientes conclusiones y predica como la más conveniente la siguiente política de publicidad bancaria:

1.—Una persona entendida en cuestiones de publicidad debe ser empleada para planear y dirigir la publicidad bancaria.

2.—Tal persona, debe preparar cuidadosamente el presupuesto de publicidad.

3.—El presupuesto de publicidad debe ser considerado como cuenta de explotación y de inversión puramente, y en ningún caso, debe aplicarse este presupuesto a la cuenta de gastos.

4.—Debe existir un plan contínuo de publicidad que abarque varios años porque los beneficios de la publicidad son acumulativos. Este plan debe ser provisorio, con un lineamiento general en sus principales rubros, para los años venideros; pero en cambio deberá ser muy detallado y minucioso para los gastos del año en curso.

El plan deberá ser trazado en tal forma como para hacer resaltar las ventajas a ofrecer a cada sección y género de operaciones del banco.

5.—Los encargados de la publicidad deben tener autoridad, dentro de los límites concedidos, como para poder realizar el trabajo de publicidad sin estar sujetos a las decisiones finales de aquellos que no entienden nada en la cuestión de publicidad. La tal autorización debe comprender el permiso de realizar los gastos sin recurrir al sistema molesto y costoso de organizar repetidas y frecuentes conferencias y consultas entre el personal superior gerárgico y de los directores del Banco, para autorizar o rechazar la realización de un gasto determinado. Y aquí es oportuno recordar, que debe cargarse a la cuenta de publicidad solamente aquellas correspondientes a sus subdivisiones. Las donaciones por avisos publicados en programas, por ejemplo, debe clasificarse bajo el rubro de "caridad", por cuanto los programas, por lo general tienen muy poco valor de publicidad.

6.—Los avisos y la publicidad debe ser preparada por una persona que ha efectuado un estudio especial sobre la publicidad bancaria; y no por un amateur, poco conocedor o que no conoce del todo la materia a pesar de ser muy experto en los negocios bancarios.

Tal plan ahorraría a más de un banco mucho dinero, por cnanto convertiría en ventajosa y de utilidad toda inversión en publicidad; además, ahorraría mucho tiempo al personal superior y directivo del Banco, los cuales lo emplearían en forma útil en cualquier otra cuestión bancaria.

Both in the Heart of City

The Regis

300 rooms. 220 with bath and every other modern convenience.

The Place for Foreigners

TheAnsonia

Apartments and Rooms with or without Kitchen.

The Place for Families

MEXICO, D. F.

Patio de Café de Tournon & Co.—Costa Rica

Pintorescos saltos de los ríos Poas y Carrache.—Costa Rica

SECCION DE PRODUCTOS

Café.—Busquet, Delauney & Cº Havre, dicen que las cosechas de países varios (sin Brasil,) no parecen deben dar, durante esta campaña, más de 7 millones de sacos, de modo que la estadística del grano queda todavía muy fuerte. Es por eso que muchos creen que el Brasil no podrá resistir hasta el fin de la campaña por falta de medios financieros suficientes.

Según se refiere el «Boletín de Agricultura» de Guatemala se pronostica para este año una merma de un 11% sobre la producción del año anterior; el café arábigo predomina en la zona predilecta (San Marcos y Quezaltenango) para el cultivo de café, es decir a alturas de 2.000 a 4.000 piés. El café Borbón predomina, en cambio, en las partes bajas de la zono donde se acostumbra plantar café. De café Marogipe hay 20 fincas en Alta Verapaz; 26 en San Marcos y 22 en Sololá. En Chimaltenango se ensaya el café Mysouri.

Según un cuadro publicado por el mismo boletín, hay actualmente 88.356 manzanas en producción, con un producto estimado en 658.838 qlts. (o 46 Kilos) de café en oro. El número total de las fincas se calcula así: 1020 de arábigo; 283 de borbón y 98 de Marogogipe. Las mayores lluvias registráronse durante septiembre último en Tumbador (Dep. San Marcos) con 1023 m. m. y en Colomba (Dep. Quezaltenango) con 971 m. m.; los menores, en S. Felipe (Retalhuleu). con 366 m. m.

De Guatemala refieren que en *Tabasco* y *Chiapas*, Estados mexicanos fronterizos a Guatemala, ha aparecido una extraña enfermedad del café que se estima de carácter sumamente grave.

En *Venezuela* como se desprende de un interesante informe publicado recientemente, las lluvias anuales, en promedio, suben a 1.600-1.800 m.m. y la temperatura oscila entre 18 a 22°, subiendo a 30° y bajando a 10°, no registrándose heladas. Las experiencias hechas con el cultivo sin sombra demostraron que el cafeto da mayor producción, pero se resiente y tiene vida más corta.

Las plantaciones se hacen allí por contratos que entregan sus cortes y reciben 25 bolívares (cerca 1 dollar) por árbol, entendiéndose con los respectivos árboles de sombra (*Ingasp.* o *Erythrina sp.*)

El colono disfruta del terreno plantando bananeros y mandioca que sirven de primera sombra a los cafetos, siendo eliminados cuando los árboles ya dan sombra. La cosecha se hace por medidas de 40 litros a razón de 1 a 2 bolívares (20 a 40 cts. oro); 7½ a 8 medidas de 40 litros dan un quintal (46 kilos) de café beneficiado.

La cosecha comienza generalmente a principios de octubre, que dura hasta principios de febrero, de modo que el mes de mayor actividad cac en época de lluvias, la cual se extiende de mayo hasta diciembre, con ligera intermitencia en junio Debido a esa circunstancia, las grandes haciendas usan secadora sistema Guardiola. El café de todas las haciendas de Venezuela, también en las pequeñas produciendo 50 a 100 sacos apenas, es depositado en aparejos de diversos sistemas. Muchos tienen canalización de hierro galvanizado para traer el café en cereza para el despulpador al lado de secadores y máquina de beneficio Las cerezas ya llegan bien lavadas, entrando luego a los despulpadores; la cáscara va para tanques, donde durante 36 horas fermenta para perder el mucílago, siendo después lavado turbinado para escurrir el agua, entrando en los secadores, donde pasa 24 a 36 horas, según el grado de humedad. En seguida viene descascarado en descortezadores Smout, Engelberg, etc., separado y por último escogido a mano.

El café así tratado tiene un aroma delicioso y una apariencia de igualdad y limpieza; y su color es verde azulado. Como se ve, la recolección, que exige varios repases, se asemeja a la de todas las clases «mild».

Respecto a la *irrigación de cafetales* dijo uu socio de la Liga Agrícola Brasilera: — Por la instructiva conferencia del Dr. Jordan véase muy claramente el el gran provecho de riego de los cafetales. En una hacienda de Ribeiroo Preto. de 200.00 árboles ha sido la mitad regada, produciendo tres veces más en volumen y cerca de cuatro veces más en peso

de café beneficiado. El costo de la distribución del agua por medio de cajas portátiles fué insignificante. Merecedor de estudio es el riego por la lluvia artificial, cuya aplicación facilita el servicio del riego: un tubo automático distribuye en lluvia fina, 15 metros cúbicos de agua por bora, hasta una distancia de 150 m. El costo de esos aparejos «Coultens» del fabricante Brodequis, París (rue Honoré) es 3600 francos.

Un estudio técnico demuestra la posibilidad de hacer empleando un motor de 15 H P, que es el motor común del carro Ford; un riego de 450 árboles por hora, o sean 2160 en 24 horas, con una lluvia de 50 m. m., que es considerada como suficiente para que la florecencia se consiga y se desarrolle.

Calculada la altura de 60 m' la eficiencia de 70% para la bomba y canalización y 3 atmósferas de presión, adicionándose para distribución del agua, el costo de combustible a 10 cts. oro en 24 boras, acrescido aún con el salario de seis mozos a 80 cts. oro en dos turnos —diurno y nocturno—lo que daría un total de casi 23 dollars, representando para los 2160 cafetos cerca de $1.10 para un riego de 1.000 árboles.

Considerándose que en muchas fincas la energía eléctrica es recompensada por año, en ese caso el gasto sería m. o. m. de 25 cts. para cada 1000 cafetos compensando sobradamente el gasto de instalación que sería de una bomba centrífuga; 2 Kilómetros de tubos de 3 pulg y 2 aparejos «Coultens».

La total superficie dedicada al cultivo del café en Puerto Rico fué en los últimos años de 200.000 acres con 45.000 mozos. Durante el quinquenio último la exportación y el promedio de precios fué así:

	En qt's.	Promedio en $ oro
1920	327.768	0.286
1921	267.316	0.200
1922	234.021	0.141
1924	168.219	0.189
1925	218.592	0.210

El mayor comprador del café portorricense es Cuba (51%); España (11,6%); Italia (11,3%); y Alemania (7,5%).

En su informe anual de 1924 decía el Gobernador de Puerto Rico:

"It would seem also true that tbe United States will not have to be induced by advertising or propaganda to recognize the superior quality of our coffee. Tbe large purchasers, tbe wholesale buyers,are ready and willing to take our entire product and double it if we can double production, at a price always above the average and among tbe bighest paid for tbe best grades of coffee placed on the market. It would seem that our offerings have been too small. There bas been no assurance of a supply for large contracts. We could make shipments at this time to the United States of thousands of pounds at 30 cents or better if we could make deliveries. We could make contracts for yearly deliveries if we could give assurance of substantial amounts".

Posición estadística según G. Duuring & Zoon

Dicbre. 31	1925	1924	1923
	(en 1000 sacos)		
Stock Europa y flotante...	2,163	2,098	2,228
Stock U. S y flotante.....	1,484	1,046	1,349
Stock Brasil..	1,517	2,240	890
	(*) 5,164	5,384	4,467

(*) no incluso los stocks interior de S. Paulo [4.216,000 sacos al 7 de diciembre 1925] hallándose las mayores existencias europeas en

Havre.....	441	564	515
Holanda.....	405	237	190
Hamburgo....	136	154	131
Trieste.....	134	165	128
Inglaterra.....	134	68	89
Génova.....	125	160	140

Oficialmente anúnciase que el empréstito de £5.000.000 a 7½% ofrecido al Instituto de Defensa de Café, a S. Paulo es ofrecido al público en Londres, Holan da y Suiza. Con este empréstito el Instituto quiere regular y fomentar en Brasil el comercio de café; dependerá pues, por largo tiempo de los actos del Instituto quien tiene hoy en mano la situación.

He aquí las estimaciones de la cosecha brasileña 1925–26:

	(en 1000 sacos)
Río.....	2,500
Santos.....	8,750
Victoria.....	950
Bahía.....	290
Pernambuco.	190

Refieren de Rotterdam que las ofertas de Centro América son hasta ahora

escasas; las de Superior Santos mantuviéronse más alto, pero con pocas transacciones.

Bananos.—Al opuesto lo que afirma, el por lo demás excelente «South American Handbook, 1926» de Londres, no es Costa Rica sino Honduras que tiene hoy el primer puesto entre las repúblicas Latino Americanas en el cultivo de bananos. Costa Rica que ya desde 1918 ha debido ceder su anterior primado a Honduras no ha podido desde entonces elevar su exportación a más de unos 8 millones, como se desprende del cuadro comparativo "Exportación de los principales productos centroamericanos durante los últimos doce años" que constantemente publicose en estas mismas líneas. La exportación de Costa Rica, que en 1907 alcanzó con sus 10 millones la cifra de record, se encuentra ahora en constante retroceso. Mientras los bananos participaron en la exportación total de 1907, con el casi 50% alcanzado en 1908 hasta el coeficiente de 61%, retrocedió esta participación en 1921 a 44%, para figurar en 1924 con sólo 36%.

Verdad es que la grande riqueza que representa la producción de bananos es propiedad de los extranjeros (Fruit Trust) que no puede computarse en el haber nacional, ni formar parte de la economía nacional, figurando en los balances de nuestros países sin ser de ellos, pudiendo decirse que tiene su contrapartida en el pasivo. Las empresas que permiten ganar sueldos a algunos centroamericanos, constituyendo un elemento que aumente el comercio, dándole facilidades, pero nada más. Ni siquiera en el concepto tributario puede decirse que sea posible afectarlas, por efecto de las inconsideradas y antieconómicas concesiones que se les otorgaron.

Sin pecar de exageración puede decirse que la United Fruit Co. es hoy el verdadero regente en Honduras. Tiene en sus manos la totalidad de los Ferrocarriles, de muelles, gran parte de las empresas de luz eléctrica, de ingenios, de ganadería y otras instalaciones industriales. La potente Tropical Radio Telegraph Co. es propiedad exclusiva del Trust. El monopoliza el servicio de flete y de pasajeros de la costa atlántica; él da trabajo a toda la Costa Norte entera, y más aun, él, en general, la ha abierto y poblado. Almacenes, lazaretos, en una gran parte del país, están sujetos a él. Casi la totalidad de la exportación de Honduras es en un alto grado dependiente de la economía mundial, pasa por las manos del Trust. El monopoliza la producción de principal producto exportable; el apoya, mediante su importación de oro, la valuta del país. El está financiando el Estado, él se encarga de hacer adelantos a la Tesorería exhausta del país.

El Trust adquirió, por medio de la afiliada compañía de Cuyamel el control absoluto del Ferrocarril Nacional de manera que se evitó la posibilidad de competencia en el negocio de bananos por ese lado.

Ya el Conde de Périgny decía años atrás: — "Maitresse du chemin de fer, la United exerce en fait un véritable monopole..... trouve toujours un prétexte cuelconque pour refuser.....

¿No se rehusó últimamente de someterse al pago del impuesto consular que debe verificarse en los puertos extranjeros, bajo el fútil pretexto que por las cláusulas de sus concesiones estaba exento de derechos e impuestos? Y que no pagaría bajo ningún concepto un impuesto destinado únicamente para cancelar la vieja Deuda Inglesa. Empero, a despecho que el mismo ministro de Hacienda de Honduras defendió ..... ingeniosamente estas insólitas pretensiones, el Congreso Nacional decretó cosa bien diferente!

Algodón.—El desarrollo de precios de algodón señaló en los últimos tiempos, según un estudio del Dr. Walter Greiling publicado en el «Wirtschaftsdienst», el siguiente promedio:

	Promedio anual Midding Upland	
	N. York cts. lbs	Londres d. lbs
1901–10	11.09	5.96
1913	12.85	7.03
1920	34.26	26.30
1921	15.08	10.42
1922	21.26	12.60
1923	26.41	16.47
1924	28.80	16 31
1925(*)	24.34	13.21

(*) 8 meses.

De la incertidumbre del mercado se hace, frecuentemente, responsable a la Oficina de Agricultura de Wáshington, la cual desde el comienzo de la recolección de algodón publica, cada quince

días, las apreciaciones de la cosecha. La cosecha americana equivalió antes de la guerra, del 60 a 65% de la recolección mundial y después de la guerra, del 55 a 60%. Por motivo de que las restantes cosechas sólo demuestran clases inferiores o especiales particulares, la posición monopolística de U. S. en el mercado de algodónes en verdad mucho mayor de lo que se desprende de las cifras. De ahí resulta que las estimaciones americanas ejercen casi una influencia autocrática sobre el mercado. A mediados de Agosto calculaba el Bureau la cosecha americana en 13,99 millones de fardos; a principio de Septiembre, en 13,74 millones; a fines del mismo mes, en 13,9 millones; pero en los primeros días de Octubre, en 14,76; a fines de Octubre en 15,23; al 9 de Noviembre, en 15,39 y al 14 del mismo mes, en 15.298,000 fardos. También en el año anterior la Oficina estimaba la cosecha, a fines de la campaña en medio millón de fardos menos; en la buena cosecha de 1920-21 este cálculo, que trajo una baja enorme de precios, resulta errado en un millón redondo.

La responsabilidad de estos cálculos la tiene la comisión encargada del Ministerio de Agricultura de Wáshington. El cálculo se basa sobre los informes de 20 a 30.000 corrrsponsales y plantadores de algodón. Se culpa a los estimadores oficiales, con sus informes quincenales, de perturbar el mercado; también se dice que su método no es apropiado para reconocer a tiempo los indicios de una buena cosecha. El secretario de la Asociación Internacional de los hilanderos y fabricantes de algodón lleva sus reproches aun más lejos, diciendo que el Bureau dispensa demasiada consideración a las presunciones de diversos agentes y negociantes de algodón que facilmente se dejan influir por sus propias especulaciones. «Cuando los calculadores del Bureau declararon al fin los 13.999,000 fardos como cifra definitiva, había en la Oficina intención de bajar esta cifra».

En tal cálculo oficial de la recolección se ha de considerar, por lo menos, la involuntaria influencia fisiológica de los relatores. Los U. S. no sólo tienen por su gran excedente de la exportación de algodón, sino también por su latente crisis agraria, su problema de negros, etc,, un mayor interés en los precios altos que en el suministro barato de los productos algodoneros, a despecho de que, al mismo tiempo los U. S. son también el más fuerte consumidor de algodón en el mercado mundial.

Ante la dominación del mercado algodonero por los intereses estadounidenses es comprensible que todos los países que disponen de tierras apropiadas para el cultivo del algodón, están haciendo la mayor propaganda para independizarse en el suministro de sus neeesidades. Consiguientemente, hay que tomar en cuenta una constante extensión de superficie cultivable. También en los U. S. ha aumentado contínuamente el área de los algodonales desde 1921; sobrepasó

OTTO ROEDER
SAN SALVADOR, C. A.
Joyería y Relojería
TALLER DE COMPOSTURAS
AGENTE DE LA
Unión Horlogere, S. A.—Brienne
MARCA "ALPINA"
DEPOSITARIO DE LA PLUMA FUENTE MONTBLANC
UNION HORLOGERE
Alpina
Die Zeit geht ihren Lauf

ya en un 20-30% el promedio de pre-guerra, sin que por eso se haya disminuido el cultivo de trigo o de maíz.

La «Cotton Growing Association» estima las cifras de cosecha, fuera de India, en 3,3 millones de fardos de 500 lbs. En las colonias francesas, según la «Association Cotoniére Colonial de France», calcúlase un aumento de 263.000 fardos. En los U. S. al rápido aumento de cosechas se opone el «bool wevill», quien causó en los últimos años una merma del 25% contra la época de la pre-guerra (de 192,1 lba por acre a 135,9 en promedio de los últimos cuatro años). En este año el rendimiento por acre es nuevamente de 155 lbs. La probabilidad de un producto mayor, mediante la mejora de los rendimientos por hectárea en los U. S., anularía los posibles aumentos del resto del mundo mediante una extensión de los algodonales. No hay, pues, temores de una carestía de algodón; pero tampoco puede esperararse un movimiento retrógrado de precios por la tendencia hacia la inmediata limitación del área cultivable con cotizaciones retrocedientes.

La posición estadística de la producción y consumo de algodón se ve en el siguiente cuadro:

MIL FARDOS DE 500 LBS.

	U. S. cosecha	Superficie cultivo	Cosecha d'los demás países 1000 f. de 500 lbs.	Cosecha total, 1000 f. 500 lbs.	Consumo total, fardos 500 lbs.
1910-11	11 608	33 418	7 248	18 856	19 885
1912-13	13 703	34 766	7 847	21 550	22 055
1913-14	14 156	37 458	8 456	22 621	22 198
1914-15	16 135	37 406	8 726	24 861	20 670
1919-20	11 421	35 133	8 798	20 219	19 300
1920-21	13 440	37 043	6 235	19 575	16 905
1921-22	7 954	31 678	6 730	14 684	20 035
1922-23	9 762	34 016	7 885	17 647	21 041
1923-24	10 140	38 701	9 160	19 300	19 092
1924-25	13 628	42 641	10 000(1)	24 700	21 994
1925-26	15 300	45 381	—	—	—

(1) Preliminares.

Fuera de U. S., las Indias británicas tuvieron en 1924-25 la mayor cosecha con sus 5,1 millones de fardos; después, China con cerca de 2 millones y Egipto con 1,5 millones fardos.

La cosecha rusa culcúlase en 755.000 fardos.

Es un hecho notable que la baja de algodón crudo no fue seguido de un abaratamiento de artículos fabricados y semi-fabricados con algodón.

Se quiere aumentar la cosecha de Uganda, de 128.000 a 500.000; la de Tangayi, Ka, de 17.500 a 250.000; la de Keyna, de 1000 a 40.000; la de Nyassaland, de 6.500 a 100.000; la de Rhodesia 2.100 a 200.000; la de Nigeria, de 2.500 a 1 millón; la de Australia, de 17.000 a 100.000; la de Africa Central, de 9.000 a 200.000; la de Antillas, de 4 500 a 10.000; la de Mesopotania, de 3.000 a 250.000 fardos. En los últimos seis años, la cosecha de algodón del Imperio británico subió cerca de un 40%.

La últimas estimaciones de la campaña son, con los linters. de 16½ a 16¾ millones de fardos; el rendimiento por acre ha sido evaluado en 162,3 lbs contra 165,5 anteriormente y 156 hace un año.

Azúcar.—Willet & Gray calculan la zafra mundial para 1925-26 en 24.242,250 toneladas en comparación con los 23,6 millones de toneladas de la anterior zafra, lo que indica un aumento de 652.690 toneladas.

En el Extremo Oriente los más importantes aumentos han sido los de las cosechas de Java y Australia.

Los azucareros de España, ante la proyectada rebaja de los derechos arancelarios en favor de los de la importación de azúcar cubana dicen: — "El mercado mundial de azúcuar se halla en situación anormal por necesitar los fabricantes cubanos liquidar a precios ruinosos, inferiores al precio de coste (en la proporción de 2 dollars lo que cueste 3) enormes existencias de azúcar a las que necesitan dar salida por dos consideraciones: para obtener disponibilidades destinadas a su negocio industrial y pa-

ra dejar libres los almacenes para la nueva zafra". — agregando que el resultado de una rebaja arancelaria sería la ruina de la fabricación española, y por lo tanto, de una importante parte de la agricultura que suministra la primera materia.

En Puerto Rico, según los «Handelsberichten» había en 1922: 47 ingenios con una producción de 400,000 toneladas que en 1924 subió a 447,000 toneladas. El costo de producción fue por libra 4,04 cts. En Cuba estos gastos son sólo 2,14 cts. contra 4.01 en Hawai; 4.85 en Louisiana. El costo de producción de azúcar de remolacha es en los U. S. 5.02 por lba.

Las fuentes del abastecimiento de azúcar de U. S. son así.

	[En %] 1923	1924
Producción nacional:		
Caña	4	2
Remolacha	16	17
Filipinas	4	6
Hawai	9	11
Puerto Rico	6	6
Cuba	56	56
Otros países	5	2
	100%	100%

Melaza.—Según los «C. Rs.» el aparente consumo de melaza en los U. S. fué en 1924 aproximadamente 228,2 millones de galones, comparada con 237 millones en 1923 y 145 millones de galones en 1922. La producción de melazas de remolacha de 1924, 1923 y 1922 fué respectivamente de 19, 18 y 27 millones. El 95% de la melaza de caña producida en U. S. proviene de Louisiana. (21,8 millones en 1922 y 15,6 y 9,6 millones de galones en 1923 y 1924 respectivamente); la merma de 1924 es debida al correspondiente aumento de producción de miel. Durante 1924 importaron los U. S.

	(En 1000 galones)
Cuba	154,572
Holanda	3,342
Honduras	1,508
Santo Domingo	6,898
Trinidad y Tobago.	1,526
De otros países	5,449
Total	173,355
Hawai	14,378
Puerto Rico	12,813
Gran total...	200,546

La exportación de Cuba, que en 1923 fué de 177 millones de galones, retroce-

Fabricantes de Bebidas Gaseosas,

Usad únicamente el Acido Carbónico Natural, proveniente de la mejor fuente de la región del Rhin!

Resultará en menos gastos y en un mejoramiento de la calidad de vuestros productos.

Enviad vuestros cilindros vacíos ,para llenarlos, a

B. F. HAGEN, Middensteiger 22 a-b — ROTTERDAM, (HOLANDA)

Eduardo Berlioz y Co. Comayagua, Honduras

Telas de Algodón, Lino, Lana y Seda. Mercería, Cristalería.

NOVEDADES LLEGAN CONSTANTEMENTE

Conservas, Abarrotes, Vinos, Licores, Cervezas.

Gran Surtido de Artículos Especiales para Tiendas de Comestibles

ARTÍCULOS PARA FINCAS

dió debido a los esfuerzos del fomento de la industria de alcohol–motor y de los métodos mejorados que reaplicaronse a la industria azucarera intensiva.

Según el Dr. Henri Arnstein, químico industrial de Filadelafia, cien galones de melaza dan:

40 galones.....	Espíritu Motor (alcohol combustible).
300 libras.....	Gas carbónico.
75 a 100 lbs...	Potasa fertilizante.

Actualmente, aun en regiones ricás en petróleo, como en California y otras de Colombia y Cuba, se han instalado estas plantas y se utiliza el alcohol en vez de la gasolina, por resultar aquel más económico que ésta... ¿Por qué, pues, no se deciden de una vez nuestros estados centroamericanos a sacar el mayor provecho del monopolio de aguardiente, no ya para proporcionar el veneno a los que los aniquila, sino para producir el elemento químico de las industrias, para el automovilismo y en general para la vida agrícola e industrial, en general, de nuestros países?

La importación de gasolina fue en el último tiempo así:

		(*En galones*)
Costa Rica.....	1922.....	288.800
El Salvador (no publicados).		¿
Guatemala	1924.....	716.200
Honduras.....	—	¿
Nicaragua	—	852.906

Caoutchouc.—De Belem, capital del Estado de Para, refieren bastante animación; el último conocido precio fué de 7.700 reis por kilo, tipo «Iles»; y por el «Serteo» 10.500 r. Durante los primeros 7 meses de 1925 exportáronse de Brasil 12.317 toneladas contra 12.293 t. contra la correspondiente época de 1924.

Alemania importó en 1925, caoutchouc crudo en cantidad de 30.890 toneladas, contra 15.584 en 1924; las proveniencias fueron las Indias holandesas (42%); India Brit. (23%); Malacca (13%); Ceilán (9%) y Brasil (7%).

Cacao.—Como es sabido el mejor distrito del cacao de Ecuador es el famoso «Arriba»; plantaciones de 300.000 arboles son comunes, mientras hay muchas que cuentan más de un millón y hasta de 2 millones de árboles. Las demás calidades producidas están conocidos en el mercado bajo el nombre «Baola», «Machala» y «Caraquez» o «Manabí».

El promedio de la exportación del cacao de Guayaquil fue en los últimos años así:

	(*en qtls.*)
1891–1900...	370.318
1907–1910...	520.916
1911–1920...	817.707
1921–1924...	722 530

En *Puerto Rico* al cultivo del cacao están dedicados 10,000 acres. La cosecha de «verano» de la república Dominicana estímase en 500,000 qtls; y la del «invierno» en 80,000 qtls.

Las exportaciones de *Costa Rica* alcanzaron en 1925 solo a 2.900 toneladas, contrá 3,000 en 1923. El mayor comprador fué Inglaterra.

EL MEJOR ANUNCIO
PARA TODA CLASE DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. ES EL PUBLICADO EN LA
"REVISTA ECONOMICA"
Esta revista, por su antigüedad y su información, es de la mayor circulación entre las de su clase, y el público que la lee es el más apropiado para la eficacia del anuncio

PRECIOS DEL MERCADO MUNDIAL

Productos		Bolsa	12 Obre. 1925	9 Nbre. 1925	21 Dicbre. 1925
Café	(1)	N. York	19.30	19.06	17.31
Azúcar	(2)	....	2.17	2.21	2.37
Arroz	(3)	London	16	16.	16.
Trigo	(4)	Bnos. Aires	12	12.55	14.15
Maíz	(5)	.....	8.25	8.	8.20
Copra	(6)	Londres	31,5	30.15	31.12
Tocino	(7)	Chicago	16.50	16.75	14.25
Manteca	(8)	.....	15.75	14.17	15.
Sebo	(9)	N. York	10.50	10.50	10.25
Algodón	(10)	N. Orleans	21.12	18.75	18.77
Hule	(11)	Londres	3.10	3.11	3.10
Petróleo	(12)	N. York	16.65	17.75	17.90
Salitre	(13)	Londres	20.1	20.4	20.8
Carbón	(14)	Cardife	10.9	10.6	13.9
Cobre	(15)	Londres	66.25	69.12	66.37
Zinc	(16)	.....	39 88	39.81	38 42
Estaño	(17)	.....	274.94	283.12	286.12
Hierro	(18)	N. York	19.25	21.50	22.
Plata	(19)	.....	71.50	69.50	69.
Oro	(20)	Londres	84.11	84.11	84.11
Platino	(21)	.....	500	500	500

[1]—Río no 7, por cts. y lba. [2] Centrifugals cts. y lba. [3] Burmah II. chel por crat. [4] fob $ por 100 kilos. [5] Fob. $ por 100 kilos. [6] Ceilan £ portan. (7) Promedio cts. y lba. (8) cts. por lba. [9] cts. y lba. [10] cts. y lba. [11] first crepe and smoked sheet. chel. por lba. (12) cts. y por galón. [13] fob chel. por 100 kilos. (14) Durham best coking coal fob chel por ton. [15] Electrolyt £ por ton. [16] £ por ton. [17] Straits £ por ton. [18] Basic foundry $ por ton. [19] cts. por onza. (20] chel. por onza. (21) chel. por onza.

Industrias Mármoles de Vicenza

INDUSTRIA MARMI VICENTINI

SOCIEDAD ANONIMA

RESIDENCIA EN VICENZA (ITALIA) VIA PORTI, 7

Establecimientos, aserraderos y canteras de mármol para la ejecución de cualquier trabajo de arquitectura. Adornos. Columnas. Escaleras macizas y en planchas. Suelos. Revestimientos, etc.

EXPORTACION MUNDIAL DE BOQUEOS Y PLANCHAS CRUDAS

Indices Económico-Financieros de Centro América

RENTAS DE ADUANAS DE EL SALVADOR

[*Valores: en colones a 50 centavos oro*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	740,305	556,316	537,022	806,716	1.261 861	1.481,205
Febrero	946,362	554,068	652,108	895,438	1.053,362	1.131,010
Marzo	938,496	628,908	911,373	979,120	1.338,460	1.654,922
Abril	965,260	728,299	722,896	725,378	1.059,081	1.029,641
Mayo	703,033	486,574	756,815	760,422	899,243	975,099
Junio	911,155	424,778	611,491	758,993	725,836	1.134,095
Julio	774,242	393,702	534,709	669,141	780,956	711.554
Agosto	717,971	410,126	388,386	668,485	718,277	757,012
Septiembre	508,310	341,993	556,441	486,580	762,839	892,435
Octubre	485,113	314,453	543,884	604,887	794,773	955,242
Noviembre	620,275	392,688	544,127	686,264	818,380	1.080,457
Diciembre	588,733	385,352	557,126	692,886	964,986	
Totales	8,749,188	5,647,208	7,316,378	8.581,220	11.178,054	

El año de 1924 señala contra el 1923 un notable aumento de ₡ 2.596.834 30.3%), y en relación a las previsiones, una diferencia en favor de ₡ 272.776 (3.3%).

RENTAS DE LICORES DE EL SALVADOR

[*En colones a 50 centavos oro*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	283,271	229,278	181,850	146,783	289,225	343,999
Febrero	276,224	204,098	165,259	140,020	270,822	302,304
Marzo	285,811	199,474	399,916	144,101	260,705	249,811
Abril	254,909	171,459	157,826	170,727	257,333	305,985
Mayo	242,633	171,519	155,512	162,841	228,139	272,392
Junio	255,824	145,964	130,121	190,432	227,055	241,061
Julio	252,828	138,490	123,437	207,592	238,695	273.921
Agosto	248,930	130,813	126,950	190,784	221,271	267,806
Septiembre	231,950	128,658	131,102	185,451	244,430	268.160
Octubre	227,434	123,107	129,349	201,946	268,400	297,973
Noviembre	254,987	141,606	148,017	250,052	300,904	319,179
Diciembre	255,749	161,529	153,121	266,866	343,572	
Totales	3,070,604	1,946,081	1,764,999	2.287,829	3.150,551	

El año de 1924 señala un aumento de ₡ 862.722 (37,8%) contra 1923 y una diferencia en contra del presupuesto de ₡ 306.171 (11.8%).

RENTAS DE ADUANAS DE HONDURAS

[*Valores en pesos plata*]

Los ingresos obtenidos por derechos de importación y exportación, incluso el 5% de recargo en oro, son éstos:

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	380,015	386,628	452,524	368,036	312,097	413,727
Febrero	292,770	264,832	316.743	351,539	119,333	367,949
Marzo	316,291	316,311	334,007	364,338	227,650	379,990
Abril	292,607	338,397	325,111	348,733	237,191	359,528
Mayo	312,116	370,394	371,083	448,240	282,064	443,283
Junio	590,696	462,834	357,660	380,370	351,261	411,893
Julio	000,005	552,360	389,474	334,662	361,880	470,834
Agosto	000,007	431,262	373,070	333,380	415,012	301,780
Septiembre	000,009	370,656	341,362	320,425	274,018	323,062
Octubre	000,003	350,609	316,378	293,612	318,317	366,191
Noviembre	000,000	407,395	380,478	296,882	355,113	
Diciembre	000,000	393,522	392,730	274,820	363,337	
Totales	4,141,999	4.645,201	4,330.575	4.115,037	3.641,274	

N. de D.—El año de 1924 señala contra el precedente una merma de $ 473,763 (11.51%), debido naturalmente, a las tristes perturbaciones.

RENTAS DE AGUARDIENTE DE HONDURAS

[*Valores en pesos plata*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	222,595	219,444	211,881	200,841	114,866	178,081
Febrero	190,212	181,083	161,804	162,390	52,983	165,463
Marzo	174,358	150,246	146,019	143,065	43.662	154,509
Abril	222,573	165,598	159,667	166,369	69,807	182,158
Mayo	214,982	165,506	148,739	172,707	94,876	155,527
Junio	224,354	178,205	146,252	159,896	140,956	161,086
Julio	222,693	195,615	157,759	159,011	117,964	174,938
Agosto	213,899	161,885	128,378	154,735	138,340	188,071
Septiembre	218,518	164,507	144,113	166,306	88,234	202,747
Octubre	182,579	145,790	150,388	142,576	92,521	179,757
Noviembre	204,180	159,822	166,119	132,373	92,888	
Diciembre	205,389	177,665	180,646	136,012	141,733	
Totales	2,496,332	2,065,366	1,901,765	1.896,281	1.218,829	

N. de D.—Los ingresos del año 1924 acusan nn descenso de $ 677,452 (—35.72%) contra el año precedente.

RENTAS DE ADUANAS DE NICARAGUA

Según los datos facilitados por el Recaudador General, señor Cliford D. Ham., los ingresos aduaneros ofrecen estos resultados:

[*Córdoba=1 dollar*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	162,852	135,931	77,315	108,093	149,960	212,363
Febrero	206,157	140,130	72,638	106,076	150,124	248,705
Marzo	234,065	117,765	80,974	133,029	165,798	230,288
Abril	235,451	119,759	75,372	166,972	204,059	200,877
Mayo	216,595	93,999	106,422	183,229	211,638	211,672
Junio	184,027	84,283	100,458	148,777	199,815	192.368
Julio	178,820	76,072	87,222	143,090	190,278	205,297
Agosto	203,942	65,479	87,214	152,464	170,882	220,812
Septiembre	168,416	60,189	85,116	135,856	186,461	215,050
Octubre	188,657	47,728	94,372	143,481	186,365	213,705
Noviembre	156,853	70,937	101,840	172,201	182,532	224,035
Diciembre	151,516	80,922	103,799	175.490	203,881	
Totales	2,287,351	989,330	1,076,323	1.768.758	2201,793	

Los ingresos de 1924 señalan, con el recargo para los Bonos aduaneros garantizados, un total de $ 2.201,793, o sea un aumento de 433,035 (24.48%) contra 1923.—(*) Preliminares.

RENTAS DE ADUANAS DE COSTA RICA (*)

(Datos del señor L. Echandi, Jefe de Estadística)

[*En colones.—Curso legal: 400%*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	544,438	594,353	583,517	807,076	693,205	989,132
Febrero	375,389	584,751	558,177	686,771	799,007	883,024
Marzo	368,239	565,975	666,138	645,820	724,348	1.023,422
Abril	430,429	645,123	618,236	675,265	850,802	978,996
Mayo	948,685	550,886	861,323	738,998	887,221	1.075,601
Junio	396,195	447,540	659,974	860,789	887,150	1.056,168
Julio	471,896	712,149	664,351	895,635	1,018,269	1.106,359
Agosto	558,299	558,750	687,359	860,291	895,489	1.123,048
Septiembre	471,895	512,551	830,972	859,153	1.071,799	1.010.237
Octubre	490,465	582,593	750,710	853.524	1.154,644	1.082,558
Noviembre	449,584	577,474	763,321	969.970	1.121,955	(*) 1.100,000
Diciembre	1,997,348	694,621	956,204	1.038.954	1.354,659	
Totales	7,517,863	7,130,299	8,389,691	9.877,996	11.458,548	

(*) Sin la renta de derechos de exportación.

El año de 1924 señala con sus ¢ 11.458,548 contra el año anterior un aumento de ¢ 1.580,552 (a+11.80%) y un *plus* en relación a las previsiones de ¢ 3.158,548 (38.05%). (*) Preliminares.

RENTAS DE LICORES DE COSTA RICA

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	404,117	392,457	365,942	280,290	394,961	398,985
Febrero	317,939	302,509	320,623	292,520	339,233	373,879
Marzo	437,037	398,067	359,855	304,103	345,345	417,604
Abril	376,703	356,649	337,830	297,811	367,751	429,329
Mayo	323,141	351,900	309,607	311,169	338,070	397,640
Junio	386,303	381,325	229,370	305,975	359,804	400,306
Julio	330,246	317,205	272,043	314,410	359,607	409,930
Agosto	345,501	300,700	282,083	228,765	355,505	379,915
Septiembre	350,507	347,914	277,452	283,500	322,111	408,474
Octubre	333,556	309,707	252,796	324,830	360,162	394,384
Noviembre	349,044	344,528	260,410	339,071	318,135	402,633
Diciembre	546,418	453,720	375,326	414,474	470,325	
Totales	4,502,512	4,193,492	3,643,249	3.796,917	4.285,519	

El año 1924 señala contra el de 1923 un aumento de ₡ 488,602, (12.87%) y en relación al presupuesto, una diferencia en favor de 485.519 (12.77%).

RENTAS ADUANERAS DE GUATEMALA

(60 pesos=1 dollar)

MESES	1922	1923	1924
Enero	$ 17.429,360	$ 15.981,593	$ 29.529,363
Febrero	17.110,432	18 278,001	31,552,866
Marzo	17.059,871	18 925,327	25.822,036
Abril	17.434,467	20.258.323	26 522,476
Mayo	19,102,675	20,824,247	22.419,739
Junio	13.620,756	15.103,398	20 688,973
Julio	12.246,779	13.303,939	18.287.352
Agosto	10.207,811	13.373,926	18 324,674
Septiembre	9,750,848	13.114,670	17.263,817
Octubre	10.565,955	13.069,679	18.067,763
Noviembre	11.529,189	16,920,122	18.788,522
Diciembre	14.207,143	24,807,352	26.181,199
Totales	$170.265,288	$203.990,577	$273.448,815

CAJA REGULADORA Y CAJA DE CONVERSION

Caja de Conversión, Costa Rica

30 Noviembre, 1925.—$ 1,019,616; billetes conversión ₡ 4.078,464.

Caja Reguladora, Guatemala

23 Enero, 1926.—$ 1.875,004 oro. Circulación 419.664,821 papel.

MOVIMIENTO DE TRAFICO DE FERROCARRILES DE C. A.

Costa Rica North Rly	Julio-Septiembre 3	1925-26	£	97.749
		1924-25	,,	89.631
Salvador Rly.	Julio-Enero 2	1925-26	,,	83.435
		1924-25	,,	79.099
Intl Rlys of C. A.	Enero-Noviembre. 3	1925	,,	1,173.587
		1924	,,	959.340

Cambios sobre las plazas extranjeras

Valores a la vista	En m. n.	Base
En Guatemala		
New York o Frisco	6,000	100 dollars
En El Salvador		
New York o Frisco	200	100 dollars
En Honduras		
New York o Frisco	215	100 dollars
En Costa Rica		
New York o Frisco	400	100 dollars
En Nicaragua		
New York o Frisco	100	100 dollars

Cambios de New York

28 de Enero 1926

París:	cheque:	frs.	27.03	por	$ 1
Londres:	,,	$	4.86½	por	£ 1
Italia:	,,	lire.	24.87	por	$ 1
Madrid:	,,	pts.	7.06	por	$ 1

Cotizaciones de Londres

6 de Enero 1926

F. C.	Costa Rica ..... ord.	27½
—	— — 6½%	95½
—	Inter. C. A. común....	32¼
—	— — 5%	81½
Salvador 5% mort. debs		77

Plata: $31^{11}|_{16}$ la onza.

BONOS:	Guatemala, a 4%	£	45¼
	El Salvador, a 6%	£	77⅝
	Costa Rica, rfdg..	£	72
	Honduras	£	7⅜
	Nicaragua 5%	£	72½

CENTRO AMÉRICA

Productos de Exportación. — Tarifas Aduaneras.

(en oro americano)

	Unidad	Costa Rica	El Salvador (1)	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Café en oro	46 kilos	1.50	1.16	2.00	nihil	0.25
Café en pergamino	—					0.20
Bananos	racimo	0.01	—	0.01	0.01.5	
Azúcar	46 kilos		0.23	0.20	nihil	nihil
Cueros de res	100 kilos	10% ad val.	18.00	1.50	0.60	1.00
Pieles de venado	100 —	40% ad val.		2.00	2.00	2.00
Hule	100 —		1.00	3.26	3.00	12.00
Chicle	libra			0.07	1.00	
Cocos	millar				1.50	0.50
Carey	kilo neto					1 00
Ganado vacuno cabeza	cabeza			1.50		2.00 (3)
Mulas cabeza	cabeza					3.00
Caoba	por millar pies	7% ad val.		2.00 [2]	5.00	1.00
Cedro real y roble	millar	— —				1.00
Maderas de construcción	—	— —				0.50
Maderas de tinte	—	— —				1.50
Maderas de mora	—	— —				0.50
Oro	kilo neto	2% ad val.	2½-3%		nihil	17.00
Plata en barras	kilo neto	—				0.80
Tortugas marinas	cabeza					0.50
Piñas		5% ad val.				
Bálsamo	kilo		0.04			

(1) Cada artículo que se exporta paga 0.02 oro el kilo, póliza de embarque se cobra $1.00
(2) Por tonelada de 480 pies cuadrados. Además cada bulto que salga por los puertos del Atlántico paga 12 cts. más o menos a favor del Hospital de Chiquimula. 1 ct. oro por cada pie de madera exportado por vía Livingston.
(3) Ganado vacuno macho; vacuno hembra prohibióse la exportación.

H. Leloup et J. Oury, — 20, Quai de la Garande-Bretagne — Liége-Bélgique

Productos Metalúrgicos

HIERRO, ACERO, ZINC, LATON, DE TODAS CLASES
FERRO, ACO, ZINCO, LATAO DE TODAS CLASSES

REPRESENTANTES: Para Argentina y Uruguay: FRASCARA y Cía. Calle Rivadavia, 1255, Buenos Aires. — Geraes para todo o Brasil: GRAF & BUSSE Rua da Quitanda, 161-29—Rio de Janeiro

Estadística Comparativa de Latinoamérica

Las cifras siguientes son rectificadas a medida de la publicación de documentos oficiales de los respectivos países

AÑO 1923	Guntemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Superficie [kilómetro cuadrado]	113,030	34,126	120,000	150,667	60,000
Población [estimada]	2.454,000	1.610,000	680,000	700,000	507,193
Población por kilómetro cuadrado	22	48	5	4.5	8.5
Ejército en tiempo de paz	5,200	3,000	2,500	403	500
Ferrocarriles [kilómetros]	1,103 [1]	358	1,432 [1]	340	1,074 [1]
Ferrocarriles por 1,000 kilm. cuadrados	10	12	10	3	21
Ferrocarril por 10,000 de población	4.5	3	19	5	17
Líneas telegráficas [kilómetros]	6,871	3,890	6,309	4,390	2,948
Líneas telegráficas por 10,000 de población	30.8	39	129	226	63
Telegramas despachados	1.591,046	2 956,969	1.304,790	426,630	1.023,728
Oficinas postales [números]	366	206	253	210	299
Cartas despachadas	20.155,634	10.689,765	4 137,354	1.446,391	5.585,084
Consumo de carne de ganado [cabezas]	99,636	57,586	51,923	46,596	53,684
Consumo de carne de cerdo [cabezas]	44,444 [?]	86,677	35,976	92 960	34,964
Cacimientos [número]	91,920	60,591	24,495	(*)	19,672
Defunciones [número]	39,513	33.047	12,182	(*)	11,344
PRESUPUESTO DE 1925–26 Y COMERCIO EXTERIOR [CALCULADO EN ORO AMERICANO]					
Deuda pública en 1924	15.179,270 [2]	19.516,752	11.620,326 [3]	7.736,590	22.223,928
por cabeza	6.24	11.83	17.56	10.56	48.43
Servicio de Deuda pública	1,100,000	2.070,000	?	397,215	1.250,000
Gastos militares	1.203,020	1.605,823	1.086,772	132,571	644,054
por cabeza	0.49	1 00	1 64	0.20	1.27
Gastos de Instrucción Pública	1 391,968	832,925	403,735	53,298	840,137
por cabeza	0.57	0.52	0.61	0.08	1.66
Presupuesto total de gastos	7.508,827	9.083,357	4.602,122	1.886,244	6.240,733
por cabeza	3.05	5.68	6.95	3.96	12.39
COMERCIO EXTERIOR [en miles de dólares]					
1918	19,784 96	16,607 0	10,518.1	13,684.7	13,363.0
1919	36,635.00	31,930.4	12,929.0	20,322.1	25,273.1
1920	36,447.04	30,590.3	19,805 4	24,665.7	32,194.7
1921	26,510.54	16,957.9	23,151.4	12,631.5	21,012.3
1922	223,921.97	23.642.6	18,190.7	13,026.9	22,569.0
1923	28,489.06	25,828.3	24,358.5	19,329.9	22,619.0
1924	42,728.54	35.325,6	19,035.0	21.796.9	28.568,2
1925			24.735,8		
por cabeza	17.41	21.86	33.43	31,14	55.80

[1] Incluso los ramales para el transporte de la fruta.
[2] Al cambio de 60 por 1.
[3] Calculado el monto de la deuda exterior sobre el arreglo ofrecido por los Bondholders [£ 1.200.000]
(*) Nicaragua no publica datos demográficos.

FARMACIA "Santa Lucía"
DE TEODORO THOEGERSEN
SAN SALVADOR, C. A.
ALMACEN DE DROGAS
Medicinas de Patente. Productos Farmacéuticos.
Productos Químicos
Artículos para el Tocador y Perfumería.

AÑO 1923	Argentina	Brasil	Uruguay	Perú	Chile
Superficie (kilómetro cuadrado)	2.792,713	8.782,000	186.926	1.802.422	757.366
Población (estimada)	9.555,000	32.705,828	1.640.214	7.300,000	3.905,358
Ejército en tiempo de paz	*]	*]	10.017	*]	18.247
Ferrocarriles (kilómetros)	36.000	29.845	2.668	3.343	8.127
Ferrocarriles por 1000 Km. cuadrados	14	3	15	3	11
Ferracarril por 10,000 de población	31	10	17	5	21
Líneas telegráficas (kilómetros)	91.353	46.369	8,580	16.393	16.077
Líneas telegráficas por 10.000 de población	96	15	51	22	37,115
Telegramas despachados	*]	*]	1.288,733	1.822,447	4.420.93
Oficinas postales (números)	3.645	4,044	92	825	793
Cartas despachadas	*]	*]	133.472,372	30 965,829	97.294,661
Consumo de carne de ganado (cabezas)			460,424	*]	1.701,475
Consumo de carne de cerdo (cabezas)			42.051	*]	202.716
Nacimientos (números)	270.770		41.880	*]	147.205
Defunciones (números)	128.938		19.132	*]	108.756

PRESUPUESTOS DE 1924-25 Y COMERCIO EXTERIOR (CALCULADO EN ORO AMERICANO)

(en 1.000 dollars)

Deuda pública en 1923	1.320,000	805,774	186.189	59.804	252.195,012
por cabeza	138	27	114		68
Servicio Deuda pública			18,159		28,056
por cabeza			11		7
Gastos militares	99.565	26.297	6.932	5.566	18.033
por cabeza	10	1	4	1	5
Instrucción pública			6.525	4.322	9.331
por cabeza			4	1	3
Presupuesto de gastos	506.110	1.244,873	45.120	42.328	219.354
por cabeza	53	40	28	5.90	56
COMERCIO EXTERNO (en 1.000 dollars)					
1920	1.979,053	807,701	213,299	225.516	455.009
1921	1.429,693	573.315	164.121	166,648	301.145
1922	1.365,654	514.821	126.645	146.427	210.156
1923	1.639,791	566.434	213.550	178.601	316.280
1924	1.840,104	727,911	187.734	201.969	347.299
por cabeza	192.58	26.00	114.46	27.70	88.93

AÑO 1923	México	Stº Domingo	Cuba	Panamá	Colombia
Superficie (kilómetro cuadrado)	1.969,217	50.070	166.122	87.480	1.288.800
Población (estimada)	14.493.000	897.000	3.368.923	434.000	6.617.833
Ejército en tiempo de paz	40.000	1.620	1)	1)	1)
Ferrocarriles (kilómetros)	27.403	680	5.033	502	1.784
Ferrocarriles (1000 Kms. cuadrados)	14	14	4	6	1,3
Ferrocarriles por 10.000 de población	19	8	18	11	2
Líneas telegráficas (kilómetros)	42.493	1,437	8.388	16.73	22.111
Líneas telegráficas por 10.000 de población	30	6	30	39	33
Telegramas despachados					4.172,479
Oficinas postales (números)	2.701	88	749	96	843
Cartas despachas	1)	1) 48,666	33.363.986	1)	1)
Consumo de carne de ganado (cabezas)	1)	2) 12,207	1)	1)	1)
Consumo de carne de cerdo (cabezas)	1)	8,237	1)	1)	1)
Nacimientos	132.992	24,569	1)	1)	1)
Defunciones	114.362	8,476	1)	1)	1)

1) No obtenibles.

(2) Ganado sacrificado en la capital.

Durante 1924 el comercio externo de Nueva Zelandia (1.300.000 habitantes) alcanzó, £101.000.000 o sean cerca de $: 390 por cabeza.

PRESUPUESTO DE 1924-25 Y COMERCIO EXTERIOR [CALCULADO EN ORO AMERICANO]

[en 1.000 dollars]

AÑO 1923	México	Stº Domingo	Cuba	Panamá	Colombia
Deuda pública en 1923	583.386	13.434	99.580		45.057
por cabeza	40,25	15.80	29,56		6.81
Servicio deuda	32.412	2.795	14.055	735	2.183
por cabeza	2,23	3.33	4.17	1.70	0.33
Instrucción pública	10.682	884	9.578	845	2.70
por cabeza	0,74	1,00	3.30	1,92	0,41
Gastos militares	41.754	860	12.043	nihil	3,032
por cabeza	2,88	1.08	3.57		0,46
Presupuestos gastos	99.580	10,702	83.787	6,929	42,966
por cabeza	6,88	11,92	24,87	14,00	6,50
COMERCIO EXTERNO [en 1.000 dollars]					
1920	625.360	105.257	1.353.366	21.114	167,847
1921	625.613	45.199	636.840	14.156	93.564
1922	624.177	29.549	514.310	12.766	95.368
1923	441.790	44.288	691.550	15.064	120.298
1924	468.015	51.853	725.238		
por cabeza	32,21	58,00	215,09	34.71	18,18

AÑO 1923	Paraguay	Ecuador	Bolivia	Venezuela	Haití
Superficie (kilómetro cuadrado)	457.772	307.243	1.400,000	1.020.400	28.700
Población (estimada)	1.200,000	2.000,000	2.890,000	2.562,334	2.030,000
Ejército en tiempo de paz					
Ferrocarriles (kilómetros)	513	688	2.668	1 077	186
Ferrocarriles por 1.000 Km. cuadrado	2	2	1,5	1	6
Ferrocarriles por 10.000 de población.	5	3	9	4	1
Líneas telegráficas (kilómetros)	2.393	7.283	8 523	10.706	206
Líneas telegráficas por (10,000 de población)	14	36	29	44	1
Telegramas despachados					
Oficinas postales (número)	385	217	427	376	92
Cartas despachadas					
Consumo de carne de ganado (cabeza)					
Consumo de carne de cerdo (cabeza)					
Nacimientos (números)					
Defunciones (números)					

PRESUPUESTOS DE 1924-25 Y COMERCIO EXTERIOR (CALCULADO EN ORO AMERICANO

[en 1.000 dollars]

Deuda pública en 1924	3.330	18.577	43,090	22.960	23.195
por cabeza	3,99	9.28	14,58	9,52	12,62
Servicio deuda pública	929	1.267	7019	8,115	2.291
por cabeza	0,78	0,63	2,33		1,40
Gastos militares	927	1.467	3.364	2.601	2] 1.007
por cabeza	0,77	0,73	1.17	1,05	0.61
Gastos Instrucción Pública	2] 784	1.374	1.580	1,048	437
por cabeza	0.65	0,68	0,55	0,46	0,27
Presupuesto de gastos	4.772	6.710	13.912	13.256	9,023
por cabeza	4,00	3,35	5,00	5,18	5,53
COMERCIO EXTERNO [en 1.000 dolars]					
1920	27.235	23.347	63.911	93,764	49.019
1921	17.097	27.516	53.731	44.210	18.548
1922	15.113	38.651	57.666	46,062	23.062
1923	20.454	42.274	63.681	59.714	28.749
1924	24.111				29.000
por cabeza	20,41	21,13	22,04	24,75	17,18

(2) Iucluso Justicia.

Finanzas Nacionales de Centro América

Cuadro comparativo de los ingresos aduaneros de Centro América

(*Valores reducidos a dollars americanos*)

Año 1925	Honduras	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica (1)
Enero, 1925..	206,863	534,825	740,602	212,363	221.512
Febrero.....	183,975	565,887	565,505	248,705	247.283
Marzo.....	189,995		827,461	230,288	255.855
Abril.	179,764		514,820	200,878	241,816
Mayo.....	236,641	2.441,745	487,549	211,672	268,900
Junio.....	205,946		567,047	192.368	264,042
Julio.....	235,417		355.777	205,297	276,589
Agosto.....	150,890		378,506	220,812	280,762
Septiembre....	181,531		446,217	215,050	252,559
Octubre.....	183,095		477,621	213,705	270,639
Noviembre...			540,228	224,035	
Diciembre.....					
Total.....	1.934,119	3.542,457	5.901,333	375,190	2.579.352
En relación al presupuesto					
+más—menos:	— 89.000		+ 875,019		+ 704.352
En %.....	— 8.01%		+ 17.41%		+ 38.09%
En relación a la paralela época anterior					
+más—menos:	+ 462,707	+ 815.299	+ 794.799	+ 377,278	+ 333.869
En %.....	+ 32.45%	+ 29.90%	+ 15.26%	+ 18,88%	+ 14.90%

(1) Sin derechos de exportación.

COSTA RICA

SEPTIEMBRE.—1925

(*Valores en colones—Cambio 400%*)

INGRESOS		En relación con el Presupuesto	EGRESOS	
Renta de Aduanas.....	1.010,237	+ 260.237	Poder Legislativo.....	28,769
» » Licores.....	408,464	+ 75,131	» Judicial.....	57.827
Papel sellado y timbres.....	30 927	+ 1,344	Gobernación y P. Judic..	175,495
Correos y Telégrafos.....	80,237	+ 42.237	Fomento.....	268,256
Patentes Comercio.....	28,433	— 21,567	Relaciones Exteriores,...	21,719
Ferrocarril al Pacífico.....	124,165	— 40,846	Justicia.....	6,365
Impuestos Exportación.....	28,769	— 137,898	Culto.....	3,500
Registro Público.....	5,518	+ 518	Beneficencia.....	31,403
Exportación bananos.....	36,593	+ 9.926	Educación P.....	248,022
Impuestos Directos.....	108,044	+ 97,599	Seguridad P.....	181,635
Impuestos Conversión.....	60,795	+ 10,795	Hacienda.....	2.389,181
Eventuales.....	14,323	— 19.010	Servicio Deuda.....	382 636
Totales.....	¢ 1.936.606	+ 276,567 = 16,66%		¢ 3.794,857

HONDURAS

AÑO ECONÓMICO 1924-25 (Agosto-Julio) (*)

(*Valores en pesos plata*)

INGRESOS		En relación con el Presupuesto 1923-24
Renta Aduanera	$4.686.067	+ 226,159
Monopolios	1.741.894	— 508,106
Especies timbrados	334,469	— 49,531
Servicios	215,263	— 77,737
Rentas varias y Eventuales	869,661	— 396,675
Impuesto de Caminos	470,360	+ 188,593
Impuesto de Sanidad	268,233	
	$8.585,946	— 618,298 (=6.72%)
Gastos de las rentas	,, 480,375	= 5,58%

(*) Reproducimos nuevamente el cuadro según «La Gaceta» del 4 de diciembre de 1925, por haber resultado equivocado el primitivo, publicado por el periódico oficial.

HONDURAS

PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO ECONÓMICO 1925-26

(*Valores en pesos plata*)

INGRESOS	Agosto 1925	En relación con el Presupuesto	Septbre. 1925	En relación con el Presupuesto	Octubre 1925	En relación con el Presupuesto
Renta Aduanera	$301,751	— 141,716	$323,062	— 121,405	$366,191	— 77,076
Monopolios	188.078	— 755	202.147	+ 13.314	179.757	— 9.076
Especies timbrados	32.867	+ 34	40.094	,, 7.261	35.442	+ 2.609
Servicios	23.015	— 5.568	21.257	— 7.326	24,925	— 3.658
Rentas varias y Eventuales	52.368	— 68.660	52.777	— 68.251	79.170	— 41.858
	$598.109	— 216.136 = 26,54%	$639.337	— 174.908 = 21,48%	$685.485	— 128.864 = 15,81%
Por recargos sobre Import. de Aguardiente a favor de 14 Tesorerías especiales existentes en la Rep.	105.257		110.117		152.375	

EXPORTACION DE EL SALVADOR

(Según el cuadro compilado por William W. Renwick, Agente Fiscal)

AÑO 1925

Producto	Exportación total en toneladas	Participaciones de los países principales en tanto %								
		Alemania	España	Francia	Holanda	Italia	Noruega	U. S.	Suecia	Varios
Café	32.069	30,0	2,5	6,8	9,0	8,1	7,3	16,4	12,3	7,6
Algodón en rama	2.313	33,0		23,8		1,6				41,6
Semilla de algodón	3,427	1,8		0,2						
Azúcar	2.533				12,3				73,4	14,3
Henequén	435							100,0		
Frijol	197									100
Bálsamo	47	17,0		4,3				74,5		4,2
Añil	70					7,1		1,4		91,5
Cueros	29	68,3						31,7		
Maicena	3									100
Miel	7	13,0		65.0				22,0		

Cuadro Comparativo de Sueldos de Funcionarios Públicos en Centro América

(POR MES, CONVERTIDOS A ORO AMERICANO)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Nicaragua
Dietas de Diputados: por sesión ...	7.50	7.50	10	15
Dotación durante receso	125	«	(3) 300	«
Secretaría.....	352	215	337	172
Corte Suprema: Presidente.....	250	350	250	200
Primera Sala Apelacionesa..... .	200	}300	150-250	180
Segunda Sala Apelaciones	200			150
Secretario de Estado (1).....	250	(2) 250	[3] 375	200
Subsecretario de Estado (1)	«	200	200	160
Oficial Mayor.....	100–112.50	150	100	100
Inspector Gral. de Hda Mpal.....	125	«	«	«
Gobernador de Provincia..	75–125	125–150	100-200	100–250
Secretario.....	43.75–100	50–75	37.50-50	35–80
Registrador General Público.....	150	162.50		«
Registrador General Civil	100	125		«
Registro Civil: Jefe.....	125	150		«
Director General Archivo.....	100			«
Director Imprenta	125	?	150	80
Oficial Mayor Imprenta	62.50	?	100	«
Director General Correos.....	90	250	150	160
Jefe Contabilidad Correos	47.50	125	50	60
Jefe Negociado	47.50	75–125	50	32
Director General Telégrafos.....	ad honorem	250	150	?
Subdirector Tetégrafos.....	115	200	100	?
Auditor General Telégrafos	87.50	«	»	«
Agente principal de Policía, S. José	75			«
Subsecretario Higiene.....	125	200	(4) 250	
Director Ankylostomiasis.....	50	150	100	
Director Sanitario Escolar	56.25	«	«	
Médico Escolar	33.75–50	«	75	
Médicos de Pueblo	37.50–75	«	50-100	25–50
Director General Obras Públicas...	125	200	200	100
Ingeniero Jefe	87.50	150	175	«
Ingeniero Auxiliar	75	75–150	150	«
Taller Obras Públicas–Auditor.....	87.50	«	«	«
Jefe Técnico	75	«	«	«
Ingeniero Jefe Catastro	125	«	«	«
Director Gral. Caminos y Puentes	187.50	150	«	«
Secretario.....	87.50	«	«	«
Ingeniero Topógrafo	100	150	«	«
Director Agricultura e Industria...	125		(5) 2.500 (!)	«
Subdirector.....		150		«
Inspector campos (incl. viático)....	100	200		«
Administrador Teatro Nncional....	50	«	62.50	«
Admor. Gral. F. C. al Pacífico	250	«	}	«
Secretario « «	100	«	} (6) 625	«
Fiscal Específico «	75	«	}	«
Médico « «	62.50	«	«	«
Auditor Gral. « «	125	«	«	«
Jefe Contabilidad «	95	«	«	«
Jefe de Tráfico «	100	«	«	«
Ingeniero Consultor «	90	«	«	«
Superintendente «	150	«	«	«
RR. EE. Jefe Sección Consular	75	150	100	«
Traductor	25	87.50	75	40
Promotor Fiscal	150	162.50	«	«
Subpromotor Fiscal.....	75	«	«	«
Cartera de Beneficencia.....	9.172	26.562	12,427	1.730
Jefe Educación Primaria	125	150	«	«
Secretario Ed. Primaria	75	75	«	«
Encargado de Comisiones Científ..	«	150	«	«

[1] Sostienen: Costa Rica, 6 Secretarios de Estado y 1 Subsecretario.—[2] El Salvador, 4 Ministros y 7 Subsecretarios.—[3] Honduras, 6 Ministros y 6 Subsecretarios —[3] 5 Diputados de «Comisión Permanente«, creados por la Conferencia de Washington.—[4] Director de Sanidad; Nicaragua, 5 Ministros y 5 Subsecretarios.—[5] Gasto mensual para una Escuela de Agricultura.
[6] Sueldo y gasto mensual de la Comisión Interventora del F. C. Nacional.

	Costa Rica	El Saloador	Honduras	Nicaragua
8 Inspectores Provinciales	75–88	«		
22 Visitadores de Escuelas	72.50	«		[1] 24–40
Jefe de Inspect. de Agr. Escolnr	87.50	«		
Director Escuela Normal	125	150		175
Secretario e Inspector	68.75	40.45–125		175
Tesorería Instrucción Pública	«	«	652	«
Director Liceo de Costa Rica	125	«		«
Secretario e Inspector	68.75	«		«
Directora Colegio de Señoritas	125	150		30
Secretaria « «	50	50		«
Escuela de Comercio	169		365	«
« « Bellas Artes	100	«		«
« « Artes y Oficios	«	«	150	«
Director General Bibliotecas	62.50	»		«
Director Biblioteca Nacional	100	150	125	60
Secretario	62.50	«	«	15
Bibliotecarios	37.50–43.50	30	25–37.50	10
Director Museo Nacional	75	«	«	«
Secretario	25	«	«	«
Jubilnciones y Pensiones	9.500	11.397	8.333	2.000
Sueldos Universidad	678.75	8.512	2.666	«
Director General de Policía	112.50	?	150	125
Secretario	75	?	50	40
Primer Comandante	87.50	?	100	40
Segundo «	75	?	45	27
Jefe de Investigación	100	?	«	«
Capitán de Puerto	75	?		«
Director de Penitenciaría	75	150	100	100
Superiora de Cárcel de Mujeres	50	?	«	«
Director de Cárcel	31.25	?	«	«
Director Gral. de Bandas Militares	125	?	200	90
Director de Banda	50.75	?	60	60
Jefe Contabilidad Nacional	137.50	?	125	70
Subjefe	100	?	100	
Jefe de Giros	75	«	«	«
Jefe de Compras	81.25	«	«	«
Jefe Sección Comercial	75	«	«	«
Contador Mayor	112.50	«	«	«
« Primero	87.50	«	«	«
« Segundo y Tercero	56.25–65	«	«	«
Director General de Estadística	93.75	200	125	«
Subdirector y Jefe Secc, Comercial	68.75	62.50	«	«
Secretario	27.50	»	62.50	«
4 Jefes div. c|u	35.50	(2) 62.50	(2) 30	«
2 Oficiales Sección de Aduanas	31.25	«	«	«
10 Auxiliares c|u	25–31.25	(2) 40	«	«
Escribiente	20	30	«	«
Jefe Oficina de Control	250	«	«	«
Administrador de Aduana	106.25	250	225–*350* (!)	
Contadores « «	81.25	150	125-150	
Tenedor de Libros «	68.75	100	100-125	[5] 6.245
Alcaides «	68.75	86 50	125-150	
Chequeadores «	50	87.50	37.50-50	
Admor. Gral Técn. Tribut. directo	125	300	«	150
« « en lo legal	100	250	«	«
Director Gral. Contribuciones Ind.	»	250	200	100
Inspector General de Hacienda	112.50	?	150	125
« Provincial	56.25	45	37.50	«
Subinspectores	50	?	«	100
Director Gral. Exposición Nacional	«	150	«	«
Presidente Tribunal de Cuentas	«	300	(3) 150	160
Contadores de Glosa	«	(2) 200	[3] 150	[6] 80
Secretario	«	150	«	80
Tesorero General	«	250	200	150
Interventor	«	200	«	«
Cajero General	«	200	200	80
Ayudante Pagador	»	100	75	«
Recaudador de Aduanas	«	200	«	?
Fiscal de Hacienda	«	150	*200*	150
Gastos de Representación Fiscal del Empréstito		50 000	«	«
2 Escuelas Normales (incl. becas)	«	«	71.750	
Instituto Nacional	«	«	12.100	

[1] Policía Escolar.—[2] El Salvador tiene 3 Jefes de secciones; 6 Auxiliares.—[3] El Salvador tiene 8 Contadores de Glosa—(3) Honduras 2 Jefes de Sección y 6 Contadores.—[5] Gastos mensuales de 8 Aduanas.—[6] Nicaragua 7 Contadores.

RESUMEN: Gastos según el Presupuesto de 1926

(VALORES EN ORO AMERICANO)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Nicaragua
Poder Legislativo	94,825	34,952	79,874	70,025
por capita	0,19	0,02	0,10	0,10
Poder Judicial	201,185	374 360	167,254	149,895
por capita	0,40	0,23	0,25	0,21
Higiene	69,015	98,560	123,200	40,000
por capita	0,14	0,06	0,18	
Fomento	613,756	186,087	133,530	53,560
por capita	1,21	0,12	0,20	
Construcciones, caminos y puentes	144 875	158,536	175,000	?
por capita	0,29	0,10	0,26	
Agricultura	24,770	66,983	63,000	?
por capita	0,05	0,04		
Beneficencia	110,667	329,400	149,120	20,760
por capita	0.22	0.20	0,22	
Instrucción Pública	840,138	832,925	461,675	337,042
por capita	1,66	0,52		
Guerra	644,054	1,605 823	930,740	132,572
por capita	1,27	1,00	1,36	0,19
Representación Diplomática y Consular	64,040	284,300	147,200	53,200
por capita	0,13	0,18	0,23	0,08
Hacienda	714,290	634,736	668,243	311,400
por capita	1,41	0,40	0,95	0,44
Servicio Deuda	1,250,600	2,120,000	1,225,658	
por capita	2.46	1.32	1,80	
Correo	61,830	162,076	182,514	34,896
por capita	0,12	0,10	0.37	0,05
Telégrafo	135,488	361,150	350,346	93,891
por capita	0,27	0,24	0,52	0,13
Pavimentación de la Capital	«	530,000		100,000
por capita	«	0,33		

DOMINIO INDUSTRIAL DE CENTRO AMERICA

GUATEMALA

Correo:

Fardos aforados	1924	76.305	1923	69.733
Producto: aforos en oro	,,	400.691	,,	286.635
Productos del Correo	,,	532.911	,,	371.936

Telégrafos y Teléfonos:

Ingresos	,,	$ oro 163.026
Egresos	,,	,, 297.808

CUADROS COMPARATIVOS DE CENTRO AMERICA

Promedio de precios-base de productos exportados

[en dollars]

PRODUCTOS	UNIDAD	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
		1923	1924	1923	1924	1923	1924	1923	1924	1923	1924
Café	Kilo	0,425	0,48	0,35		0,228	0,48	0,157	0,19	0,298	0,47
Azúcar	—	0.115	0,115	0,13		0,012	0,186	0,12	0,19	0,121	0,122
Cueros de res	—		0.11				0,304				0,33
Pieles de venado	—		0,60				0,435				0,93
Bananos	racimo	0,70	0,76	»	»	0,322	0,64	0,27	0,70	0,60	0,60

Estado de las Casas Bancarias de Guatemala

30 DE NOVIEMBRE, 1925

(VALORES CONVERTIDOS A ORO AMERICANO)

ACTIVO	Schlubach, Sapper & Co.	Schwartz & Co.	Rosenthal e hijos	Nottebohm Banking Corp.
Caja	450.048	71.082	133.613	23.020
Letras descontadas	26.132		38.185	
Hipot. y Cta. Corrts.	346.408	324.897	1.801.683	117.537
Acciones y Bonos	283.181		86.914	65.000
Inmuebles	36.241		«	
Mobiliario	15.417		10.102	
Varios	23.575	213.306	19.354	195
Corresponsales		122.087		
PASIVO				
Depósitos a la vista	499.901		124.530	
Depósitos a plazo	288.667	148.000	371.684	59.028
Cuenta Corriente	228.200	452.986	690.798	45.315
Capital	100.000	100.000	100.000	100.000
Reservas	3.119			
Corresponsales		9.101	837.820	
Varios		18.304	43.735	1.413

STUDIO PER LA PROPAGANDA E LA DIFFUSIONE
DEL
Prodotto Italiano
DEL
RAG. EUGENIO DE BENEDICTIS
——RAPPRESENTANZE - IMPORTAZIONE——
CAMPIONARIO PERMANENTE
SAN JOSE DE COSTA RICA.--C. A. —————— CASELLA POSTALE 467
Pareri, relazioni-Practiche doganali-Esazione e ricupero di crediti Consulenza commerciale-Campagne reclamistiche

Corrispondenza in italiano, spagnolo, francese, inglese, tedesco e portoghese.

Referenze: Ra. Legazione d'Italia in Costa Rica — Banco di Costa Rica — Royal Bank of Canadá

FLETES MARÍTIMOS

Café en oro de C. América a Europa	£	6	por ton.	menos 10%
,, en pergamino de C. América a Europa	,,	7	,, ,,	
Abono de Europa a Costa del Pacífico de C. América	,,	1.15	,, ,,	
,, ,, ,, ,, Puerto Barrios	,,	2.15	,, ,,	
,, ,, ,, ,, Livingston (Guatemala)	,,	2.5	,, ,,	
Salitre ,, Chile ,, Inglaterra	,,	1.6½	,, ,,	
Abacá ,, Filipinas ,, Nueva York	$	1.75	fardo	
Copra ,, ,, ,, Inglaterra	£	3.6	por ton.	
,, ,, ,, ,, Nueva York	$	4.25	,, ,,	
Azúcar ,, ,, ,, Inglaterra	£	2	,, ,,	
,, ,, ,, ,, San Francisco	$	5	,, ,,	
,, ,, ,, ,, Nueva York	,,	8	,, ,,	
Maíz ,, La Plata ,, Inglaterra	frs.	23.58	,, ,,	
,, ,, Nueva York a Liverpool	,,	18 82	,, ,,	
Algodón de ,, ,, ,, ,,	,,	39.99	,, ,,	
Trigo ,, Canadá ,, ,,	,,	20.27	,, ,,	

Index Number de fletes marítimos.

El movimiento ascendente en fletes se traduce por el Index Number del "Economist"

FECHA	Aguas Europeas	Norte-América	Sur-América	India	Extremo Oriente y Pacífico	Australia	Total
BASIS							
[Average, 1898-1913]...	100	100	100	100	100	100	100
Average, 1913	110.03	113.09	123.37	106.29	117.38	127.89	116.34
February, 1920	814.31	529.89	757.52	744 81	587.02	712.16	690.95
December, 1920	268.90	277.17	244.10	256.79	286.72	347.18	280.14
December, 1921	160.06	164.07	163.72	144.43	141.25	166.47	156.67
December, 1922	137.09	135.15	129.19	122.61	136.08	159.34	136.57
December, 1913	134.04	132.72	120.09	124.35	125.07	144.21	130.08
December, 1924	117.44	129.18	119.45	119.76	129.29	161.13	129.38
January, 1925	115.26	134.60	120.38	123.83	132 44	172.70	133.20

LA
REVISTA ECONOMICA
acepta sólo avisos de casas serias, acreditadas y de arraigo, de modo que los lectores de la «Revista Económica», tanto en Centro América como en el Extranjero, pueden considerar la inserción de todo aviso en nuestras páginas
——: como una recomendación de aquellas cualidades :——

BOLETÍN DE CENTRO AMÉRICA

¡Previsión Nuestra!

Ya en nuestro número, correspondiente al mes de Abril, de 1915 (Vol. IV, No. 11, página 700-703) escribíamos las palabras, que parecen del tiempo actual:

"Si el siglo décimonono fue del Viejo Mundo, el vigésimo siglo será de la América Latina. Los que verán el medio de este Siglo, tendrán la ventaja de vivir el capítulo que será tal vez el más importante de la Indo-América, la cual está en sus comienzos. El es el paso de la infancia a la adolescencia. Ellos verán estos países formar uno de los primeros puestos entre las potencias mundiales. Ellos serán los artesanos y los testigos de un desarrollo enorme, gigantesco, que se anuncia y que la primera década del siglo demuestra evidente".....

Fuera de unas publicaciones teguci-galpenses, costarricenses y cubanas, nadie en los países latinoamericanos tomaba estas maravillosas previsiones en cuenta.... necesitábase que el business-men norte-americaon, J. H. Kirkpatrik de retorno de un viaje de negocios por los países europeos, declarara enfáticamente que "nuestra América, la América de Colón, es el país en donde el futuro será brillante", para considerar estas expresiones como «evangelio», lanzandolos al Mundo y estamparlos en grandes letras en la sección editorial de todas nuestras publicaciones.

Diríase: *Nemen profetum in patriae....*

Corrupción de Prensa

Si que de las mujeres son las mejores aquellas de las cuales menos se habla. ¡podrá decirse tal vez de la prensa que aquella sea la mejor en cuanto hablan lo menos posible de sí misma. La parte moral se entiende indudablemente por sí misma también por parte de la prensa honrada y no debería haber necesidad de insistir sobre ello. Empero desgraciadamente al lado de la prensa honrada hay también otra y de esta hoy de hablar de vez en vez. Así p. e. publicó últimamente un estimado colega «Economía» de Madrid un contrato de publicidad que una Sociedad de Seguros tenía firmados con cierto número de periódicos financieros y en cuya cláusula 6ª se estipula lo siguiente: 6ª—Queda entendido que esa revista no publicará trabajo alguno que directa o indirectamente perjudique a esta Sociedad o a su Dirección, y, en caso de que lo hiciera, quedará automaticamente denunciado este convenio.» Y en la base 2ª se dice así: 2ª—Insertará también en el texto los artículos sueltos, reclamos, noticias, etc., que nosotros le enviemos, y un artículo trimestral de nuestra iniciativa o de esa redacción, debiendo consultarnos en este caso su original.»

Verdaderamente se resiste uno a creer que una prensa honrada pueda celebrar tales contratos cuyas cláusulas bochornosas no son sólo contrarias a la letra de la ley y al espíritu del legislador, sino también la prensa en general no puede ver en eso otra cosa que un soborno ignominioso. El director de la Compañía conocerá bien el carácter del periodiquito mendigante; él paga pues, por comodidad propinas bajo forma de un orden gordo de anuncios, que a veces ni siquiera vienen publicados.

La indecencia de tales sobornos, para evitar una crítica pero recae sobre el q' paga y no sobre la prensa que no es solidaria y que con aquellos «periodiquitos» no tiene otra cosa en común que la técnica de la impresión.

Pero tales cosas no suceden sólo allende del mar sino también en los países del continente nuestro. Grandes institutos creen que mediante un gordo anuncio pueden cerrar la boca a la prensa; empero ésta en su totalidad debe entrever en tales «honorarios» no otro que una vergonzosa corrupción, indiferente si el «favorecido» publica o no, contra el «honorario», ciertas «labores literarias» para el instituto corruptor. Hemos visto que en ciertos países se excomulgaba de la Asociación de Prensa a un miembro que había escrito tales «trabajos» en favor de un Banco contra una relativamente pequeña suma, a pesar de estar convencido de que el «favorecido», en su empleo como redactor comercial, no ha-

bía publicado algo en perjuicio del público. Sin embargo la Asociación veía en tales honorarios un soborno. Y con razón. No se trata solo lo que los Bancos, Ferrocarriles, y otras entidades públicas consideran legalmente como permisible, sino que hay publicaciones que bajo el pretexto de un «honorario bien ganado» se dejan pagar por esos Institutos o Corporaciones que han de criticar, sumas más o menos grandes.

La publicidad tiene un interés en saberlo y la prensa honrada tiene permanentemente la obligación de investigar tales agravios y, caso que existan, de eliminarlos.

Algún tiempo ha, el periódico de la Costa hondureña «El Norte» movía cielo y tierra porque una casa extranjera quizo aparentemente castigarlo retirándole sus avisos por el simple hecho de una crítica.

A nosotros nos pasó lo mismo con algunos de los Bancos salvadoreños sin que por eso hayamos protestado. Si ellos quieren utilizar el poder de la publicidad de la «Revista Económica», por sus anuncios o no, estos son sus propios asuntos; por lo sumo el público o los accionistas de esas privilegiadas Sociedades–si son lectores de nuestra revista-tendrían derecho de quejarse, si por motivos censurables se estrecha la extensión de la publicidad.

Nosotros hemos—en una labor que no titubeamos calificar de gigantesca—procurado dar a la «Revista Económica» aquel impulso necesario y requerido para colocarla a la cabeza de las publicaciones económica–financieras del Indo-Hispano Continente y lograr que ejerza la influencia que corresponde a una publicación seria de esta índole.

Por ese mismo motivo, la *Revista Económica*, al par de la prensa comercial seria, mantiene la sección de los avisos severamente separada de la sección de redacción. Los directores de Bancos no querrán por cierto pretender que la revista se aparte por sus procedimientos, en lo más mínimo, del recto camino trazado. Ahora, como antes, cuidará de orientar concienzudamente a los lectores.

En este punto deben encontrarse los deberes de las sociedades anónimas y los de la prensa seria. Las primeras tienen que informar lo más rápidamente posible a sus accionistas, y la segunda tiene que informar a sus lectores.

Las privilegiadas sociedades, como las de los Bancos, de Ferrocarriles, de Alumbrado Eléctrico, de Construcciones, de Pavimentación, etc., tienen todos los motivos de reconocer que esta revista les facilita la tarea; a aquéllos, por sus discusiones objetivas y críticas concienzudas referente a los resultados anuales y a éste por los profundos estudios, ya que las sociedades no pueden informar rápida y debidamente a los interesados.

Si ahora las mencionadas sociedades quieren por su «advertencia de castigo» introducír en la prensa la confusión de los «intereses de inserción» en conexión con la parte redaccional, entonces se tiene el deber de protestar enérgica o altamente contra tal proceder. Todas las tentativas, teniendo por objeto ejercitar con estos insulsos medios una prel sión. conducirán, en fin, únicamente, al compremetimiento de aquéllos de los cuales sale el experimento.

Precio de energía eléctrica

El precio de energía eléctrica es en algunos países centroamericanos, como se desprende por el siguiente cuadro comparativo, terriblemente caro:

(*en oro americano* y mensual)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Cada Kilowatt, por hora	0.10			*0.125*	0.09
1 lámpara de 40 w.....	0.615	*1.25*	0.50	*1.25*	
4 lámp. o más de 40 w. c|u...	0.25	2.25		1.25	
Cocina de 1 calorífico	1.25				
Cocina de 2 ,, ...	1.00				
Planchas de 4 amp.....	0.75	2.50	1.00	1.25	
Timbres eléctricos c|u.....	0.25				
Fuerza motriz:					
¼-½ caballo			3.00-.420		
1 ,, ...	3.75	6.00	5.00		
2 ,, ...	7.50	12.00			
7 ,, ...		40.50			
15 ,, ...	37.50	90.00			

En Montevideo, el costo y el precio de venta del K. M. H. consumido es según informe oficial, así:

(En oro am.)

	COSTO	VENTA
Alumbrado	0.047	0.105
Fuerza motriz	0.030	0.037

Ultimamente la Municipalidad de San Miguel contrató por otros *25 años* (!) más con la Cía. Eléctrica de Oriente (Keilhauer) la siguiente exhorbitante tarifa: focos de 500 b. $ 6 50; de 300 $ 5.; de 100 $ 3.50; de 50 a $ 2,50 y los de 25 a $ 1.00 al mes, concediendo además la misma Municipalidad a la Empresa el derecho de usar la totalidad de las aguas del río San Esteban durante *doce* horas al día. Extraño, porque los ríos deben ser propiedad de la Nación y por consecuencia del uso público en general.

Así puede decirse que existe, como ya en Honduras, un monopolio de hecho o de derecho, por ser la contratación, en una de las partes. forzosa. En tales supuestos empero. para evitar que la parte más poderosa abuse de la situación, es necesidad que las Autoridades gubernativas, contengan a las empresas de electricidad dentro de ciertos términos razonables.

Con el monopolio de hecho, alegando el servicio público para tener derecho a la servidumbre forzosa del paso de corriente eléctrica, fijan, las empresas salvadoreñas y hondureñas, mínimos de consumo abusivos e intolerables. Extendido el sistema, la vida se haría imposible; el sastre se negaría a hacernos un traje al año, estableciendo como mínimo tres, el panadero nos impondría una cantidad de kilos diarios cuyo consumo o pago sería forzoso y otro tanto los demás proveedores.

¿No es esto lo mismo que establecer una cláusula evidentemente leonina?

Burlando el precepto del Código Civil según el cual «el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de una de las partes contratantes», establecen las empresas eléctricas salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas, fuera de una tarifa exageradísima, cláusulas *en virtud de las cuales el abonado no tendrá derecho a reclamación ni indemnización alguna, aunque se interrumpa el servicio o baje la tensión de la corriente*, de tal suerte que haya que buscar el auxilio de la modesta bujía como foco lumínico, esplendoroso auxiliar de la luz eléctrica.

Añádese el manejo de las finanzas entregada en manos de uno de los «nunca bien bastante ponderados» contratantes y dígase si el excelente principio de la libertad contractual debe servir de escudo a los maquiavelismos de las citadas empresas .....

EL SALVADOR

Legislación Comercial

Declaráronse excentas del pago de derechos consulares las facturas que amparen implementos y materiales destinadas exclusivamente para las obras de saneamiento y pavimentación de San Salvador.

Guías Alfabéticas o subdivisiones de cartón para archivos, pagan *15 cts.* oro el kilo, más los recargos.

Pinzas de madera con muelles metálicos de presión, para sujetar prendas de vestir, afórense con 15 cts. oro el kilo, más los recargos.

Papel para uso de las cajas registradoras, paga 30 centavos oro el kilo, como las registradoras.

Deseos Patrióticos.... y realidad

El representante de la «Associated Press» en El Salvador en una entrevista que tuvo en Panamá dijo: "Dentro de un año, poco más o menos, se podrá ir en ferrocarril de San Salvador a los U. S."

Es lástima que estas aspiraciones patrióticas,—como figuras de ensueño desaparecen.

Ya en 1909 o sea el año en que Guatemala otorgó la concesión a Mister Keith para la construcción de la línea Zacapa a frontera salvadoreña (unos 120 kilómetros), afirmó que ella se llevaría a cabo dentro de *12 meses!* Consolémonos: como ni el templo de Salomón fue reedificado, así en balde nos sonrió también la esperanza de Mesías.... o sea de una pronta terminación de este ferrocarril.

La Compañía constructora pidió y obtuvo para terminarla.....una prórroga de otros cuatro años completos....

HONDURAS

Rechazo de Concesiones Insulsas

En las primeras sesiones de este año el Congreso ha rechazado, muy razonablemente y, contra el dictamen favorable de la Comisión congresil, las franqui-

cias solicitadas por la Cervecería «Brema» de Tegucigalpa y la famosa «Banena Products Company» de Birichiche, y las frutas preservadas y los molinos harinesos de esta firma.

Este rechazo representa para la Económica patria, lo que para la Cenicienta representó el hallazgo de su zapatito por un príncipe.

El abandono de la política bohemia de favoritismo de las últimas dos décadas y que fue uno de los principales concausantes de la gravísima perturbación de la Hacienda Pública, es merecedora de aplauso y representa medidas salvadoras para la Economía hondureña, que no debe dejarse sin el eco resonante que les da la prensa al recogerlas y comentarlas en sus columnas.

Honduras, nación nueva, que todos dicen ser del futuro, nada creó en los últimos veinte años sino subvencionando industrias exóticas, disfrazadas bajo el nombre de exenciones de derechos e impuestos, creado y por crearse, sistema que perturbó, sin beneficio alguno para la comunidad, tremendamente la Hacienda pública, no permitiendo el desenvolvimiento de la política de construcción. Los concesionarios favorecidos, en su mayoría extranjeros, sentíanse alentados así por la ayuda «interesada» expontánea, aunque onerosa, de hondureños para quienes la complicidad en defraudar a su patria no era motivo de remordimieuto. Es verdad que el respeto a los intereses del Estado no está arraigado en la conciencia hondureña, y que en delitos de anti-económica concesiones incurrían hasta personas de las que hemos convenido en llamar buena sociedad. Pero ayudar a concesionarios «explotadoras del país» y en perjudicar los intereses de la Hacienda y percibir por esta «ayuda», en calidad de diputado (figurando entre ellos funcionarios públicos, miembros de la Comisión dictaminadora,) emolumentos, realmente parece que sale de las fronteras de la ética y entra en la zona de la delincuencia. Sí, porque esa «ayuda» se realizaba por personas que de algún modo intervenían en la vida pública, que disfrutaban de sus ventajas, a menudo fructuosas, la «ayuda» tomaba un cariz francamente punible.

Afortunadamente la acción del Congreso actual no se verá ahora embarazada por el influjo de los «políticos» del régimen desaparecido. Y esos eternos cazadores de concesiones, que se aseguraban un Potosí de sus simulaciones alquilando como «defensor» de sus inauditas pretensiones a un funcionario público o a uno del «partido», serán los primeros en reconocer el saneamiento de las costumbres públicas hondureñas cuando se vean obligados a trabajar como todos y someterese a las leyes del país en que negocian y medran.

La política de favoritismo y de complacencias, sin ideal y que costó al país en las últimas décadas la colosal suma de *cien millones de pesos* plata, trajo un enorme *deficit* para el país y para el Tesoro Nacional.

Por ese ligero índice se comprenderá que si también en lo futuro el Congreso abandonará la política bohemia, podría decirse que la Economía hondureña, hasta ahora Cenicienta, se convertiría en Princesa.

Arreglo de la Deuda Inglesa

Como ya decíamos en estas mismas columnas (Nº 4 vol. XIII pag) el arreglo de la legendaria Deuda Externa de Honduras fue firmado en Washington por los delegados del Gobierno de Honduras y la representanza de la Council of Bondholders, Londres. El arreglo Lyall que según el convenio de 1923 aprobado por los bondholders debía ser de sólo £ 1.200,000 y para cuya garantía pidióse sólo 1% de aumento sobre los derechos consulares, resulta ahora con 55000 libras esterlinas más! ¿Será por las «comisiones»? Aún, así resultará siempre más barato que la oferta que, respecto al arreglo de esa deuda, hizo en 1912 el nunca bastante bien ponderado «concessions hunter René Keilhauer», exigiendo para dicho arreglo la cantidad de *£1.600 000!*, debiendo quedar a favor del «contratista»: 1º Un impuesto adicional de 10% en *oro* sobre el aforo de todas las importaciones; y 2º Un impuesto de *1c.* oro por cada racimo de banano exportado. Contra tales impuestos el «concesionario» hubiera emitido «certificados» con el reconocimiento de ½% de gastos.....

Tales proyectos, como tantísimos otros del mismo concesionario «altruista» fueron rechazados de plano!

Insistiendo en el derroche

Por acuerdo del P. E. se da a Adán Boza 800 dollars «para que pueda completar sus estudios de contabilidad en los U. S.»

¿Para qué organiza pues la enseñanza comercial el Estado si no puede y no está capacitado de impartirla a sus naciona-

les? Tratándose de profesiones libres, como la de comercio, es absurdo que, ante una Caja Nacional agonizante, el Estado continua a hacer el mecenas. Lo único que puede y debe hacer el Estado es proporcionar al que lo desee instrucción gratuita en la Escuela Nacional de Comercio, ni más ni menos que lo hace en la elemental. Hacer otra cosa no conduce que a aumentar el número de proletarios intelectuales - ya abundante en Honduras por los que se halla en «para forzoso» en las profesiones regladas: cometer el Estado un engaño con padres y alumnos que aspiran a poseer un título académico extranjero que no les sirve nada; y fomentar la empleomanía, vicio ya de sobra extendido en Honduras.

Tales títulos han caído en el descrédito más absoluto; el que en el comercio de venta, de banca, etc, desea auxiliares no hace ningún caso. Los llamados «peritos comerciales» forman ya hoy en Honduras legión y no hallando empleo adecuado, comienzan una constante lucha para procurársele, pidiendo aumento de plazas reservadas artificialmente a la pretendida carrera y recargando consiguientemente los presupuestos del Estado, en vez de eliminar tantas plazas inútiles.

En Honduras el Estado en su pretensión quiere reservar, en calidad de monopolio, los poseedores de títulos comerciales, los puestos consulares y diplomáticos, de colaboradores, de consejeros etc, etc, etc, algo como si se pretendíese crear genios de la pintura, de la música o de cualquiera otra de las Bellas Artes mediante cursos y exámenes. Y lo cómico de la pretensión estriba en que este mismo Estado no ha sabido todavía organizar las pruebas de las profesiones regladas, sino que, por el contrario, sus títulos son objeto de desdén y el desprecio de las gentes.

So pretexto del fomento de comercio, de la enseñanza comercial, la agonizante Hacienda hondureña continúa despilfarrando sus magros recursos, gastando millares de pesos sin resultado práctico alguno.

Jornales en la Costa Norte hondureña

El Ingenio Lima [Dpto. de Cortés] pagó durante la zafra a los jornaleros, según la clase de trabajos 12½ a 15 cts. oro la hora; por cortar caña verde pagáronse 75 cts. oro, por cortar caña quemada 60 cts. oro y tiro de caña a las guías 20 cts. oro por tonelada. La compañía mandó construír en los diferentes campos un buen número de casas de madera para alojar a los trabajadores.

A estos jornales, relativamente altos, corresponden también los gastos para el sustento. Los gastos de mantención y de alquiler fluctuan en la Costa Norte entre 8 y 10 dollars por semana.

Luz eléctrica en Puerto Cortés

La Municipalidad de Puerto Cortés celebró con la Cuyamel Fruit Cº para el suministro de energía eléctrica necesaria para la instalación privada en las residencias de Puerto Cortés por el término de *10* años: el precio que exige la Compañía es de 12½ cts. oro por cada Kilawat-hora. A fuera de este exagerado precio concedióse a la Compañía la exención de toda clase de derechos o impuestos fiscales y municipales, establecidos o por establecer.

La Municipalidad, por su parte, podrá establecer la tarifa para particulares que estime conveniente.

GUATEMALA

Departamento Nacional del Trabajo

Creóse el Dpto. Nacional del Trabajo dependiente del trabajo de Fomento; el personal, nombrado por el P. E. compondráse de un director y secretario, remunerados y de seis Vocales *ad honorem* y el Fiscal del gobierno.

Cambio de giros postales con México

Establecióse el cambio de giros postales entre Guatemala y México que se desempeñara exclusivamente por la mediación de oficinas de cambio. Cantidad máxima admisible será de 50 dollars; comisión exigible fijóse en el cuarto por ciento sobre el importe de los giros emitidos.

Contrato con la J. G. White Engineering Corp.

El municipio, con la aprobación del P. E, celebró un contrato con la potente corporación, relativo a la ejecución del estudio para el saneamiento de la capital de Guatemala que comprende: purificación de las aguas, unificación, captación, conducción y distribución de éstas; alcantarillado, pavimentación y conducción de alambres subteráneos de luz y fuerza, y teléfonos telégrafos.

Los trabajos verificáronse dentro de 5 meses y serán pagados a base de costo

comprobado, más nn *10%* del mismo. El jefe de los trabajos que ha de ser un experto en la materia devengará un sueldo mensual de *$2,000* oro. El municipio garantizará el pago con un depósito de $20,000 oro. Es convenida expresamente que el costo total de estudios, incluyendo la comisión de 10% *no excederá nunca, ni por ningún motivo*, la suma de 20 mil dollars.

Banco Central de Guatemala

Por simple acuerdo del P. E, créase este Banco conforme a las leyes del país Concesión: 30 años, prorrogables; tendrá la facultad exclusiva de la emisión y el gobierno no podrá, durante 15 años, otorgar ninguna otra concesión para emitir billetes, vales etc. El capital autorizado es de 10 millones de dollars; el suscrito no debe ser menos de 3. 5 millones, del cual destinaranse 2,5 millones para el Dep. de Emisión y descuento y no menos de un millón para el Dep. Hipotecario. Las acciones serán de $10 c|u; cada 10 acciones dan derecho a un voto; pero ningún accionista podrá representar mas del 25% del capital pagado del Banco.

Los Billetes deben garantizarse con el 40% en efectivo. Las utilidades han de distribuirse así: de 10-20% para el fondo de reserva, hasta que éste llegue al 50% del capital pagado; 5% impuesto ordinario; 5% para fondo de pensiones y jubilaciones. Del saldo se tomará un dividendo acumulativo, equivalente al 10%. Si queda un remanente, se darán 50% al gobierno y el otro 50% a los accionistas.

Convenio con el Banco de Guatemala

Convínose que las cantidades prestadas por el Banco al Gobierno en pesos moneda nacional serán pagadas a razón de un dollar por 60 $ m. n; en los contratos que tienen cláusula dudosas acerca de la capitalización, se conviene que se calculen intereses simples hasta el 31 de diciembre 1912 y se calculan intereses capitalizados hasta a fines de 1919 y se liquidan intereses simples desde Enero 1920 a 30 de junio, 1923 sobre los contratos de 1908, 8%; febrero 1911, 8%; agosto de 1911 y contrato de 20 octubre 1911, 8%. El saldo líquido que resultó al 30 de junio, de 1925 de $39.047,368 m. n. será pagada en la forma y condiciones que determine la ley monetaria, reconociéndose el interes recíproco del 6½% en todas las operaciones que se refieran a este adeudo sin capitalizar intereses.

Depósito oro en el Exterior

Según acuerdo del P. E. mandáronse depósitos $1.200,000 oro en el Anglo and London Paris National Bank de S. Francisco y en la Guaranty Trust Co. de New York.

Alumbrado eléctrico de Escuintla

La Municipalidad celebró por *5* años con la «Empresa Guatemalteca de Electricidad» el suministro de alumbrado en las calles de Escuintla, pagando por cada lámpara de 25 vatios *60 cts. oro* mensualmente; necesitado focos extraordinarios la Empresa cobrará por noche y foco de 25 v., *8 cts.* oro... Instalación y mantenimiento de las lámparas serán por cuenta de la Empresa, debiendo suministrar gratuitamente a la Jefatura Política y Municipalidad, el servicio de 75 lámparas de 25 v. La Municipalidad cobrará al vecindario, directamente, el impuesto de alumbrado, pero ella no puede disponer del impuesto, mientras que tenga deuda alguna pendiente por el servicio de Alumbrado. Todo material, lámparas, postes, etc., son propiedad de la Empresa.

Por efecto de venta ha sido cambiado el nombre de «Central American Power Co.», New York, por lo de «Empresa Eléctrica de Guatemala», dándole a ésta última nn año de prórroga para efectuar los traspasos y cesión de todos los derechos respectivos.

Disposición del P. E.

Dispúsose que la Tesorería de las Casas de Beneficencia pasen a formar parte de las dependencias del Ministerio de Hacienda por razones de economía y para mayor facilidad del servicio administrativo.

Nueva Tarifa Postal

Desde el 15 de Dieiembre último la tarifa nueva es (en oro am.) para la Unión P. Universal así:

Cartas	20 gr....	$0.05
Tarjetas postales		,,0.03,3
Impresos	50 gr....	,,0.00,8
Papeles de negoc.	250 gr....	,,0.05
Muestras	100 gr....	,,0.01,6

Autorización para «importar» inmigrantes

Autorizose al individuo R. Dent para traer al país hasta 1000 inmigrantes europeos siendo los gastos del viaje y de su instalación en el país por su cuenta exclusiva. Este individuo cree sin duda que la «traída» de inmigrantes es cosa tan simple como la importación de animales!.....

Destilería de aceite de coco

Para establecer una destilería de aceite de coco y extracción de grasas de semillas vegetales y para el desarrollo de su fábrica de jabones finos, para baño y tocador, concediéronse a la «Cpa. Nacional de Industrias de Guatemula» la libre introducción de la maquinaria y por el término de 10 años, la de las materias primas necesarias (envases de hierro, cristal, etc.; sebo, soda cáustica, potasa cuustica, grasa de lana hidrotada, pura; salicilato de soda, esencias y tinturas para jabones, carbonato de potasa y de sosa; papel para etiquetas, cartón delgado, papel impermeable, papel blanco y de colores para jabones y aceite de coco); este último sólo mientras instala su destilación.

Mina de talco

A Juan J. Fricke otorgóse título de propiedad de la mina de talco «Adilia», del Departamento de la Baja Verapaz.

COSTA RICA

Tarifa de la «Radiográfica Intl.»

La tarifa de la Compañía Radiográfica Intl. de Costa Rica por radiogramas entre las estaciones establecidas o que establézcanse dentro el territorio de Costa Rica es de *10 cts oro* por cada palabra para cuota entera y *5 cts oro* por cada palabra para cuota diferida. Estos mensajes deberán referirse únicamente a asuntos de interés oficial, no incluyendo los 2 cts oro por palabra que corresponderán al Gobierno cuando se necesite hacer uso de las líneas del Gobierno para su trasmisión.

En el caso en que se envíe un radiograma para alguna persona a bordo de un vapor, la Cpa. Radiográfiica cobrará *12 cts. oro* por palabra, más la tasa que corresponde a dicho vapor por su intervención con dicho radiograma.

De acuerdo con la práctica establecida la Cpa. cobrará anualmente una tasa de servicio a las estaciones radiográficas de otras entidades, establecidas o que se establezcan en Costa Rica, como derecho de interconexión entre dichas estaciones y la de la Cpa.

Tarifa de la «Tropical Radio Telegraph Co.» Tegucigalpa

La Tropical Radio Telegraph Co. inauguró desde el 6 de Enero último, un servicio de cartas de fin de semana radiográficas de todos los puntos de U. S. y del Canadá *a* todos los lugares de Honduras, vía su estación en Tegucigalpa. Tarifa: 15 cts oro por palabra, cobrándose un minimun de 20 palabras en cada mensaje, sin que estos estén limitados.

Las cartas recíbense de fin de semana radiográficas hasta las 12 de la noche de cada sábado y serán entregadas al destinatario en U. S. o en el Canadá, el siguiente lunes por la mañana.

Contrato de un químico alemán

Por medio de su cónsul general en Franckfort $^{a}|_{m}$ contrató el gobierno costarricense al Dr. L. Rose químico, domiciliado en Tumringen (Baden) para ejercer en Costa Rica las funciones de Químico y Jefe del Laboratorio a cargo de los análisis, preparaciones e investigaciones químicas de la Fábrica Nacional del Gobierno de Costa Rica. Deberá enseñar a hacer los análisis y trabajo corriente del Laboratorio de la fábrica a las personas que el Administrador designe para el efecto y presentar diariamente una nota del trabajo efectuado y llevar los registros de análisis. Considérase como propiedad del Gobierno el producto de todo descubrimiento, investigación o procedimiento desarrollado o que adquiera el doctor Rose durante la duración del contrato. Tendrá un cuarto en la fábrica para dormitorio y recibirá una retribución mensual de 225 dollars; más el pasaje de I^{a} clase de Bristol a Limón y para gastos de viaje £25. De Limón a San José un billete de I^{a} y los gastos de transporte de su equipaje Contrato por 2 años, prorrogable.

Alcaldes que deben rendir fianza

La Promotoría Fiscal avisa:

A los señores Alcaldes de la República que deben rendir ahora garantía a favor

de la Hacienda Pública para el desempeño de sus respectivos cargos durante el próximo período legal, se les recuerda la disposición del decreto Nº 10 de 19 de agosto de 1914, que dice:

«Si la caución propuesta al Ministerio de Hacienda consistiere en garantía hipotecaria, el interesado deberá indicar en su so icitud la inscripción en el Registro Público de la finca o fincas qne se ofrecen en garantía, si están libres de gravámenes y si tienen un valor del doble del monto de la fianza que deben rendir.

Si la garantía ofrecida fuese personal, siempre tendrá el proponente que indi*qué bienes raíces* tiene incritos en el Registro Público *la persona propuesta para fiadora*, el nombre, apellidos y estado de ésta, los gravámenes y su valor».

Se les recuerda además que el fiador debe tener bienes raíces, declarados e inscritos en su nombre en el Registro de la Propiedad, libres de gravámenes: «por el doble a lo menos de la cantidad que garantiza».

Maquinaria para la Compañía Hidráulica Nacional»

La Compañía Nacional hidroeléctrica ha recibido de una casa inglesa oferta para la instalación y puesta en obra de esta planta.

El precio es de $375.000 oro con facilidades de pago durante 5 años.

NICARAGUA

En Nicaragua celebróse con el «conocido» contratista Keilhauer un convenio para la pavimentación de la capital, sin estudio previo. Según notician los periódicos entregáronse ya «a cuenta» de los trabajos unos cien mil dollars, sin que se haya presentado estudio ni presupuesto, ni exigido garantías.

Palace Hotel - Barcelona

RONDA DE SAN PEDRO 41

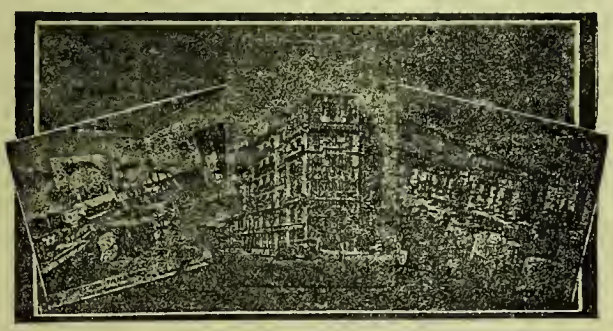

Unico en la ciudad construido a cuatro fachadas y en el que todas sus habitaciones son exteriores.

Gran Confort. Calefacción central. Agua corriente, caliente y fría.

Teléfono en todas sus habitaciones.

232 habitaciones, 96 de ellas con cuarto de baño anexo, teniendo muchas de ellas adornos, salones particulares.

EXCELENTE COCINA Y BODEGA.

PRECIOS ESPECIALES PARA FAMILIAS Y LARGAS TEMPORADAS.

En su sala de lectura se encuentra «La Revista Económica» de El Salvador.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Emigración Italiana

Durante los primeros ocho meses de 1925 emigraron 57.981 para países transoceanicos. 25.329 dirigiéronse a Argentina, 9.768 al Brasil, 1.195 a *Centro América;* 1002 al Uruguay y el resto a diferentes países.

Jornales en Canadá

Albañiles	$ 0.90—1.15	por hora
Carpinteros	,, 0.60—0.90	,, ,,
Agricultores	,, 25 a 35	por semana
Litógrafos	,, 40 a 48	,, ,,
Tipógrafos	,, 40 a 50	,, ,,
Mineros	,, 8 a 10	por dia

Los dividendos fantásticos ingleses

La cervecería de Watney, Combe, Reid & Co. pagó desde el año de 1916, sobre sus acciones de £1000 nominal que entonces podían adquirirse por £300, no menos de £2510 en concepto de dividendos, distribuyendo además tres acciones libradas de £1000 c|u que, con la compra primitiva, tienen hoy un valor de £11.500. Las demás cervecerías no señalan la misma relación. En cambio la Compañía Carreras (tabaco) distribuía en el año anterior una acción cada una sobre las 140.000 acciones a £ 1 en circulación que valían en 1922 en su totalidad unas £200.000; el valor de las 480.000 acciones es hoy más de 6 millones de libras esterliuas, sobre las cuales se distribuirá un dividendo correspondiente. El aumento do la «Courtaulds» una de las más prósperas fabricas de seda artificial, tiene algo de fabuloso; 12 años atrás el capital nominal fue de £ 250.000 que en el entretiempo, por la emisión de acciones libradas, aumentose a 20 millones de libras esterlinas; el acbeneficio repartible se estima por parte de círculos prudentes en £ 6 millones, es decir, que a cada acción primitiva de £1 tocaría un dividendo de £ 240 o sean 24,000%!

Una otra fuente fructuoso ofrece al aumento de los terrenos en las grandes ciudades del país; el suelo edificable de las ciudades pertenece mayormente a la nobleza y se arrienda, conmunamente, contra una renta invariable por 99 años; el arrendator tiene la obligación de edificar sobre este terreno una casa que, en buen estado, después vencido el tiempo del arrendamiento, ha de devolverse, sin gasto al primitivo dueño del terreno o a sus herederos. En los últimos años, p. e., muchos de estos contratos de arrendamientos, de las calles más centra-

Farmacia Central
J. M. CASTRO & Co.
SUCESORES DE M. PALOMO & Cia.
SAN SALVADOR, C. A.
IMPORT - WHOLESALE - RETAIL - DRUGS
MEDICINES AND SPECIALITIES

les, vencieron y fueron renovados contra una renta anual, en treinta hasta cuarenta veces mayor, y además con la obligación de demolir la vieja casa y edificar, en su lugar un palacio moderno de comercio y presentar un plan sometiéndolo al previo consentimiento del patrón.

BRASIL

Compra de vapores

El senador Lage dirigióse a Europa con la intención de comprar 8 vapores nuevos de 8,000 toneladas para la flota de la Compañía Nacional de Navegación de cabotaje y colocar órdenes para el material necesario para construcción de buques en el Brasil, como tambien para usinas de fundición y fábricas de locomotoras.

MEXICO

Petróleo Bill

La ley que, según el Art. 27 de la Constitución establece que todos los dueños de propiedades de tierra y de aguas deben hacerse dentro 3 años ciudadanos mexicanos, ya pasó por la Cámara.

PERU

Monopolio de fósforos

Un contrato por 20 años de monopolio de fósforos celebróse con la «Swedish Match Company», teniendo ella pues el exclusivo derecho de vender, manufacturar y importar fósforos en la república del Perú. Las dos fábricas locales existentes fneron adquiridos y cerrados por el gobierno peruano. La compañía monopolizadora importará de sus usinas todos los fósforos necesarios para suplir las necesidades de la población del Perú. Antes cerca de 85% del consumo fueron suministrados por las fábricas locales; 12% importáronse de Suecia y el restante de otros países. El contrato entró en vigor el 1º de febrero último. La «Suwedish Match Company» pagará al gobierno peruano por esta concesión £ 200,000 anuales.

URUGUAY

Ferrocarriles eléctricos

Tiénese bajo consideración la electrificación parcial del Ferrocarril del Norte de Montevideo a Santiago Vásques, de una distancia de 19.5 km. La Transatlántica, empresa alemán de tranvía de Montevideo y la dirección de ferrocarriles del Estado, están negociando un arreglo.

Farmacia "La Salud"

Del Dr. Enrique Vives Monjil

TEGUCIGALPA, C. A.

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERÍA Y FARMACIA.

Importaciones directas de Drogas,
Artículos Farmacéuticos,
Quirúgicos, Perfumería,
Jabones Medicinales y Especialidades.
MEDICINAS PURAS

DENTISTAS
Accesorios, novedades, patentes propias.
Se desean representantes exclusivos.
OTTONIA-DENTAL
G. m. b. H.
Berlín-Friedenau [Alem.]
Buesingstr. 22a.

GOMA
«PULQUE»
Chupones-gomas higiénicas.
K. REICHENBACH
Fábrica de gomas
Karlsruhe Rd. [Alem.]

PAJITAS
PARA CHUPAR BEBIDAS
en haces y fundas con o sin impresión de la casa.
Accesorios para restaurantes. Se desean representantes.
M. RUEBECAMP
Hamburg 31 [Alem.]

Reifenstuel & Stolch
Muenchen
Nymphenburgerstrasse 47
[Alemania]
*
Fábrica de:
Estufas eléctricas.
Estufas eléctricas con azulejos.
Hornos eléctricos para cocer.
Fábrica de artículos de galalita, etc., en grandes cantidades

Tablones huecos con nervios interiores y tejas,
hechos de hormigón de piedra pómez. Bloques huecos. Ladrillos huecos perfilados para la construcción de techos.
Canteras extensas de piedra pómez. Ramal propio de ferrocarril.
Fábrica de material de construcción de hormigón de piedra pómez.
Paul Dahm & Glueckauf G. m. b. H.
Neuwied a. Rh. Bahnhofstr. 46a
[Alemania]

ACCESORIOS
de todas clases para Automóviles y Motocicletas
los suministra a todas partes del mundo la casa especial
Automobil-Zubehoer-Gesellschaft G. m. b. H.
Mannheim, Boersenhaus
[Alemania]
¡Pida Ud. catálogo!
Se desean representantes

«GONG» ELÉCTRICO
Patente alemana.
Registro de modelo solicitados.
¡Novedad distinguida!
Indispensable para todos los cinemas, teatros y variedades, sanatorios, hoteles, etc., etc. Puede conectarse sin transformador y resistencia a cualquier instalación de luz y fuerza eléctrica.
R. Schwalbach & Co.
Mannheim [Alem.]
Fábrica de máquinas y aparatos

LIMAS
PARA RELOJEROS
Marca Mundial
FRIEDR. DICK, G. m. b. H.
Fábrica de limas
Esslingen a. N. Wttbg.
[Alemania]

EXPLOSIVOS y MECHAS
Bayerisch Spreugstoffwerke und Chemisch Fabriken Aktiengesellschaft
Nuernberg [Alemania]

Imágenes de Santos
NOVENAS:
Vidrieras artísticas, de asuntos religiosos, pintadas a mano, con una hermosura de los colores hasta ahora no alcanzada
Se desean representantes
F. E. BERNSTEIN
Langelsheim n. Harz
[Alemania]

APARATOS
DE ENVASAR.
Máquinas para dosificar polvos y envolverlos en cápsulas.
DOKAMA G. m. b. H.
Nuernberg-Alemania

MÁQUINAS
PARA IMPRENTAS
y para embalajes de cartón, nuevas y usadas.
HOSSFELD & DIRKS
LEIPZIG-LINDE
[Alemania]

MÁQUINAS
CARMENADORAS DE CRIN,
construcción original de Klauder para tapiceros y acolchonadores, fábricas de muebles, hospitales, las compra Ud. solo en la casa
GEBR. KLAUDER
Dresden 28 S. [Alem.]

PASTA PARA CILINDROS
de insuperable calidad.
PAUL SAUER
Berlín S. O. 16-Alemania
Fundición de cilindros y fábrica de pasta para cilindros

MÁQUINAS
para la fabricación de
tabletas, cubos, etc.,
prensados de polvo y masas de fina granulación, las suministra como especialidad de muchos años.
Komprimier-Maschinen-G. m. b. H., Berlín 29
Gneisenaustr. 67 (Alem.)

MÁQUINAS
PARA
CERÁMICA
Leonhard Gnad
Fábrica de máquinas
Waiblingen-Stuttgart
[Alemania]

"LIKOSECC"
Extracto de licores en cubitos de calidad inmejorable para hacer cada cual licores de primera clase. 1 cubito basta para un litro de licor. Exportación a todos los países.
UNICO FABRICANTE:
Chem. Fabrik Dr. Julius Schwab, Fürth i B. 15.
En la Feria de Leipzig. Dresdener Hof, III piso. Puesto 672 - 673.

Maquinas Herramienta
de todas clases, productos superiores, las suministra desde depósito bien surtido
Maschinen-Handels-Geaellschaft m. b. H.
Duesseldorf (Alem.)
Koeinerstrasse 374

MÁQUINAS
para la fabricación de cápsulas para botellas, tubos y hojas de metal las suministra completaa
Oficina técnica para trabajos de metal
J. Ulshoefer, Ingeniero
Ludwigshafen a. Rh.
(Alemania)

LIBROS «««
científicos alemanes de todas clases los suministra pronto y seguro bajo condiciones de pago particulares 6|631
Alexander Koehler
Dresden [Alemania]
Sección de exportación

»SIRENAS«
de alarma para casos de
INCENDIO
accionadas por motor y a mano con un alcance acústico de hasta 20 kilómetros
J. Jurk & Co.
Fábrica especial de sirenas
Dresden
Langebrueck [Alem.]

CUERDAS DE TODAS CLASES
de tripa, acero, seda y envueltas, de la mejor calidad para todos los instrumentos músicos. Cuerdas para raquetas de tenis, para máquinas y cualquier uso técnico y ortopédico.
Oberst & Co., G. m. b. H.
Nuernberg [Alem.]
Se desean representantes para todos los países.

Postlerit - Werke
Zschachwitz-Dresden
(Alemania)
Suministran:
Masilla para Hierro «FERROIT»
Masilla para Piedra, para uso de escultores
Polvos para templar acero «LAVA»

PREPARADOS FARMACÉUTICOS
Acreditada especialidad higiéuica:
Speton (Spermathanaton)
TEMMLER WERKE
Fábricas químicas unidas
Berlín, Johannisthal
(Alemania)

PRODUCTOS QUIMICOS
Exportación Importación
Fabricación propia en gran escala.
Productos técnicos y farmacéuticos.
Dr. Jordi & Schade,
A.-G. Hamburg 9, Vorsetzen 41 (Alemania) ABC-Code, 5th Edition Dir. telegr.: «Cbefajordt»

FABRICACIÓN DE
PEINES
para el Tocador, de todas clases y calidadea. Peines finos y de bolsillo, de cuerno natural, galatina y caucho
J. Wagner
Fábrica de Peines
NUERNBERG
[Alemania] Casa fundada en 1853

Máquinas y troqueles para jabones
WILHELM STRASSBURG
Berlín O 27 (Alemania)
Markusstrasse 22

FRANJAS
de oro y de plata; tejidos de oro y de plata; galones; flecos; puntillas, trencillas.
FRIEDERICH GRAHL
Fábrica de franjas y tejidos
Treuchtlingen-Bayern
(Alemania)

Maquinaria
de inmejorable calidad para la fabricación de
Chocolates, Cacao en polvo, Jabones y Pinturas
y para la elaboración del tabaco
Extrema solidez, gran rendimiento. Funcionamiento excelente.
Casa fundada en 1834
2,000 OBREROS
J. M. LEHMANN
Talleres de construcciones mecánicas
DRESDEN-A. 28
(Alemania)

MAQUINAS
para todas las industrias químicas, para panaderías y pastelerías, para colores y para la preparación de cuero
GUSTAV AHLERT,
Hamburg 22-Gluckstrasse 61.—Alemania

Aparatos de poca intensidad y alta frecuencia. Novedad electrotécnica
"Norisan"
I, II, III. Se desean representantes en todos los países
Mueller & Co., A.-G.
Nuernberg [Alem.]
Luitpoldstrasse 9

LIBROS DE MÚSICA
—« de todas clases «—
P. J. TONGER
Koiin a. Rh. [Alemania]
Casa fundada en 1822

HUMBOLDT
KOELN-KALK
Construcción de
LOCOMOTORAS y VAGONES

Prensas en frío, sistema Kuhne,
para la fabricación de
Remaches y Pernos
Patentes alemana y extranjera
Casa
WILHEIM KUHNE
Bochum I. W.
Alemania
Instalación completa de talleres con máquinas-herramienta y herramientas

M
LAMPARAS
de acetileno para mineros.
LÁMPARAS para la casa y Lámparas seguras contra el viento. Cubiertos de alpaca y acero. Objetos de metal para el adorno de interiores.
Werthmann & Muehlhoff
G. m. b. H.
Fábrica de objetos metálicos
Werdohl-Ga (Westf.)
[Alemania]

Recomendamos muy encarecidamente el REMEDIO
contra la GOTA desde hace muchos años acreditado,

UROL, completamente inofensivo y **UROL**, lenitivo del dolor. Recomendado y dictaminado brillantemente por las primeras autoridades como por ejemplo: *Dr. C. v. Norden*, de Frankfort a. M., y por el Consejero de Sanidad *Dr Gemmel*, médico de baños en Salzschlirf.

DIATOR (patentado) nuevo remedio inofensivo y acreditado contra dolores de todas clases, como dolores de cabeza, de muelas, dolores nerviosos, reumatismo, fiebre, contra la grippe, influenza y contra las consecuencias del excesivo uso del alcohol.

MEKONAL remedio acreditado para gozar de un sueño reposado, sin efecto alguno perjudicial.

Precios y explicaciones suministra gratis

DR. SCHÜTZ & CO., BONN a. RH. 165

Se desea interesados en el extranjero que compren por cuenta propia

-Farmacia del Mercado-

DR. FRANCISCO P. CASTRO Y CÍA.

TELEFONO 3-4-3 SAN SALVADOR

Completo Surtido de Especialidades
y MEDICINAS en general.
Importación Directa de Estados Unidos y Europa.
El DESPACHO DE RECETAS
es atendido por FARMACÉUTICO.
ABIERTO HASTA LAS 9 p. m.
Para Ganaderos acaba de recibir EMASCULADORES.

Eduardo Fernández C. y C°

Importadores, Exportadores y Representantes de Casas
EUROPEAS Y AMERICANAS

San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara

REPUBLICA DE HONDURAS.—CENTRO AMERICA

CABLE: «Fernández»

CODIGOS: A. B. C. 5ª y 6ª Edición Mejorada

TINETTI HERMANOS

TALLER MECANICO Y FUNDICION DE HIERRO

(FUNDADO EN 1911)

SAN SALVADOR.——REPUBLICA DE EL SALVADOR

CENTRO - AMERICA

Cable Adress: Tinetti. Teléfono Nº 140

Construcción, instalación y reparación de toda clase de máquinas

BOMBAS Y MAQUINAS PARA INDUSTRIAS GENERALES

Venta e instalación de las afamadas CHUMACERAS con Bolas de Acero, marca SKF

POLEAS Y DEMAS MATERIALES — PARA TRANSMISIONES —

Presupuestos, Planos e Instalaciones de Beneficios de Café, de Ingenios y para la explotación de minerales

Marcas y fierros para Ganado mayor

: : : de numeración progresiva : : :

Depósito de las célebres Bicicletas *marca BIANCHI, Milán.*

- Contratistas de Gobiernos y Municipios -

LA SOCIEDAD ANONIMA

KABELFABRIK & DRAHTINDUSTRIE A. G.

OFICINA MATRIZ:

VIENA III/1, STELZHAMERGASSE 4, AUSTRIA

FABRICA COMO ESPECIALIDAD TODA CLASE DE:

Material Conductor Aislado Eléctrico

ALAMBRES FORRADOS
CORDONES FORRADOS
CABLES ELECTRICOS

Cables bajo plomo con y sin coraza metálica y Cables telefónicos para colocación subterránea y aérea

PARA TODAS LAS APLICACIONES ELECTRICAS

CORRESPONDENCIA EN CASTELLANO

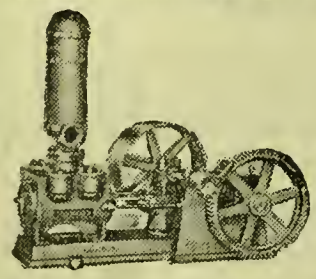

GRANDES ALMACENES DE

FERRETERÍA,
MAQUINARIA, ABARROTES

R. Sagrera y Cia.

SAN SALVADOR, C. A.

TELÉFONOS 9-8 Y 7-3-0

BOMBAS

LAS MEJORES MARCAS
EL MAYOR SURTIDO

Acopladas a su motor eléctrico.
Acopladas a su motor de gasolina.
Para fuerza motriz.
Para vapor.
Para mover a mano.
Para aspirar, Para impeler.
Para pulverizar. Para regar.
Para compresión de aire.
De diafragma.

CARLOS ALTSCHUL

Unico Agente en la República de

The Murray Cº, Maquinaria para Algodón
J. A. Fay & Egan Cº, Maquinaria para Elaboración de Madera
Emerson-Brantingham Implement Cº, Aperos de Agricultura
Texas Oil Cº, Parrafin, Aceites y Petróleo y Gasolina
G. H. Mumm & Cº, Champagne
The Bradstreet Cº, Agencia Mercantil
Silver Mfg. Cº, Picadores de Zacate
etc. etc. etc.

TRADE MARKS AND PATENTS REGISTERED

SAN SALVADOR. -- C. A.

Zimmer & Schmidt
Gablonz^a/N.

BOHEMIA
CZECHO-SLOVAK. REPUBLIQUE

FABRICAMOS: JOYAS FALSAS, CUENTAS Y OTROS ARTICULOS DE FANTASIA.

A. WEBER & CIE.

•• FABRICANTS DE JOAILLERIE ET BIJOUTERIE ••

GENEVE.—SUISSE.

HOTEL
Pennsylvania

2,200 cuartos
-2,200 baños-

El Hotel de Nueva York cómodo como su propio hogar

Cuando Ud. llegue a Nueva York por la estación del ferrocarril Pennsylvania, entregue su maleta a un mozo que lleva gorra roja, él le guiará al ascensor por el cual sube al vestíbulo del Hotel Pennsylvania—sin haber salido a la calle.

Y el Hotel Pennsylvania, está muy bien situado. Las mejores tiendas del mundo y los teatros más famosos se hallan a pocas cuadras; el centro financiero y comercial a pocos minutos por el ferrocarril ferrocarril subterráneo y debajo del edificio mismo hay una estación de trenes expresos y locales. Las líneas de ómnibus y los tranvías pasan por delante del Hotel y el ferrocarril elevado está a una cuadra de dirtancia. Esta cómoda ubicación es también algo que vale la pena considerar.

El confort y las comodidades de que se disfruta en el Hotel Pennsylvania le hacen sentir a uno tan a sus anchas, como si estuviera en su propia casa, cosa que no se puede decir de todos los hoteles.

Esto, naturalmente, es porque el Hotel Pennsylvania es algo más que el hotel más grande del mundo. Es un Hotel en el que por todos lados se advierte la previsión más exquisita para que se disfrute de su hospitalidad. Es por eso que tiene una atractiva biblioteca y piscinas de natación. Es por eso que de mañana, y silenciosamente, se pone el periódico del día a la puerta de su cuarto. Todas estas cosas que hacen agradable la vida en el Hotel Pennsylvania, explican el por qué millares de viajeros exigentes, que quieren lo mejor y que a ello están acostumbrados, lo prefieren.

HOTEL PENNSYLVANIA

Al frente del Terminal Pennsylvania, Nueva York. El Hotel más grande del mundo

BENZ
AUTOMOVILES

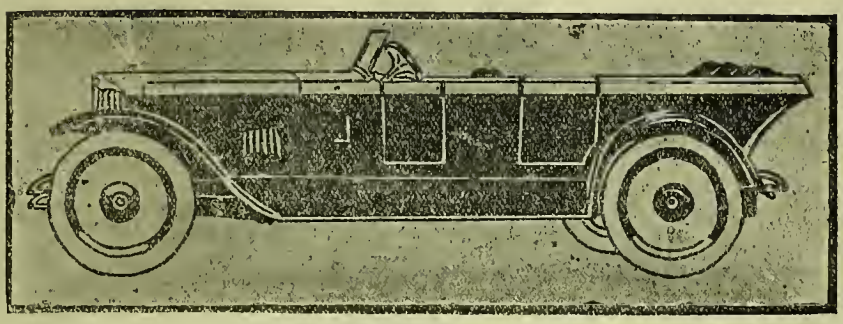

COCHES-AUTOMÓVILES.
MOTORES DE AEROPLANOS
BENZ-GAGGENAU

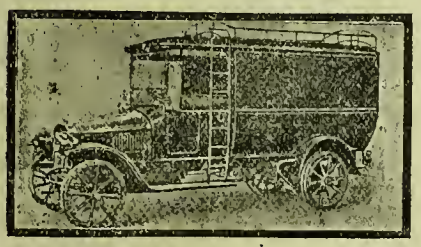

CARROS PARA TODOS LOS OFICIOS.
OMNIBUS PARA PASAJEROS. TRACTORES.
TRACTORES-ARADOS. BOMBAS DE INCENDIOS.
ESCALERAS DE BOMBEROS.

BENZ & CIE
FÁBRICA RENANA DE AUTOMÓVILES Y MOTORES, S. A.
MANNHEIM—ALEMANIA

Sucursales y Agencias: en todas las principales plazas del mundo

COMPAÑIA

SKF

GOLFO Y CARIBA, S. A., MEXICO D. F.

Vende las afamadas CHUMACERAS *con*

Balas de Acero, marca SKF

FABRICADAS EN GOTHEMBURGO, SUECIA.

También las Poleas de Acero SKF

— Y DEMAS ACCESORIOS PARA TRASMISIONES —

REPRESENTANTES EN CENTRO AMERICA

GUATEMALA: Sr. Augusto Scharoch.
EL SALVADOR: Srs. Tinetti Hnos.
COSTA RICA: Srs. Miguel Macaya y Cía.
PANAMA: Srs. Cardoze e Lindo.

Etablissements
Armand Cahen
S. A.

Sucursal en San Salvador

Anteriormente ARMANDO CAHEN & Co. Fundada en 1912

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS

IMPORTACION-EXPORTACION

CASA MATRIZ

PARIS (IXe)

6, CITE ROUGEMONT

SUCURSALES Y AGENCIAS

SAN SALVADOR.....
GUATEMALA .....
SAN JOSÉ, COSTA RICA .....
MANAGUA, NICARAGUA .....
PANAMÁ .....
SAN PEDRO SULA (HOND.).....

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA:

NEHCA—SAN SALVADOR

CÓDIGOS:

BENTLEY'S

LIEBER'S, 5 LETRAS

A. B. C. 5 LETRAS

A. Z.

TELÉFONO 742 APARTADO G

Correspondencia en Español, Inglés, Francés y Alemán.
Correspondence in Spanish, English, French and German.
Correspondence en Espagnol, Anglais, Français et Ilemand.
Korrespondenz in Spanisch, Englisch, Franzoesisch und Deutsch.

Se aceptan representaciones de casas serias.
Exclusive agencies of reliable firms wanted.
On demande représentations de maisons sérieuses
Ileinvertretungen leistungsfaehiger Haeuser gesucht.

Máquina Automática Sistema **FLUGEL**

Para Fabricar toda Clase de

Aguas Gaseosas

¡No se necesitan Conocimientos Técnicos!

Todas las Instrucciones Gratis.

Filtración y Aereación perfectas.

Buena Calidad, Precio Bajo.

!Estabiecer una Fábrica al momento y obtener $5,000 de Ganancias Anuales!

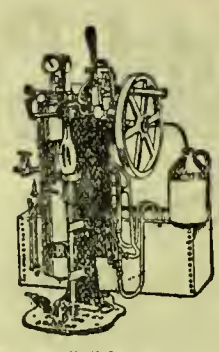

Máquina "B" de FLUGEL con llenador para Botellas con Tapones de Corona

Escríbase inmediatamente pidiéndonos detalles en Español

FLUGEL & Cº
[LONDON] LTD.
79ª GREEN LANES, LONDON, Nº 16

Dr. Alfonso Gustave
QUIMICO - FARMACEUTICO
SAN MIGUEL. REP. EL SALVADOR.

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: "GUSTAVE"

CÓDIGOS: BENTLEY Y LIEBER.
TELÉFONO Nº 63.

DROGUERÍA Y FARMACIA.
ARTICULOS OPTICOS.
PERFUMERÍA
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
CHEMIST AND DRUGGIST

COULEURS MINERALES ET CHIMIQUES
COLEURS POUR CIMENT ET A LA CHAUX
BLEU D'OUTREMER
ALB. MUYLE-DE MUELENAERE, 69, rue de Wautier, Bruxelles (Belgique)

Borghi, B. Daglio & Co.

San Salvador - Santa Ana

Importación **Exportación**

Banca - Comisión

Hamburg-Amerika Linie

SERVICIO DE CARGA

en conexión con la Pacific Mail Steamship Cº y la Pacific Steam Navigation Cº
Aceptamos carga bajo conocimientos directos para puertos
europeos con trasbordo a nuestros vapores en Cristóbal.

NUEVOS FLETES PARA CAFE

Café en oro por 1.000 kilos.....Libras 6.—.—
Café en pergamino por 1.000 kilos.....Libras 7.—.—

con la rebaja del 10 por ciento al final de la cosecha, de los puertos centroamericanos a los puertos terminales de Amsterdam, Hamburgo, Roterdam, Brema, Londres, Cristianía, Amberes, Bergen, Copenhague, Gotemburgo, Liverpool y Malmo.

Salidas de Cristóbal para puertos europeos, cinco salidas al mes.

SERVICIO DE PASAJEROS

entre Puerto Barrios y Hamburgo con escala en los puertos intermedios de Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira

Precio por pasaje { Primera de ..... $275 hasta $315
Tercera en camarotes $100

J. LEHNHOFF,

AGENTE GENERAL, Guatemala.

LA ANGLO-AMERICANA

TEGUCIGALPA. ═══ SAN SALVADOR.

FINES GENTS. FURNISHING STORE.

Marchand Tailleur. - Splendid assortment of materials

High Grade Boots hand Shoes for men, women and childrens
Shirts–high quality garments in cotton silk, and wool all styles.–Hats
LEATHER GOODS. — NOVELTIES

Gran Variedad de Casimires y Artículos para Caballeros.

Especialidad en sombreros, calzado, etc., de todas clases, de las MEJORES MARCAS de Europa y Estados Unidos.

CORBATAS — CALCETINES — PERFUMES

ARTICULOS PARA SASTRERIA EN GENERAL

Osorio Jirón Hermanos, Propietarios.

H. de Sola

San Salvador, C. A.

IMPORTACION
EXPORTACION

EXPORTACION de Café, Azúcar, Añil

Tavarone Hermanos

CASA PRINCIPAL: CHOLUTECA

SUCURSALES: San Marcos de Colón, El Truinfo, Aramecina, Nacaome, Duyure, Morolica (HONDURAS), C. A

Importadores Exportadores

Snrtido permanente de algodones en general.—CASIMIRES.

Vinos, Licores, Conservas alimenticias Cerveza
Ferretería, Cristalería, Librería, Loza

AGENTES PARA EL SUR DE HONDURAS

De la Víctor Talking Machine Company, de Camden, N' J.
U. S. A., y de las famosas máquinas OLIVER

Compramos: café cueros, oro:

PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA

GOLDTREE, LIEBES y Cía.

San Salvador

SANTA ANA. SONSONATE. EL SALVADOR

IMPORTACIÓN. EXPORTACIÓN.

CASA EN HAMBURGO: GOLDTREE & LIEBES.

COFFEE EXPORT.

BRUNO HECHT

SAN SALVADOR, C. A.

GRAN ALMACEN DE NOVEDADES

Artículos para Caballeros. Objetos de Arte

INSTRUMENTOS DE MUSICA

Casa Mugdan & Cía.

SAN SALVADOR, C. A.

Export and Import Merchant

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

Agente General para la República de El Salvador de la ROYAL NETHERLANDS WEST INDIA MAIL

OLDEST BUSINESS ESTABLISHEMENT IN SALVADOR

PREMIADA FABRICA ITALIANA DE FIDEOS Y MOLINO

Pedro Rusconi

San Salvador, C. A. : 10. Av. Sur No. 24.

Novedades-Alhajas

Manillas—Cadenas—Cajitas para los polvos de pelo—Flacons de perfumería—Boquillas de cigarrillos, etc. ejecutados artísticamente.

J. von Schilgen Industria artística para la exportación.

Berlín–Mariendorf—Schuetzenstr–13–(Alemania.)

DROGUERIA Y -FARMACIA- **AMERICANA**

S. RODRIGUEZ Y CIA. - PROPIETARIOS.

Sueros, vacunas, material quirúrgico y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SAN SALVADOR. — — *TELEFONO No. 3.*

SANTOS SOTO

Casa Importadora, Exportadora - Comisionista

ESTABLECIDA EN 1878

Almacenes Centrales: TEGUCIGALPA Teléfono No. 36

SUCURSALES:

Catacámas, Comayagua, Juticalpa, Cantarranas, Talangá, La Paz y Comayagüela

MIS ALMACENES SON SURTIDOS AL DÍA, SIEMPRE CON NOVEDADES

VISÍTELOS USTED Y SERÁ BIEN ATENDIDO

Pensión México

NEAR THE PARQUE DUEÑAS. — SAN SALVADOR.

SUPERIOR BOARDING HOUSE.

POSITION IN MOST SELECT AND HEALTHY PART OF THE CITY.

MODERATE PRICES.

CASA DE CONFIANZA. ——— COCINA EXCELENTE.

Teresa de Rinker, propietaria

V. SESTI

MARMOLERÍA Y FÁBRICA DE LADRILLOS DE CEMENTO

Monumentos, lápidas, lavabos, planchas
y toda clase de trabajos de mármol.
LOS MEJORES LADRILLOS DE CEMENTO
QUE SE FABRICAN EN EL PAÍS.

SAN SALVADOR, C. A. — TELÉFONO Nº 3-3

CAPITAL AND SURPLUS $ 17.100,000

INTERNATIONAL
MPORT AND EXPORTS FINANCED
NDIVIDUAL ATTENTION

ACCEPTANCE
RBITRAGE AND FOREIGN EXCHANGE
DVICE AND INFORMATION

BANK, INC.
ONDS AND SECURITIES
ULLION AND METALS

"Old World Experience and New World Enterprise"

AÚ L M. WARBURG
Chairman.

F. ABBOT GOODHUE,
President.

31 PINE STREET, NEW YORK

LAS MEDICINAS CURAN CUANDO SON PREPARADAS CON DROGAS FRESCAS Y PURAS—ESTO PUEDE CONSEGUIRSE COMPRANDO EN LA

FARMACIA NUEVA

DR. ELIAS MENJIVAR

Calle de Mejicanos.—Teléfono 128

San Salvador, C. A.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Riquet & Cia., Leipzig

desde 1745

Chocolates, pralines y fondants

CACAOS y TES

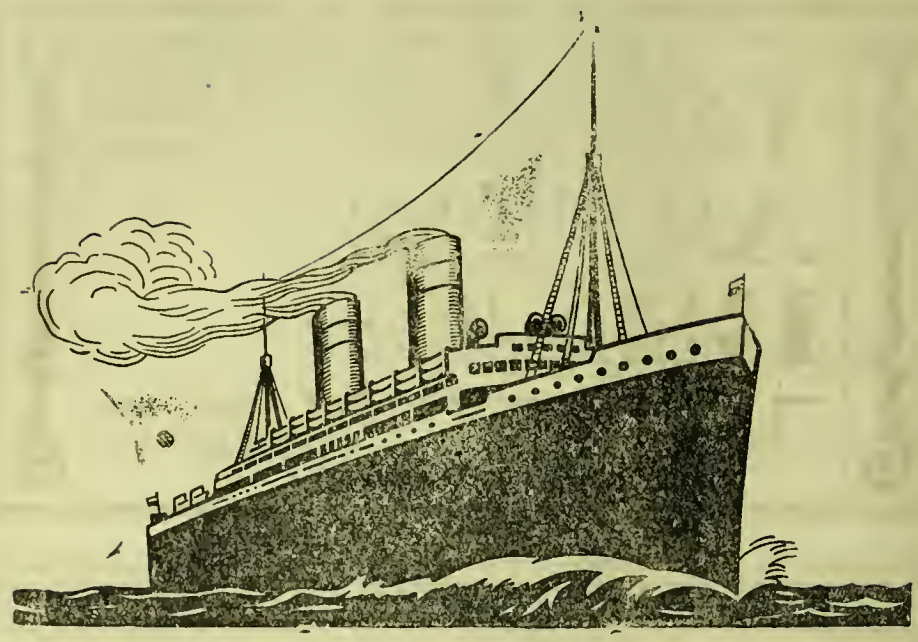

Compañías Alemanas de Vapores

«*KOSMOS*», de Hamburgo —— «*ROLAND*», de Bremen

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
entre Hamburgo, Bremen y la Costa Oeste del Pacífico, vía el Canal de Panamá

Aceptamos carga para Amsterdam, Bremen, Hamburgo, El Havre, Génova, Londres, Rotterdam y Puertos Escandinavos
También para Nueva York y Nueva Orleans con trasbordo en Cristóbal

PARA MAS INFORMES, DIRIGIRSE A

Oficina: 8ª Avenida y 11 Calle,
EDIFICIO SAN MARCOS

G. C. BOEF.
AGENTE GENERAL

GUATEMALA

TROPICAL RADIO TELEGARPH COMPANY

Tegucigalpa, Honduras. - América Central.

IMPORTANTE AVISO

A los Comerciantes de Honduras y
A sus Corresponsales del Exterior

Recomendamos a las Casas Comerciales y a los Particulares que tengan relaciones con el Extranjero, que pidan a sus Corresponsales y Amigos del Exterior que al telegrafiar a Honduras ordenen siempre que sus mensajes sean enviados **Vía New Orleans & Tropical Radio.**

Si lo hacen así se ahorrarán a unos y otros buen dinero y tiempo precioso.

NO OLVIDEN:

Vía New Orleans & Tropical Radio

Busquet, Delauney y Co.

Sucesores de F. BADOUREAU

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1900

Importación de toda clase de Productos de Ultramar
Exportación de toda clase de Artículos Europeos

Dirección Cablegráfica:
BADOUREAU. — HAVRE.
Códigos: A. B. C. 5a. y 6a. edición
A. I. — Samper español
Claves particulares para cafés
y para cueros

Dirección Postal:
BUSQUET, DELAUNEY & Co.
Havre. (Francia)

Kapok

y Maquinaria para el Kapok compran y venden

DEUTSCHE KOLONIAL-KAPOK WERKE, A. G.-Potsdam
ALEMANIA

Sección especial de fabricación:
Juguetes de animalitos y de muñecos
rellenados con Kapok
ligeros, flotable y anti-sabandijas

D. R. DEKAWE KAPOK W. Z.

TEODORO KÖHNCKE Y C^IA

Amapala - Tegucigalpa, Honduras, C. A.

BANCA, COBROS Y COMISIONES

Importador de mercaderías en general

Exportador de productos del país

Dirección Cablegráfica:

Codes A. B. C. 4a. y 5a. Edicion Samper, Liebers y Benthly.

BANCO DE GUATEMALA

GUATEMALA

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895.

Capital autorizado	$ 10.000,000.00
Capital suscrito y totalmente pagado	$ 2.500,000.00
Fondo de reserva	$ 15.500,000.00
Fondo para eventualidades	$ 9.087,547.55

DIRECTORES:

ADOLFO STAHL. ANTONIO BATRES JAUREGUI.
ANTONIO CARRERA WYLD.

GERENTE: LUIS GATICA AREVALO.

HOTEL
AMBOS MUNDOS

TEGUCIGALPA. - HONDURAS, C. A.

CASA DE PRIMER ORDEN. Casa del Consulado de Noruega

CONFORT MODERNO. — CUARTOS ELEGANTEMENTE AMUEBLADOS. — SERVICIO ESMERADO COCINA EXCELENTE

Situated in the business center and also to the theater and place of interest. Every Comfort guaranted. Esquisite Table. Pront Service. Slpendid Dining room.—Private Dining rooms for families.

ISIDRO MONTOYA Y CIA.,
PROPIETARIO.

J. RÖSSNER Y Cº

AMAPALA.—TEGUCIGALPA, C. A.

Dirección Cablegráfica: ROSSNER

CODIGOS: A. B. C. - LIEBERS. - STAUDT & HUNDIUS. - BENTHLEY

Comerciantes
Comisionistas
Importadores
Exportadores

PAULSENHAUS, Hamburg.

SUCURSALES:

En las Principales Ciudades de Honduras

1899 **J. Melgar** 1924

"Farmacia Internacional"

9ª Calle Oriente, Nº 1.—Guatemala, República de Guatemala, C. A.

Esta Casa se empeña en dejar plenamente satisfechos a sus clientes. Si por cualquier motivo usted no está contento con nuestro servicio, sírvase hacernos sus observaciones, que le serán altamente agradecidas.

HENRY W. PEABOBY & Co.

(ESTABLISHED 1867)

EXPORT and IMPORT MERCHANTS

17 State Street.—New York, U. S. A.

WITH BRANCH HOUSES AT

148 State Street..... Borton
64 Pine Street..... San Francisco
16 Eastcheap..... London
25 Victoria Street..... Liverpool
Hong Kong & Shanghai Bank Building..... Manila, P. I.
9 Kinkiang Road ..... Shanghai
52 Pitt Street..... .... Sydney, Australia
312 Collins Street..... .... Melbourne, Australia
Ballance & Featherstone Sts..... Wellington, New Zeland
Clarabut's Buildings..... Cape Town, South Africa
Cor. Main and Rissik Sts.. .... Johannesburg, South Africa
2 Field Street..... .... Durban, Natal
Avenida de Mayo 1370..... Buenos Aires

ELDERS & FYFFES, LIMITED

Servicio Directo de Vapores para Pasajeros entre

CENTRO AMERICA, COLOMBIA Y EUROPA

Servicio semanal de **Santa Marta a Rotterdham** para **Holanda, Bélgica, Francia y Alemania** el Continente en general.

—

Servicio quincenal de Puerto Limón (C. R,) **Cristóbal** (Panamá) y Kingston (Jamaica) **a Inglaterra.**

—

Servicio quincenal de Tela (Honduras) y Kingston (Jamaica) **a Inglaterra.**

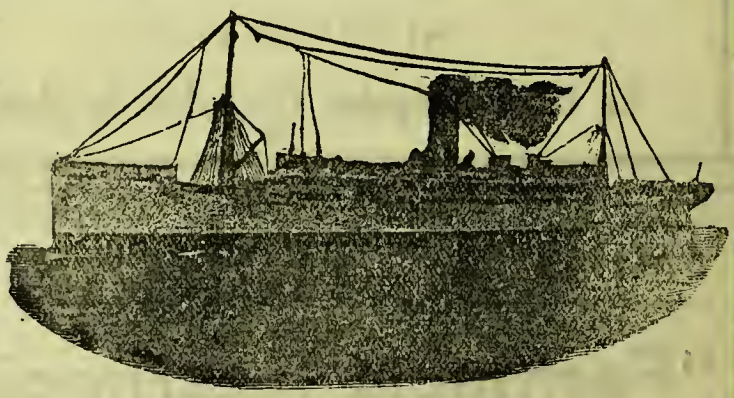

Travesía 15 a 16 días. Vapores de 6,000 Toneladas. Toda clase de comodidades y conveniencias modernas para los Pasajeros de Primera Clase, Catres Movibles, Camarotes sencillos, Baños privados, Camarotes de lujo etc., etc. **Tarifa Moderada:** Desde £ 40. viaje sencillo o £ 75 ida y vuelta, pagaderos en Libras esterlinas o en Moneda Colombiana al tipo comercial del cambio del día.

PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE A

United Fruit Company, Puerto Limón (Costa Rica), Tela (Honduras), Santa Marta, Colombia, Cristóbal, Panamá.

ELDERS & FYFFES, Limited 31, Bow Street, Londres, W. C. 2.

Francisco Siercke y Hno.

CHOLUTECA **TEGUCIGALPA**

REPUBLICA DE HONDURAS

LEON

REPUBLICA DE NICARAGUA

SUCURSALES:

COMAYAGUA, COMAYAGUELA, JUTICALPA, AMAPALA, NACAOME, ARAMECINA, DANLI, SAN MARCOS DE CÓLON, EL PARAÍSO, SAN JUANCITO, ARMENIA, SABANAGRANDE, OROCUINA, NAMASIGÜE, EL CORPUS, TEXIGUAT, SOLEDAD, MOROLICA Y OTRAS.

Importadores **Exportadores**

Hacendados **Finqueros**

Cable: EKREIS. - *Choluteca*

CÓDIGOS: A B C 5ª, 5ª Improved,
6ª Liebers, Benthley's Samper

CASA COMPRADOR EN HAMBURGO:

Gebr. Siercke, 14 Grosse Baeckerstrasse

TIPOS
DE IMPRENTA

de Orlas, Ornamiento
Fotoquimigrafia, Galvanoplastia
Filetes de bronce

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA

BAUER

FRANCFORT S.M./ALEMANIA

Sucursales
en Leipzig, Barcelona y Madrid

Casa fundada 1837/ Catálogo a pedido
Exportación para todos países
Más de 600 empleados
Proveedores de las primarias Imprentas de Estado,
de Periódicos, de Remiendo y de Casas
Editoriales

*

PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS DISTINCIONES

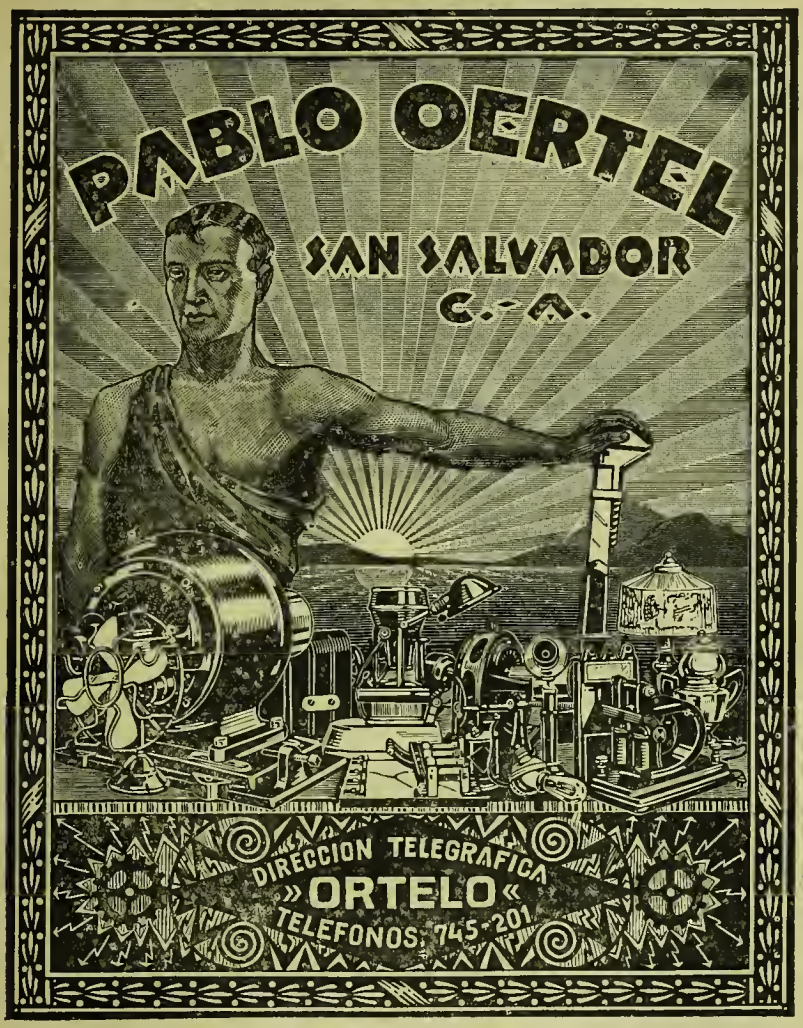

CASA IMPORTADORA

Secc. Electricidad:

Motores y dinamos Eléctricos, Teléfonos, Telégrafos, Cables y Alambres, Material Eléctrico en general, Equipos para luz.

Secc. Maquinaria:

Máquinas para la Industria en general y Accesorios, Instalaciones de Calefacción Central, Ventilación, Limpieza, Lavaderos, Motores «Deutz» y «Diesel» a Nafta y a Aceite.

Secc. Automóviles:

Neumáticos, Magnetos BOSCH, Bujias, Acumuladores, Taller de Reparación, para Magnetos y Aparatos Eléctricos. Bicycles y Accesorios.

Secc. Colorantes:

Anilinas de la Badische Anilin-u.-Sodafabrik y Productos Químicos de Gehe, Dresden.

Secc. Artefactos:

Gran Exposición de Arañas y Brazos para Luz Eléctrica, Planchas Hervidores y Cocinas Eléctricas. Lámparas Eléctricas ORTELO.

PABLO OERTEL. -- SAN SALVADOR, C. A.

Banco de Honduras

FUNDADO EL 1º DE OCTUBRE DE 1889

Oficina Central: TEGUCIGALPA. Sucursal: SAN PEDRO SULA.

CABLE: BANCO.

CÓDIGOS: ABC 4ª y 5ª Ed., LIEBER 5 LETRAS, WESTER UNION y MARCH

Capital Autorizado	$ 1.000,000.
Capital Acordado	600,000.
Capital Suscrito	417,500.
Fondo de Reserva	444,264.
FONDO PARA DIVIDENDOS	$ 388,646.

AGENCIAS:

Comayagua.	Santos Soto.	Puerto Cortés	C. J. Warren & Cº
Juticalpa	Santos Soto.	La Ceiba	Adler Brothers.
Choluteca	Francisco Siercke.	Trujillo	Sara de Guillén.
Amapala	Teodoro Kohncke & Cº	Santa Rosa de Copán	R. H. Rogge.

Banco Atlántida

OFICINA PRINCIPAL: LA CEIBA, HONDURAS.

SUCURSALES:

TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, TELA y PUERTO CORTÉS.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 500,000 oro
Reservas	552,000 —

COBROS, PRÉSTAMOS y DESCUENTOS.

Compra y Venta de Giros sobre Centro América, Estados Unidos y Europa

EL BANCO RECIBE DEPÓSITOS A LA VISTA, A PLAZO Y EN CUENTA CORRIENTE.

Departamento Especial de Ahorros. Toda clase de Operaciones Bancarias.

Corresponsales en todas las poblaciones importantes del país y del exterior

Dirección Cablegráfica: BANCATLAN.

Códigos en uso: LIEBER'S 5 letter, Benthley's complete phrase, ABC. 5th Edition, Petersen's International Banking Code